



Del Carlo, Cristian Ariel

Y Manuel se fue para el lado de la calle. Análisis de las estrategias de reproducción a partir de la historia de vida de un joven privado de su libertad



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Del Carlo, C. A. (2023). *Y Manuel se fue para el lado de la calle. Análisis de las estrategias de reproducción a partir de la historia de vida de un joven privado de su libertad. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes* <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3983>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Y Manuel se fue para el lado de la calle. Análisis de las estrategias de reproducción a partir de la historia de vida de un joven privado de su libertad

TESIS DE MAESTRÍA

Cristian Ariel Del Carlo

cristiandelcarlo@yahoo.com.ar

Resumen

El presente trabajo final de Tesis está basado en la historia de vida de una persona privada de su libertad. La línea de indagación y su posterior análisis giraron en torno a las estrategias de reproducción social, con especial énfasis en el abordaje del universo de significaciones asignadas por el protagonista al trabajo y al delito.

Se entiende tanto al trabajo como al delito contra la propiedad como posibles estrategias de ingreso de las personas que lo realizan, estando a su vez estas estrategias enmarcadas en la categoría más general de estrategias de reproducción. A partir de la narración de sus trayectorias laborales y delictivas se buscó analizar comparativamente las continuidades y discontinuidades en los sentidos asignados al trabajo y al delito.

Y Manuel se fue para el lado de la calle.

Análisis de las estrategias de reproducción a partir de la
historia de vida de un joven privado de su libertad

Maestrando: Del Carlo, Cristian

Trabajo Final de Tesis

Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades (mención Sociología)

Universidad Nacional de Quilmes

Director: Rodríguez Alzueta, Esteban

Año 2022

Índice

Primera Parte. Introducción. Principales ejes teórico-metodológicos

1.1 Presentación	3
1.2 Consideraciones metodológicas.....	6
1.3 Las estrategias sociales. De la supervivencia a la reproducción	10
1.4 Concepto ampliado de trabajo. Vecindad con el delito.....	20
1.5 Una aproximación psicológica al mundo del trabajo	24
1.6 Acerca de la noción de delito	28
1.7 El Programa PRISMA. Marco institucional del trabajo de campo.....	42

Segunda Parte. Presentación del caso

2. Historia de vida de Manuel	52
-------------------------------------	----

Tercera Parte. Análisis de la historia de vida de Manuel

3.1 Primeros años de Manuel: familia, escuela y barrio. El declive institucional	62
3.2 Trayectoria laboral familiar y personal. Precariedad y aburrimiento	68
3.3 Trayectoria delictiva. Entre el delito amateur y el delito bardero.....	80
3.4 Trayectoria carcelaria. Entre el “bardeo” y el “cachivacheo”	106
3.5 La dimensión identitaria. El peso del estigma.....	113

Cuarta Parte. Recapitulación final

4. A modo de cierre	135
---------------------------	-----

Referencias bibliográficas

5.1 Bibliografía General.....	139
5.2 Bibliografía Analítica.....	150

Anexo

Cuadro A: Actores presentes en el discurso de Manuel	165
--	-----

Primera Parte

Introducción. Principales ejes teórico-metodológicos

1.1 Presentación

El presente trabajo final de Tesis está basado en la historia de vida de una persona privada de su libertad. La línea de indagación y su posterior análisis giraron en torno a las estrategias de reproducción social, con especial énfasis en el abordaje del universo de significaciones asignadas por el protagonista al trabajo y al delito.

Partiendo de la accesibilidad a una institución carcelaria federal, que el autor de este trabajo de tesis tiene, por ser trabajador de un programa de Salud Mental y Derechos Humanos (el programa PRISMA [ver apartado 1.7]), se pudo seleccionar a una persona dentro de una población de difícil acceso, las personas privadas de su libertad, para la elaboración de su historia de vida. El criterio principal de selección fue que la persona a entrevistar haya cometido delitos contra la propiedad y que también haya tenido alguna experiencia laboral. Se entiende tanto al trabajo como al delito contra la propiedad como posibles estrategias de ingreso de las personas que lo realizan, estando a su vez estas estrategias enmarcadas en la categoría más general de estrategias de reproducción. A partir de la narración de sus trayectorias laborales y delictivas se buscó analizar comparativamente las continuidades y discontinuidades en los sentidos asignados al trabajo y al delito.

Trabajo y delito son dos puntos nodales de la denominada “cuestión social” actual. La “crisis del trabajo” experimentada en el mundo occidental a partir de mediados de la década del ’70 (Antunes, 1995; de la Garza Toledo y Neffa, 2010) trajo como consecuencia niveles crecientes de desocupación y precariedad laboral configurando una nueva “cuestión social” (Castel, 1997). Al mismo tiempo, desde fines de la década del ’90 la preocupación por el delito se ha extendido en toda América Latina (Kessler, 2011), teniendo este tema un aumento de su presencia en la agenda mediática y política. Ambas preocupaciones se encuentran en el centro de las reflexiones en torno a la “integración social”.

Algunas preguntas que orientaron esta investigación fueron las siguientes: ¿Valora de manera diferencial las actividades laborales y las delictivas? ¿Qué relación existe entre las diversas formas de trabajo y de delito? ¿Cuáles son sus continuidades o discontinuidades en el modo en que las relatan y significan? ¿El delito es un modo supletorio para obtener los recursos que no provee el trabajo? ¿El trabajo y el delito interpelan la identidad de ese sujeto?

En el marco de un diseño flexible propio de los abordajes cualitativos de investigación (ver siguiente apartado), el diseño de investigación planteado en el proyecto de tesis fue sometido a modificaciones.

El plan original del proyecto, cuyo título era “Delito y trabajo: análisis comparativo de los sentidos asignados por personas privadas de su libertad a sus diversas estrategias de vida”, contemplaba entrevistar a varios informantes para

realizar un análisis comparativo. Con posterioridad se consideró más conveniente profundizar en la indagación del universo de significaciones efectuando todas las entrevistas con un solo informante, bajo la técnica de la historia de vida.

De esta manera, los objetivos iniciales fueron reformulados de la siguiente manera:

Objetivo General

- Construir la historia de vida de una persona privada de su libertad, focalizando en la descripción y análisis de sus actividades laborales y delictivas.

Objetivos Específicos

- Identificar y describir las diversas actividades desarrolladas como estrategias de ingresos narradas en la historia de vida de una persona alojada en PRISMA que ha realizado delitos contra la propiedad.
- Indagar el modo en que una persona alojada en PRISMA que ha realizado delitos contra la propiedad representa valorativamente a las actividades laborales y delictivas identificadas.
- Analizar comparativamente los sentidos que la persona alojada en PRISMA que ha realizado delitos contra la propiedad asigna al trabajo y al delito.

La estructura general del presente trabajo es la siguiente. A lo largo de los siguientes apartados que componen esta Primera Parte, “Introducción. Principales ejes teórico-metodológicos”, se desarrollan los lineamientos metodológicos que estructuraron la investigación (apartado 1.2), luego se exponen los principales núcleos teóricos con los que se construyó la problemática: estrategias sociales, trabajo y delito, haciendo énfasis en las continuidades existentes en los dos últimos (apartados 1.3 a 1.6) y se cierra la Primera Parte con un recorrido histórico que permite contextualizar el lugar en el cual se desarrolló el trabajo de campo (apartado 1.7).

En la Segunda Parte, “Presentación del caso”, se expone una síntesis de la historia de vida de Manuel, cuyo análisis se desarrolla a lo largo de la Tercera Parte, “Análisis de la historia de vida de Manuel”, de acuerdo al siguiente ordenamiento: se comienza por sus primeros años de vida (apartado 3.1), luego se realiza el análisis de su trayectoria laboral, delictiva y carcelaria (apartados 3.2 a 3.4), para cerrar con el análisis de los aspectos identitarios (apartado 3.5).

En la Cuarta Parte, “Recapitulación final”, se realiza una síntesis de los principales hallazgos producidos en el análisis de la historia de vida y se ensayan algunas reflexiones en relación al presente trabajo en su conjunto.

Al cuerpo principal del trabajo hasta aquí presentado le sigue la bibliografía utilizada, la cual se presenta ordenada de acuerdo a dos criterios: la bibliografía

general, en donde se elabora un listado único para toda la obra (apartado 5.1) y la bibliografía analítica, en donde se detallan los textos visitados en cada apartado (apartado 5.2).

Cierra este trabajo un Anexo, en el que se incluye un cuadro extenso, que es referido en varios apartados a lo largo de la obra.

1.2 Consideraciones metodológicas

Este trabajo final de tesis es fruto de una investigación cualitativa (paradigma interpretativo), de tipo descriptiva, cuyo trabajo de campo fue realizado combinando técnicas biográficas (una única historia de vida, construida a partir de una serie de entrevistas en profundidad) con técnicas etnográficas (observación participante).

Esta investigación se realizó siguiendo los lineamientos del paradigma interpretativo (Vasilachis de Gialdino, 1992a), en la medida en que el mismo no pretende relevar hechos sino comprender las significaciones producidas por los actores sociales (universo de representaciones, valoraciones y significados). Interpretar la “perspectiva del actor”, ensayar un acercamiento a los motivos de la acción social, supone una doble hermenéutica: las interpretaciones “de segundo nivel u orden” son construidas por el investigador en base a las interpretaciones “de primer nivel u orden” que el sujeto investigado verbaliza acerca de su vida cotidiana (Marradi et al., 2018).

En virtud del “diseño flexible” (Marradi et al., 2018) o “diseño emergente” (Valles, 1999) propio de las investigaciones cualitativas, si bien se parte de una serie de decisiones previas que orientan el estudio, las mismas se completan con otras definiciones o modificaciones mientras se desarrolla la investigación. Como se mencionó en el apartado anterior, el diseño original del proyecto de tesis, que preveía la comparación entre diversos informantes, fue modificado por la realización de una única historia de vida. A partir de este cambio, los objetivos iniciales fueron reescritos por otros de idéntico contenido pero adaptados al nuevo diseño.

La elección del contexto en el cual se seleccionaron los posibles informantes responde al criterio de “muestreo por oportunidad” (Hernández Sampieri et al., 2006), esto es, cuando los sujetos que requerimos se reúnen por algún motivo ajeno a la investigación, conformando una oportunidad extraordinaria para contactarlos. En el presente trabajo, los posibles entrevistados fueron contactados entre aquellas personas alojadas en la unidad penal de hombres donde funciona el Programa PRISMA, dentro del Complejo Penitenciario Federal I ubicado en la localidad de Ezeiza, perteneciente al Servicio Penitenciario Federal, lugar donde el autor trabaja como Psicólogo (ver apartado 1.7).

La selección final del informante a partir del cual se elaboró la historia de vida responde al criterio del “muestreo teórico” no probabilístico (Valles, 1999; Hernández Sampieri et al., 2006), es decir, que dicha selección está determinada por la búsqueda de determinadas características significativas a la luz de la teoría a partir de la cual se realiza la investigación. En este caso se seleccionó una persona que haya trabajado y al mismo tiempo refiera haber cometido delitos contra la propiedad, entendiendo al

trabajo y al delito contra la propiedad como parte de las estrategias de ingreso (enmarcadas dentro de las estrategias de reproducción) de la persona en cuestión.

El trabajo de campo se realizó principalmente a través de 14 entrevistas en profundidad, configuradas al modo de las historias de vida, entre Octubre de 2018 y Marzo de 2019, en el mencionado Programa PRISMA. La finalización de las entrevistas se realizó de acuerdo a un criterio de “saturación teórica”, es decir, en el momento en cual los datos recogidos comienzan a ser repetitivos y no se logran nuevos hallazgos importantes (Taylor y Bogdan, 1987).

La historia de vida es un tipo de entrevista en profundidad (Taylor y Bogdan, 1987), centrada en la visión que la propia persona tiene acerca de su vida, particularmente de los aspectos que el entrevistador intenta orientar a través de sus preguntas (en esta historia de vida, se hizo especial énfasis en el delito y el trabajo). Al mismo tiempo la historia de vida se considera una de las formas posibles para desarrollar un estudio de caso (Valles, 1999). En tanto que trabajador de la institución donde Manuel se encontraba detenido al momento de las entrevistas, el autor de esta tesis ha estado involucrado en el ambiente en el cual el entrevistado desarrolló su vida cotidiana, lo que permitió la construcción de datos a través de observaciones participantes (Marradi et al., 2018) que complementaron las entrevistas en profundidad. Estas observaciones participantes se acercan al tipo ideal planteado por Guber (2014) como “participante pleno”, en donde el investigador desempeña íntegramente un rol sociocultural dentro de la cotidianidad de la persona investigada (rol de psicólogo en este caso), pero a diferencia del modo en que está desarrollado este tipo ideal, su rol paralelo como investigador no se ha ocultado al informante.

La entrevista en profundidad es un instrumento adecuado para intentar acceder al universo de significaciones de los actores (Taylor y Bogdan, 1987; Marradi et al., 2018; Valles, 1999). Las entrevistas realizadas fueron desarrolladas al modo de lo que Rosana Guber (2014) denomina “entrevista etnográfica” en donde lo que se busca no es tanto información acerca del mundo “externo” del sujeto entrevistado sino que más bien se ensaya la construcción de datos producidos en el marco del encuentro entre el entrevistador y el entrevistado. Entender a la entrevista como un proceso en el cual se pone en juego una relación social es central para interpretar los datos producidos en la misma. Para esto es fundamental el trabajo con la “reflexividad”, entendida en términos generales como “la conciencia del investigador sobre su persona y sus condicionamientos sociales y políticos” (Guber, 1991, p. 45), es decir, las características del investigador en tanto miembro de una sociedad y cultura, y en tanto que tal (investigador), con su perspectiva teórica, hábitos disciplinarios y el “epistemocentrismo”, o “postura del intelectual” (Guber, 1991).

Se han tomado los recaudos éticos esenciales de toda investigación cualitativa (Spink, 1999), a saber:

- 1) Resguardo del uso abusivo de poder en la relación del informante con el entrevistador, necesario para sostener la confianza del primero. Implica, entre otras cuestiones, el aseguramiento del derecho de no responder cuando así lo quisiese.
- 2) El consentimiento informado como acuerdo inicial de colaboración, en el cual el investigador explicita su intencionalidad y los instrumentos que desea aplicar y el derecho del informante de decidir colaborar o no con la investigación, con la posibilidad de revocar su aceptación cuando lo desee.
- 3) Anonimato, que implica la no revelación de información que pueda hacer posible la identificación de los participantes. Para tal fin en todos los casos se han cambiado los nombres reales por seudónimos.

En relación al análisis de los datos, como en toda investigación cualitativa, es progresivo y paralelo a la recolección de los mismos. A lo largo de las entrevistas y las observaciones se comienza a dar sentido a los datos y se va siguiendo la pista de lo emergente (Taylor y Bogdan, 1987). Este “análisis preliminar” que orienta el trabajo de campo precede al “análisis intenso final” una vez que se ha concluido el mismo (Valles, 1999). El análisis está orientado a la comprensión en profundidad de la persona en estudio, lográndose a través de la combinación de descripción con teoría (interpretaciones) (Taylor y Bogdan, 1987).

Se utilizaron algunas técnicas propias del análisis de discurso para complementar el análisis de los datos construidos, entendiendo que, tal como plantea a modo de tesis Irene Vasilachis de Gialdino “El análisis lingüístico de textos orales y escritos puede coadyuvar a la comprensión del sentido de la acción de los participantes en la interacción comunicativa” (Vasilachis de Gialdino, 1992b).

Si bien durante el trabajo de campo (análisis preliminar), el arribo al mencionado punto de “saturación teórica” (en gran medida influenciado por la pericia del investigador), hace redundante la prosecución de las entrevistas, es inevitable que durante el análisis intenso posterior al trabajo de campo se hagan evidentes algunas incongruencias o lagunas en la información no percibidas con anterioridad. Por diversas razones personales el análisis intensivo no pudo ser comenzado inmediatamente concluido el trabajo de campo, perdiéndose el contacto con el informante en ese período, razón por la cual no fue posible volver a entrevistarle para aclarar ciertos puntos o profundizar alguna información.

Más allá de la imposibilidad de entrevistar a Manuel nuevamente antes de finalizada la etapa de análisis, se mantiene la posibilidad de volver a contactarlo una vez concluido el presente trabajo, en función de razones tanto éticas como metodológicas.

Desde el punto de vista ético, independientemente de que haya consentido formar parte de una investigación, y que el anonimato se haya respetado, el hecho de que la historia de Manuel sea escrita por un tercero genera en el autor de estas líneas cierta necesidad de darle a conocer qué fue lo que se escribió acerca de él. Por otro lado, de ser esto posible, se abriría una significativa fuente de información: a partir de las reacciones de Manuel, tanto cognitivas (manifestar acuerdo o desacuerdo por ejemplo) como emocionales se podría realizar un meta-análisis del presente trabajo. Sin embargo, al momento de escribir estas líneas no se ha podido recontactar a Manuel.

1.3 Las estrategias sociales. De la supervivencia a la reproducción

En este apartado se desarrollarán las principales “estrategias sociales”, dentro de las cuales están incluidas las estrategias de reproducción: marco general en el cual se puede interpretar las diversas estrategias de ingreso. Se incluyen también algunas reflexiones en torno a la explicitación o no del delito como posible estrategia de ingreso en la bibliografía referente a las estrategias sociales.

En la literatura sociodemográfica se han acuñado diversos conceptos referidos a las estrategias de individuos o sus grupos familiares tendientes a asegurar su reproducción o a la obtención de recursos económicos y sociales (estrategias de supervivencia, familiares de vida, de reproducción, etc.). Es posible incluirlas dentro del concepto general de “estrategias sociales” (Moguel Viveros y Moreno Andrade, 2005).

A principios de la década de 1970, Joaquín Duque y Ernesto Pastrana (1972), en su estudio sobre los procesos de ocupación precaria de terrenos urbanos por parte de sectores populares en Chile, analizaron el conjunto de prácticas que estos pobladores desarrollaban para alcanzar cierta calidad de vida. De esta manera Duque y Pastrana acuñaron el concepto de “estrategia de supervivencia económica”, centrándose en la reproducción material (fundamentalmente económica) de las unidades familiares tomadas como unidad de análisis. Estos autores hicieron énfasis en el estudio de la reordenación de funciones que se producen al interior de dicha unidad, con la participación económica de todos o la mayoría de sus miembros (Argüello, 1981; Palma, 1984; Recepter, 2008; Vallejos y Leotta, 2013). Inauguraron un camino por el cual la pobreza urbana fue analizada reduciendo el análisis de sus recursos a los económicos, en congruencia con los postulados de la visión económica neoclásica: presuponiendo que los recursos necesarios para la reproducción urbana se encuentran mercantilizados. De esta manera toman distancia de otros estudios que tienen en cuenta recursos no mercantilizados necesarios para la reproducción de las unidades familiares, en su mayoría aplicados al contexto rural (Moguel Viveros y Moreno Andrade, 2005).

De acuerdo a esta perspectiva las estrategias de supervivencia (o sobrevivencia) se encontrarían presentes sólo en los sectores populares, razón por la cual se fue ligando progresivamente a la teoría de la marginación, dado que dichas estrategias se conciben como los comportamientos que deben ensayar aquellos sectores de la sociedad que no encuentran en el sistema productivo una actividad económica estable que le permita procurar los ingresos necesarios para su reproducción material. Se ocupa de dilucidar el modo de subsistencia material de aquella población que no tiene un ingreso suficiente como para satisfacer sus necesidades.

[Las estrategias de supervivencia] Se trata de los arreglos, mecanismos o comportamientos específicos que debe ensayar un sector determinado de la población de las sociedades nacionales latinoamericanas, tendientes a lograr su reproducción material, dada la incapacidad mostrada por el sistema productivo para asegurarles una actividad económica estable de la cual se deriven los ingresos necesarios para ello. (Argüello, 1981, p.194)

El concepto fue tomado por PISPAL (Programa de Investigaciones sobre Población en América Latina) como una sus líneas prioritarias de investigación a fines de la década de 1970. Siendo una importante fuente de financiamiento de investigación, contribuyó de esta manera en la rápida difusión y adopción del concepto en aquellos años. Define “estrategias de supervivencia” como los "comportamientos encaminados a asegurar la reproducción material y biológica del grupo familiar" (Palma, 1984). De esta manera complementa a la reproducción material (ya trabajada por Duque y Pastrana) la reproducción biológica, incluyendo así una serie de comportamientos demográficos no contemplados anteriormente, como formación y disolución de las uniones, procreación, etc. (Argüello, 1981).

Se entiende por reproducción material a la reproducción cotidiana de la energía gastada por los integrantes del grupo en la producción económica y en las tareas domésticas requeridas por el consumo familiar. Se asocian a la reproducción material comportamientos que conducen a la participación en la actividad económica, así como conductas migratorias relacionadas al acceso a oportunidades de empleo. Se entiende por reproducción biológica a la creación, supervivencia y desgaste de los individuos miembros de la unidad familiar. Se asocian a la reproducción biológica comportamientos demográficos tales como la formación y disolución de uniones, el comportamiento reproductivo y la mortalidad (Torrado, 1981).

Ya a comienzos de la década de 1980 Susana Torrado propone sustituir el concepto de estrategias de supervivencia (o “estrategias de sobrevivencia”, tal como lo trabaja Argüello) por el de “estrategias familiares de vida”, definidas como:

aquellos comportamientos de los agentes sociales de una sociedad dada que – estando condicionados por su posición social (o sea por su pertenencia a determinada clase o estrato social)– se relaciona con la constitución y mantenimiento de las unidades familiares (UF) en el seno de las cuales pueden asegurar su reproducción biológica, preservar la vida y desarrollar todas aquellas prácticas económicas y no económicas, indispensables para la optimización de las condiciones materiales y no materiales de existencia de la unidad y de cada uno de sus miembros (Torrado, 1982, pp. 3-4)

A diferencia de las estrategias de supervivencia, este nuevo concepto propuesto ya no aparece ligado a una clase social determinada, sino que se trata de un concepto más general, válido para todas las clases sociales de una sociedad concreta

(Torrado, 1981). La unidad de análisis, al igual que en las estrategias sociales analizadas anteriormente, sigue siendo la unidad familiar o doméstica. Torrado la entiende como el grupo de personas que interactúa en forma cotidiana, regular y permanentemente a fin de asegurar mancomunadamente el logro de los objetivos planteados por las estrategias familiares de vida.

Alicia Gutiérrez (2007) señala algunas cuestiones importantes en relación al enfoque de Susana Torrado:

- a) Los factores macrosociales son condicionantes y no determinantes de la conducta de los actores (las unidades familiares), razón por la cual se les supone una autonomía relativa.
- b) Las unidades familiares organizan sus acciones para el logro de ciertos objetivos o proyectos, pero no implica necesariamente que esos objetivos sean explícitos ni que se movilice una determinada racionalidad con arreglo a fines para su consecución.
- c) Las estrategias familiares de vida constituyen un proceso que se desarrolla durante todo el ciclo de vida de la familia (las decisiones pasadas influyen en las presentes y anticipan las futuras).
- d) Las decisiones relativas a cada una de las dimensiones conductuales de las estrategias familiares de vida están mutuamente interrelacionadas entre sí.
- e) Está implícita la hipótesis de que existe una “lógica” en la configuración de los comportamientos familiares condicionados por la pertenencia de clase.

Torrado enumeró una serie de dimensiones conductuales necesarias para el estudio de las estrategias familiares de vida (Torrado, 1982):

- 1) Constitución de la unidad familiar (formación, prolongación y disolución de las uniones).
- 2) Procreación.
- 3) Preservación de la vida (tendientes a maximizar el lapso de vida de los miembros de la unidad familiar).
- 4) Socialización y aprendizaje.
- 5) Ciclo de vida familiar (relacionados con el calendario de vida de la familia, “etapas” por las que atraviesa).
- 6) Obtención y asignación de recursos de subsistencia.
 - 6a) División familiar del trabajo (asignación de la fuerza de trabajo disponible a actividades económicas que producen ingreso monetario –mercado de trabajo- o al trabajo doméstico.
 - 6b) Organización del consumo familiar (formas de satisfacer las necesidades de consumo al interior de la unidad familiar).
- 7) Migraciones laborales.

- 8) Localización residencial (criterios para la elección de la localización residencial).
- 9) Allegamiento cohabitacional (incorporación a la unidad de habitación de parientes no nucleares y no-parientes).
- 10) Cooperación extrafamiliar (formación de redes de cooperación más allá de los límites de la unidad de residencia).

Otro enfoque que se propone superar, entre otras limitaciones, el sesgo economicista presente fundamentalmente en los estudios basados en las estrategias de supervivencia e incorporar otras dimensiones de la vida social (en forma similar a como lo hizo el concepto de estrategias familiares de vida), es el de las “estrategias de reproducción”.

Este enfoque está basado en las ideas de Karl Marx y de la fenomenología de Alfred Schütz y se consolida con los trabajos de Pierre Bourdieu, teniendo importantes desarrollos en Latinoamérica, como los de Bolívar Echeverría (1984), Orlandina De Oliveira y Vania Salles (1988, 1989), Amalia Eguía (2004; Eguía y Ortale, 2004), Alicia Gutiérrez (2003, 2007) y Sergio Tonkonoff (2001, 2007), por citar sólo algunos ejemplos (Ávila García y Ramírez Miranda, 2015).

Bourdieu realiza un interesante análisis en relación a la clásica discusión en ciencias sociales referida a las tensiones entre agencia y estructura. Reconoce las coacciones que la estructura impone al agente pero conceptualiza la posibilidad que tiene el mismo de responder activamente a dichas coacciones. A través del concepto de “hábitus”, central en su teorización, Bourdieu concibe la relación dialéctica entre estructuras externas e internas de los individuos. Se trata de esquemas de percepción, apreciación y acción que se encuentran estructurados por las condiciones sociales y culturales de existencia, las cuales son interiorizadas por los individuos estructurando disposiciones y prácticas características de un colectivo, delimitando el campo de lo posible y de lo pensable por sus integrantes. Bourdieu define el hábitus como:

sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente "reguladas" y "regulares" sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta. (Bourdieu, 2007, p. 86)

De esta manera se aparta de la noción de un actor plenamente racional e instrumental, sustituyéndolo por un actor cuya racionalidad está socialmente limitada por las condiciones que produjeron el hábitus.

En este sentido, en relación a la pregunta acerca de la manera en que se perpetúa el orden social, Bourdieu plantea un rechazo de la visión “estructuralista” (según la cual las propias estructuras contienen el principio de su propia perpetuación, estando los agentes subordinados a dicho principio) y de la visión marginalista, interaccionista o etnometodológica (que postula que el mundo social es producto de actos de construcción continua por parte de los agentes), para postular que:

Toda sociedad reposa sobre la relación entre esos dos principios dinámicos [acciones de construcción y de reconstrucción de las estructuras], que varían en importancia según las sociedades y están inscritos, uno en las estructuras objetivas, y más precisamente en la estructura de distribución del capital y en los mecanismos que tienden a garantizar su reproducción; el otro, en las disposiciones (a la reproducción). En la relación entre estos dos principios se definen los diferentes modos de reproducción, en especial las estrategias de reproducción que los caracterizan. (Bourdieu, 2011, p. 31)

Podemos considerar a las estrategias de reproducción como prácticas por las cuales las familias (o eventualmente otros grupos e incluso los individuos) tienden a conservar o aumentar su patrimonio (capital en cada uno de sus diferentes formas: económico, social, cultural o simbólico), para mantener o aumentar su posición en el espacio social (Bourdieu, 1988a, p.81). Se entiende por capital un conjunto de bienes específicos que constituyen una fuente de poder.

Plantea la existencia de grandes clases de estrategias de reproducción, presentes en todas las sociedades, pero con un peso diferenciado de acuerdo al grado de objetivación del capital, la naturaleza del capital que intenta transmitirse y la disponibilidad de los mecanismos de reproducción de los mismos:

Estrategias de inversión biológica: entre las que se cuentan las estrategias de fecundidad y las estrategias profilácticas.

Estrategias testamentarias: buscan asegurar la transmisión del patrimonio material entre generaciones.

Las estrategias educativas: dentro de las cuales las estrategias escolares son un caso particular.

Las estrategias de inversión económica: orientadas a la perpetuación o el aumento del capital bajo sus diferentes especies.

Las estrategias de inversión simbólica: todas las acciones que procuran conservar o aumentar el capital de reconocimiento (Bourdieu, 2002).

Unir estas diversas estrategias bajo la noción común de “estrategias de reproducción” permite volver a conceptualizar en forma relacionada una serie de fenómenos que son estudiados escindidamente por disciplinas diversas (derecho, demografía, economía, sociología). Es que las estrategias de reproducción constituyen un sistema, pudiendo compensar una estrategia particular el déficit de otra de ellas. Citando el ejemplo aportado por Bourdieu, “las estrategias matrimoniales pueden, por ejemplo, suplir al fracaso de las estrategias de fecundidad” (2002, p.38). También existe una articulación cronológica, donde, en algunos casos, dentro del ciclo de vida, una estrategia para desplegarse debe contar con los resultados de otra estrategia precedente.

En relación a la unidad de análisis, Bourdieu plantea que “el sujeto” de la mayor parte de las estrategias de reproducción es la familia, actuando como actor colectivo y no como simple agregado de individuos, reconociendo que al interior de cada familia (pensada en este sentido como campo y no como mero cuerpo) es necesario analizar la relación de fuerzas que se presenta entre sus integrantes (Bourdieu, 2002, 2011). Se entiende por campo un espacio de conflicto donde se rivaliza en búsqueda de autoridad, prestigio y legitimidad. Es interesante la aclaración de que son familiares “la mayor parte de” (y no “todas”) las estrategias de reproducción, ya que habilita la posibilidad de pensar que ciertas estrategias particulares pueden ser desplegadas por actores individuales, sin apartarse con ello del esquema teórico creado por Bourdieu. Claro está, esto es válido siempre que se mantenga la idea de un sistema interdependiente conformado por todas las especies de estrategias particulares.

Dentro de los estudios latinoamericanos que utilizan esta herramienta conceptual, Alicia Gutiérrez aplica las categorías teóricas desarrolladas por Bourdieu en sus trabajos referidos a la pobreza urbana. Incluye el análisis de actividades ilegales o para-legales como parte de las estrategias para la obtención de ingresos (Gutiérrez, 2003, 2007).

Otra autora latinoamericana, Amalia Eguía, realiza una crítica a los métodos tradicionales para el estudio y medición de la pobreza (necesidades básicas insatisfechas y línea de pobreza), plantea la necesidad de superar la mera medición de los estados de privación, y propone un abordaje cualitativo, adoptando el término “estrategias familiares de reproducción” para analizar los mecanismos ensayados por las familias para lograr su reproducción, incorporando el universo de representaciones asociados a estas prácticas. Postula la necesidad de un estudio multidimensional de las condiciones de vida en la pobreza para una mayor comprensión de su complejidad.

Consideramos que no es posible comprender cabalmente las condiciones de vida de los pobres si no se amplía la mirada hacia una serie de dimensiones

sociales y políticas, que van más allá de las consideradas en los métodos tradicionales de medición de la pobreza. (Eguía, 2004, p.84)

La mayoría de las unidades domésticas (unidad de análisis de las estrategias de reproducción) está compuesta por miembros emparentados entre sí, pero el grado de coincidencia entre unidades domésticas y familia varía de acuerdo a las diferentes sociedades y en relación a los diferentes momentos dentro del ciclo de vida de sus miembros.

Plantea que en nuestra sociedad la satisfacción de las necesidades para la reproducción cotidiana de las familias se puede realizar a través de dos modos principales: a través del consumo mercantilizado o a través del consumo no mercantilizado.

Menciona como formas de consumo no mercantilizado fundamentalmente el autoabastecimiento, el trabajo doméstico, las redes sociales de ayuda y los servicios públicos gratuitos (por ejemplo, los servicios de salud). Sin embargo, la vía principal del acceso al consumo mercantilizado y, al mismo tiempo, el mecanismo principal para la reproducción familiar, es la inserción en el mercado laboral de los miembros de la unidad doméstica, es decir, su estrategia laboral, cuyo fin es la obtención de ingresos monetarios. Se incluyen “las formas ilegales de obtención de dinero” (Eguía y Ortale, 2004, p.23) como parte de las estrategias de ingreso.

Para el estudio de las estrategias laborales, Eguía analiza principalmente el tipo de inserción del jefe de familia en el mercado laboral, la participación de otros miembros de la unidad doméstica en dicho mercado y la articulación entre trabajo doméstico y trabajo extradoméstico (Eguía, 2004).

A diferencia de Eguía o de Gutiérrez, que utilizan como unidad de análisis las unidades domésticas, Sergio Tonkonoff prefiere centrarse en el estudio de las estrategias individuales de reproducción. Pone énfasis en las diferencias al interior del grupo familiar en sus estudios sobre los jóvenes de los sectores populares urbanos, “aquellos que se encuentran en relación con prácticas micro - delictivas” (2001, p.61). Acuña el concepto de “estrategias juveniles de reproducción” como una herramienta para analizar el modo en que satisfacen sus necesidades materiales y simbólicas (con especial desarrollo de esta última a través del análisis de las identidades), incluyendo actividades tanto legales como ilegales (Tonkonoff, 2001, 2007; Recepter, 2008).

La adopción del concepto de “estrategias de reproducción” nos ha permitido el análisis de los procedimientos adoptados por los distintos agentes, abordados en nuestra investigación, para cubrir sus necesidades alimentarias, de vivienda, vestuario, salud, ocio, etc., a través de la generación y/o selección “satisfactores” a su alcance. Al tiempo que nos ha posibilitado el análisis comparativo de los comportamientos de los grupos juveniles investigados. (Tonkonoff, 2001, p.63)

Además de este grado de flexibilidad en relación a la unidad de análisis (centrado en las unidades domésticas, pero con posibilidad de complementar con estrategias individuales, o de grupos sociales diferentes de la familia), el concepto de estrategias de reproducción tiene otras ventajas en relación a sus antecesores, desarrollados en este apartado.

El concepto de estrategias de subsistencia o supervivencia estuvo centrado en sus comienzos en la reproducción material. Con su sesgo economicista, las estrategias de ingreso económico resultaron determinantes. Con el paso del tiempo se incorporan aspectos relativos a la reproducción biológica, pero no tienen en cuenta la dimensión simbólica o cultural (condiciones no materiales de existencia). Las estrategias de reproducción permiten trascender este sesgo economicista al incluir, además de la reproducción material y biológica, el universo de representaciones asociados a las prácticas sociales. Las estrategias de ingreso, pensadas en el marco de las estrategias de reproducción, siguen siendo muy importantes, pero conforman un sistema integrado al resto de las dimensiones y en ese sentido deben ser analizadas.

En relación a su alcance, el concepto de estrategias de supervivencia es más restringido, ya que sólo es aplicable a determinadas clases sociales, relacionadas con la pobreza y la marginalidad. Las estrategias de reproducción (e incluso las estrategias familiares de vida) son conceptos más amplios y flexibles, aplicables a todas las clases sociales, con todas las ventajas que eso conlleva. La principal de ellas es que admite la realización de estudios comparativos entre diversos grupos sociales.

Para el desarrollo del presente trabajo se ha tomado como referencia general el concepto de estrategia de reproducción. Las actividades laborales y delictivas son analizadas en tanto que modos diversos de desarrollar estrategias de ingreso para la reproducción material, sin dejar de lado su importante significación ligada a la reproducción simbólica y cultural.

La inclusión de ciertas actividades delictivas dentro de las estrategias de ingreso merece una breve discusión. Si bien el hecho de que el delito contra la propiedad genera en la mayoría de sus formas un beneficio económico para quien lo realiza, lo cierto es que dentro de los textos consultados¹ no todos los autores lo conceptualizan

¹ Se revisó una amplia bibliografía referida a las estrategias de ingreso, desde autores que la trabajan en el marco de diversas estrategias sociales: estrategias de supervivencia (Arredondo Velázquez y González Alcalá, 2014; Argüello, 1981; Duque y Pastrana, 1972; Graffigna, 2005; Moguel Viveros y Moreno Andrade, 2005; Palma, 1984; Recepter, 2008; Torrado, 1981; Vallejos y Leotta, 2013), estrategias familiares de vida (Arteaga, 2007; Gutiérrez, 2007; Torrado, 1981, 1982), y estrategias de reproducción (Ávila García y Ramírez Miranda, 2015; Bourdieu, 1988, 2002, 2007, 2011; De Oliveira y Salles, 1988, 1989; Echeverría, 1984; Eguía, 2004; Eguía y Ortale, 2004; Gutiérrez, 2003, 2007; Recepter, 2008; Tonkonoff, 2001, 2007).

de esa manera. Cabe aclarar que la bibliografía trabajada, si bien amplia dista mucho de ser exhaustiva (realizar tal indagación escapa a los alcances del presente trabajo), razón por lo cual la ausencia de referencias a las actividades ilegales como posibles formas de ingreso no implica que no sea conceptualizado de esa manera por el autor. Sin embargo, sí resultan determinantes aquellos casos en los cuales se realiza una clasificación más o menos completa de las posibles formas que asumen las estrategias de ingreso y no se mencionan dentro de la misma actividad delictiva alguna, como en los siguientes tres ejemplos, tomados de la perspectiva de las estrategias familiares de vida.

En primer lugar, Susana Torrado (1982), al realizar un desglose de la dimensión de las estrategias de vida “obtención y asignación de los recursos de subsistencia”, aplicable a los sectores populares latinoamericanos, las mismas quedaban reducidas a la inserción dentro del mercado laboral, excluyendo toda referencia a la obtención de recursos por vías ilícitas.

En segundo lugar, Cecilia Arteaga (2007), en un trabajo más reciente, desarrolla a lo largo de cuatro páginas el detalle de los diversos recursos y estrategias familiares que han sido estudiadas en México por diversos autores, y en ninguna de ellas se refiere a actividades ilegales.

Como tercer ejemplo se puede mencionar a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, la cual toma como referencia la perspectiva de las estrategias de vida. La más importante de las modificaciones metodológicas que se aplicaron a la EPH se registró en 2003 y generó cambios en numerosos indicadores relevados en la encuesta (Neffa, 2014). A partir de los mismos el INDEC ha desglosado en 19 ítems las diversas formas que pueden asumir las estrategias de manutención de un hogar (Cid, 2013; INDEC, 2003): ninguna de ellas responde a actividades ilegales de ningún tipo, a pesar de que, a partir de las modificaciones aludidas, se incorporaron otras estrategias que anteriormente no eran relevadas y se apuntó a una mayor discriminación de los ingresos no laborales.

De acuerdo a los ejemplos expuestos, existe una significativa ausencia de tratamiento del delito en el marco de las estrategias familiares de vida. En relación a la perspectiva de las estrategias de supervivencia (de origen anterior a las familiares de vida) tampoco ha podido rastrearse mención a actividades ilícitas en trabajos antiguos, pero sí han sido desarrolladas en trabajos más recientes. Por ejemplo, en un trabajo de 2005, se conceptualiza de una manera amplia el término “estrategia de ocupación”, incluyendo en él “tareas no necesariamente lícitas”:

Dentro del conjunto de estrategias de supervivencia puede distinguirse como uno de sus componentes principales a las estrategias de ocupación: que son aquellas que viabilizan la inserción, mantenimiento y avance dentro de las

ocupaciones que el mercado actual de trabajo ofrece. Estas estrategias forman parte de las disposiciones a actuar (hábitus de Bourdieu 1991, p. 92). Cuando hablamos de ocupación nos referimos a un amplio espectro que abarca desde puestos de trabajo formales hasta los que ofrece el mercado informal, incluyendo en ocasiones tareas no necesariamente lícitas. (Graffigna, 2005, pp. 3-4).

Más explícito aún, en un estudio de 2014 acerca de “las estrategias de sobrevivencia de los pobres” se menciona que “se pueden inscribir también como económicas las acciones ilegales: el cultivo de marihuana y el robo” (Arredondo Velázquez y González Alcalá, 2014, p. 28).

La perspectiva de las estrategias de reproducción parece ser la más permeable a incluir figuras delictivas dentro de su conceptualización, a pesar de que no se ha podido rastrear menciones a las mismas en diversos textos en los que el concepto fue expuesto por su creador (Bourdieu, 1988a, 2002, 2007, 2011). Eguía y Ortale son muy claros al incluir las “formas ilegales de obtención de dinero” como forma de acceder al consumo:

En nuestra sociedad, la satisfacción de las necesidades para la reproducción cotidiana de las unidades domésticas puede realizarse a través de dos formas fundamentales: consumo no mercantilizado y consumo mercantilizado. Al primero se accede por dos vías principales: el autoabastecimiento (a nivel personal o familiar) y los servicios públicos gratuitos. Al segundo, se accede a través de la venta de fuerza de trabajo propia o familiar, la venta de mercancías (bienes o servicios), los subsidios y formas ilegales de obtención de dinero. (Eguía y Ortale, 2004, p. 24)

Por su parte Alicia Gutiérrez (2007) menciona en varias oportunidades al robo como estrategia de obtención de ingresos en el marco de las estrategias de reproducción. Sobre el final de su trabajo plantea una posible línea de investigación que incluye formas de reproducción ilegales y las para-legales:

[las] estrategias de reproducción social en la pobreza plantean una serie de líneas de investigaciones tendientes a profundizar distintos aspectos que se han señalado a lo largo de este trabajo: [...] (d) las diferentes posibilidades de reproducción, “legales” e “ilegales” o “para-legales” que generan distintas formas organizativas colectivas. (Gutiérrez, 2007, pp. 418-419)

Por último cabe una mención especial a los trabajos de Sergio Tonkonoff. En el marco de sus estudios acerca de las estrategias de reproducción juveniles, la figura del delito (y otras actividades ilegales) aparece reiteradamente como uno de sus posibles componentes, subrayando fuertemente su función dentro de la economía identitaria.

1.4 Concepto ampliado de trabajo. Vecindad con el delito

En este apartado se mencionará brevemente la necesidad actual de las ciencias sociales de consolidar la construcción de un concepto de trabajo más amplio que aquel que hegemonizó los abordajes teóricos hasta finales del siglo XX. Al mismo tiempo se deja planteado como interrogante la posibilidad que se abre a partir de este concepto ampliado de “achicar la brecha” conceptual existente entre el mundo del trabajo y el mundo del delito.

Luciana Ghiotto (2015) reconoce tres corrientes dentro del “mainstream” de la Sociología del Trabajo, disciplina reciente que se consolida en la década de 1960. Se entiende por “mainstream” a aquellos “intelectuales que, habiéndose vuelto referentes en la temática, tienen la capacidad de marcar el rumbo en la disciplina, determinando las líneas de investigación, financiamiento y publicación.” (p. 272). Las tres corrientes a las que hace referencia son la Escuela regulacionista francesa (originada en los trabajos de Benjamin Coriat) y los intelectuales Juan José Castillo (español) y Enrique de la Garza Toledo (mexicano). El “mainstream” de la Sociología del Trabajo parte de una concepción del trabajo como categoría sociológica, donde el mismo es igualado a empleo, es decir, a la modalidad que el trabajo presenta en la sociedad capitalista. Al ser tomado el trabajo como una categoría sociológica se parte de su existencia y ya no es más explorado ni explicado.

Coriat en ningún lugar de su obra define al trabajo y toma el proceso de trabajo como algo dado, de modo que en la práctica termina siendo sinónimo de empleo fabril. Lo mismo sucede con los principales autores del regulacionismo: Robert Boyer, Alain Lipietz, Bruno Théret y Michel Aglietta en Francia y Julio C. Neffa en Argentina (Ghiotto, 2015). En palabras de Juan José Castillo “la sociología del trabajo debe, en primer lugar ajustar sus lentes, enfocar la mirada hacia el trabajo realmente existente en cada sociedad” (2000, p. 39).

Lo mismo puede decirse de otros autores influyentes dentro de la Sociología y de la Psicología del Trabajo: muchos de ellos no definen el objeto de estudio, y los que lo hacen se ajustan a los límites del trabajo asalariado (Aguilar Idáñez, 1996). “El concepto de trabajo que la Sociología del Trabajo utilizó desde un comienzo fue el de ‘trabajo doblemente adjetivado como formal y asalariado’” (Ghiotto, 2015, p. 271).

El modelo económico y social que rigió durante parte del siglo XX (graficados en la idea de los “gloriosos 30” años que median entre 1945 y 1975) estaba centrado en el pleno empleo y garantizaba a un porcentaje mayoritario de trabajadores su ingreso al sector formal de la economía, a través de empleos de tiempo completo, estables y con seguridad social (Neffa, 2001; Alonso, 2004). De acuerdo a Robert Castel (1997) el empleo operaba como el principal mecanismo de integración social, al punto de caracterizar este periodo como el de la “Sociedad salarial”.

Este sistema hegemonizado por el modelo productivo taylorista-fordista (de la Garza Toledo, 1999; Del Carlo, 2017b) entra en crisis en la década de 1970, significando un cambio en la forma de disciplinamiento y cohesión social (Neffa, 2001), expresión en el ámbito laboral de la crisis de las sociedades disciplinarias planteada por Gilles Deleuze (1999). A partir de la crisis las políticas de reestructuración productiva siguieron, en mayor o menor grado, las consignas neoliberales del “Consenso de Washington” (Busso y Pérez, 2010). Con estos cambios comienzan a tomar relevancia la desocupación estructural, la subocupación, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo precario, informal, de la mujer, la flexibilización laboral, etc. afectando profundamente la composición cualitativa y cuantitativa de la clase trabajadora. La misma se complejizó y se fragmentó: por un lado se verifica un proceso de intelectualización del trabajo manual, pero por otro lado se asiste a la descalificación del trabajo intelectual y hasta la intensificación de la subproletarización en el trabajo precario, informal, parcial, etc. (Antunes, 2001).

Para Alberto Bialakowsky y Javier Herms (2015), esta “transformación radical de los actores sociolaborales” puso en evidencia lo incorrecto de pensar un modelo de Sociología del Trabajo basada en una fase concreta del capitalismo, carente de una comprensión integral de los procesos sociales del trabajo. Los autores mencionados plantean la necesidad de incorporar las dimensiones antropológicas y subjetivas en el marco de análisis, así como la visión biopolítica.

Si un trabajo concebido principalmente como masculino, industrial, fordista, estable y regulado ya era insuficiente para analizar la complejidad del fenómeno laboral en la etapa de predominio del modelo fordista, la sociología del trabajo se encontró con la necesidad de superar ese marco analítico luego de las transformaciones que el mundo del trabajo experimentó a partir de mediados de la década de 1970.

A partir de la crisis del fordismo numerosos autores han señalado la necesidad de efectuar un corrimiento hacia un concepto más amplio de trabajo, que permita comprender la “nueva polisemia del trabajo, su nueva morfología” (Antunes, 2004) y que incluya formas denominadas genéricamente como “atípicas” o “no clásicas” del mismo, en oposición al trabajo “típico”:

un tipo ideal de trabajo, que en países desarrollados, en algún período de su historia, llegó a ser mayoritario: industrial, estable, subordinado a un solo patrón y empresa, con relaciones claras de quién es trabajador subordinado y ante quién es patrón (relación laboral bilateral), de tiempo completo y con contrato por tiempo indeterminado, con seguridad social (Zucchetti, citado por de la Garza Toledo, 2010, p. 125).

Entre los pocos autores que han elaborado una definición general de trabajo, no restringida a la modalidad que adquiere en determinada fase de desarrollo del

capitalismo, podemos citar a Juan José Castillo y Enrique de la Garza Toledo. Para este último autor, el significado del trabajo para la teoría social, tiene que ver con la transformación de la naturaleza (y de sí mismo) por el hombre para satisfacer necesidades humanas, el medio para la creación y circulación de riqueza material e inmaterial (de la Garza Toledo, 2000).

Por su parte, Juan José Castillo toma la definición elaborada previamente por Richard Brown (exponente de la Sociología del Trabajo británica):

trabajo significa cualquier actividad física o mental que transforma materiales en una forma más útil, provee o distribuye bienes o servicios a los demás, y extiende el conocimiento y el saber humano [...] una definición de trabajo, por lo tanto, incluye referencias tanto a la actividad como al propósito para el cual la actividad es llevada a cabo [...] el mundo del trabajo es construido activamente por los actos interpretativos de los agentes implicados. (Brown, citado por Castillo, 2000, pp. 59-60).

Estas definiciones generales de trabajo son lo suficientemente amplias como para, al menos, poder discutir cierta “vecindad” con algunas formas de delito, concretamente los delitos que se ejercen contra la propiedad (excluyendo “vandalismo” u otras formas de atentar contra el derecho de propiedad que no redundan en un beneficio material para quien comete el delito). Sin embargo, esta discusión parece estar mayormente ausente en la mayoría de los principales desarrollos referidos a la teoría social del trabajo. La ampliación del concepto de trabajo permite deconstruir su radical oposición con el universo del delito, al explorar actividades laborales no típicas que se acercan (o sobrepasan) la frontera de lo legal.

la ampliación de esferas de economías ilegales como las del narcotráfico, los secuestros y el tráfico de armas [...]. La sociología del trabajo ha ignorado sistemáticamente este costado sombrío del mundo laboral, siendo que la circulación de mercancías, capital y trabajadores/as integra sin ninguna duda la economía legal con la ilegal, distribuyendo para algunas funciones de trabajadores asalariados en blanco en compañías navieras que hacen cruceros de lujo, mientras que otros empleados por los mismos patrones venden drogas en las calles de Nápoles, cultivan hachís en Túnez o custodian personas y empresas del mismo grupo económico, para sólo hacer mención a un conocido caso de integración de negocios ilegales y legales. ¿Debemos considerar de otra forma el trabajo de unos y otros empleados de los mismos patrones? Y si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los elementos a considerar? (Bialakowsky y Hermo, 2015, pp. 59-60)

Por su parte Enrique de la Garza Toledo es uno de los pocos autores que incluye explícitamente a las actividades delictivas como un ejemplo del trabajo (en este caso,

trabajo “atípico”), en el marco de la necesidad actual de las ciencias sociales de construir un concepto ampliado de trabajo

En contraposición [al trabajo “clásico” o “típico”], el atípico sería el no subordinado a un solo patrón, o integrado a una sola empresa, sin contrato por tiempo indeterminado, sin tiempo completo, desprotegido, riesgoso pero no necesariamente precario, también aquellos en los que el cliente está implicado directamente en la producción. Ejemplos de trabajos atípicos serían: de tiempo parcial, por llamada, por obra, estacional, con agencias de contratación, a domicilio, el teletrabajo, el de aprendizaje o a prueba, el del free lance, el domiciliario, pero también los tradicionales de salud, transporte, la venta callejera, las actividades delictivas. (de la Garza Toledo, 2010, p. 125)

Pensar como posibles estrategias de ingreso, en el marco de las estrategias de reproducción, tanto a actividades laborales como a ciertas actividades delictivas (delito contra la propiedad) implica reconocer la posibilidad de una cierta continuidad entre ambos fenómenos. Dicha continuidad sólo es posible concebirla a partir de un concepto ampliado de trabajo.

1.5 Una aproximación psicológica al mundo del trabajo

En este apartado se expondrán los lineamientos principales de una de las más importantes teorías psicológicas actuales acerca del trabajo. La misma será utilizada más adelante para analizar ciertos aspectos del trabajo al mismo tiempo que se recurrirá a la misma, ensayando una extrapolación, para interpretar algunas manifestaciones del mundo del delito.

La psicodinámica del trabajo de Christophe Dejours es una herramienta teórica que permite analizar la dinámica psicológica presente en las actividades laborales. Esta corriente resulta de la aplicación al “hombre en situación de trabajo” (hoy habría que hacer una relectura en clave de género de esta expresión) de conceptos tomados de la teoría psicoanalítica.

El autor (1989) parte de una distinción conceptual entre angustia y ansiedad. La primera, según el autor, es el resultado de un conflicto intrapsíquico, de la contraposición entre dos pulsiones irreconciliables y hace referencia a la historia del individuo. En cambio, la ansiedad está referida a un conflicto en el que interviene un riesgo concreto de la vida real. Si bien tanto angustia como ansiedad fuerzan al sujeto a la construcción de mecanismos defensivos, el análisis de la primera está reservado al psicoanálisis clínico, mientras que la ansiedad, cuando ella está referida a una situación de trabajo, es objeto de estudio de la psicopatología del trabajo (corriente disciplinar fundada por Dejours, que posteriormente tomará el nombre de psicodinámica del trabajo). Consideramos que la distinción entre angustia y ansiedad es innecesaria, ya que en ambos casos se trata de idéntico fenómeno: señales psíquicas de peligro frente a algún tipo de riesgo (real o imaginario) al que el sujeto se enfrenta, demandando en todos los casos algún tipo de mecanismo defensivo para mitigar dicha señal. El carácter real o imaginario del riesgo (factor que es el definitorio en Dejours para discriminar ansiedad de angustia) es completamente contingente, ya que para el sujeto que padece esta señal de alarma, el mismo siempre será (conciente o inconcientemente) “real”, en todos los casos.

Dejours plantea que en toda situación de trabajo existen riesgos. Si bien muchos de ellos pueden ser prevenidos por la organización del trabajo, es imposible hacerlo con la totalidad de los mismos. Elabora el concepto de “riesgo residual” para dar cuenta de esa porción de riesgo, presente en el trabajo, que no puede ser prevenida en su totalidad. Siguiendo el razonamiento del autor: toda situación de riesgo genera ansiedad y no todo el riesgo laboral puede ser prevenido, por lo tanto todo trabajo implica un riesgo (residual) lo que lleva a la conclusión (y esto es central en el planteamiento de Dejours) de que todo trabajo genera ansiedad.

En el primer momento del desarrollo teórico del autor, la psicopatología del trabajo, se dedicará a analizar la ansiedad presente en todas las tareas laborales, y los

mecanismos defensivos que los trabajadores despliegan como respuesta. Su preocupación inicial fue identificar síndromes o enfermedades mentales características de determinadas profesiones, siguiendo el modelo de la medicina del trabajo.

Un tipo particular de mecanismo colectivo de defensa frente a la ansiedad en el trabajo desarrollado por Dejours, durante esta primera etapa de su teorización, es la que encontró en los obreros de la construcción. Los mismos se ven sometidos a un riesgo muy alto de accidentes, muchos de ellos invalidantes o mortales, y en este contexto se encontraron con lo siguiente:

existe un fenómeno insólito conocido bajo el nombre de “resistencia de los obreros a las consignas de seguridad”. Todo pasa como si los obreros de la construcción fueran inconscientes de los riesgos a los que se exponen, hasta como si sintieran en ello cierto placer. Es lo que hace afirmar a ciertos autores que “la psicología de los obreros de la construcción” se caracteriza por un gusto pronunciado por el peligro y el esfuerzo físico, por tipos de carácter en el que predomina el orgullo, la rivalidad, el valor asignado a los signos exteriores de virilidad, la bravura pero también la temeridad y hasta la inconsciencia frente a la realidad, la ausencia de disciplina, tendencia al individualismo, etc. (Dejours, 1989, p. 82)

Para Dejours estas manifestaciones no son más que una fachada de pseudo inconciencia del peligro, detrás de la cual se expresa un mecanismo de defensa frente a la ansiedad que genera el trabajo: si esta defensa no estuviese presente la ansiedad los dominaría y no podrían desarrollar su tarea.

Una especificidad de este mecanismo defensivo, denominado “ideología defensiva del oficio”, es su carácter colectivo. Para asegurar su eficacia simbólica todos deben participar de esta estrategia (“nadie debe manifestar su temor”), y es el grupo mismo el que relega a quien no soportan el riesgo. Son frecuentes los “bautismos” (ritos de pasaje), las pruebas de ingreso, el “derecho de piso”, por el cual se pone a prueba a los recién llegados para “ver si están a la altura” del grupo al cual se incorporan. Por esta razón las ideologías defensivas tienen posibilidad de desarrollarse sólo en aquellas profesiones donde existe distribución de tareas en un equipo, mientras que difícilmente se haga presente en aquellas actividades donde existe escasa comunicación entre los trabajadores.

Más allá del interesante constructo teórico de la “ideología defensiva del oficio”, la línea de indagación de la psicopatología del trabajo rápidamente encontró su límite, ante la imposibilidad, en la inmensa mayoría de los casos, de encontrar “enfermedades mentales características”. En los años siguientes se va a producir un corrimiento que, partiendo de la psicopatología del trabajo, derivará en un nuevo programa de investigación: la psicodinámica del trabajo (Dessors y Guiho Bailly, 1998), entendida ésta como el análisis psicodinámico de los procesos intersubjetivos

movilizados por las situaciones de trabajo. Allí donde la enfermedad era el eje de análisis, ahora lo va a ser el sufrimiento, entendiendo la normalidad como un equilibrio dinámico precario entre dicho sufrimiento y las defensas instrumentadas contra el mismo.

Ya la ergonomía había arribado a la conclusión de la existencia de un desfase irreductible entre la tarea prescrita (organización formal del trabajo) y la tarea real del trabajo (organización informal). La psicodinámica del trabajo se interesa por los procesos intersubjetivos que hacen posible la interpretación del trabajo por parte del sujeto, para desplegar la tarea real a partir de la tarea prescrita. Desde este punto de vista se entiende al trabajo como la actividad desplegada por hombres y mujeres para enfrentar aquello que no está dado por la organización del trabajo. Se trata de un concepto de trabajo, como vimos en otro apartado, que dialoga fundamentalmente con el trabajo “taylorizado”. El taylorismo-fordismo pretende desglosar las tareas en sus movimientos básicos y prescribirlos al trabajador para que repita en forma mecánica estos movimientos: para el taylorismo el trabajo “es” la tarea prescrita. Para Dejours, el verdadero trabajo es ese plus que el trabajador debe poner en práctica para que la tarea sea posible a pesar de tan rigurosa prescripción. Es decir, en oposición directa a la idea taylorista, lo esencial del trabajo es precisamente aquello que escapa a la tarea prescrita.

Por esta razón para dichos autores el trabajo es creación, en todos los casos es la puesta en juego de una cierta dosis de invención y creatividad. Estas innovaciones surgidas de la interpretación de la organización prescrita del trabajo es necesario coordinarlas, para no caer en la incoherencia, lo cual presupone un nivel de cooperación entre los trabajadores. La cooperación sólo se logra cuando existe confianza y compromiso en la dinámica de la construcción y evolución de la organización del trabajo. Todo esto constituye la “movilización subjetiva” entendida como esfuerzo de la inteligencia y la personalidad frente al desafío de la organización del trabajo. Esta movilización subjetiva, que puede traducirse coloquialmente como un “deseo de hacer bien las cosas”, es espontánea en muchos casos, pero depende de la dinámica entre contribuciones y retribuciones.

A cambio de lo que el sujeto aporta a la organización del trabajo, espera una retribución, la cual es fundamentalmente de naturaleza simbólica: el reconocimiento. El mismo está relacionado con el sentido de constatación de los aportes realizados y con la gratitud por dichos aportes. El reconocimiento pasa por la construcción de juicios (de utilidad, de belleza) por parte de actores específicos comprometidos con la organización del trabajo, y están referidos al trabajo realizado (no a su persona). Sin embargo estos juicios son fundamentales en la construcción de la identidad, ya que a través del reconocimiento se procede a la producción de sentido. De esta manera asistimos a la transformación del sufrimiento (inherente a toda situación de trabajo) en placer, a través de la gratificación del sujeto con respecto a sus expectativas sobre

la realización de sí mismo (identidad), por medio del reconocimiento del otro. Si la dinámica del reconocimiento se detiene ya no puede haber transformación de sufrimiento en placer, no hay producción de sentido, exteriorizándose el sufrimiento e intensificándose las estrategias defensivas. La dinámica del reconocimiento puede detenerse tanto por la ausencia de “reconocimiento positivo” como por la presencia de “reconocimiento negativo”, es decir, en aquellas situaciones en las que el trabajador no percibe que su desempeño reciba muestras de aprobación, por un lado, o cuando entiende que su tarea es explícitamente desaprobada, por el otro.

Como se mencionó párrafos atrás, el concepto general de ansiedad para Dejours es la de un conflicto en relación a un riesgo concreto de la vida real, siendo el trabajo una de las posibles situaciones de la vida real en la que el riesgo está presente. El riesgo presente en ciertas conductas delictivas deberá necesariamente generar una respuesta de ansiedad, en tanto que dicho riesgo está referido a “un aspecto de la realidad”. Al igual que en el trabajo, este riesgo no es ocasional sino que es inherente a la actividad misma. De hecho, se hace más evidente la existencia de un “riesgo residual” en el delito, siendo incluso de mayor intensidad que el presente en la mayoría de las actividades laborales. Ahora bien, esa ansiedad que suponemos siempre presente en el delito deberá disparar en el sujeto mecanismos de defensa para mitigarla, como respuesta psicológica, al igual que lo hace la ansiedad en el trabajo. Podemos pensar que algunos de los conceptos desarrollados en términos de mecanismos de defensa frente al riesgo en el trabajo, podrían tener cierta analogía con posibles mecanismos de defensa disparados por el riesgo inherente al delito. De esta manera se puede justificar la extrapolación que se ensayará más adelante en este trabajo.

1.6 Acerca de la noción de Delito

En este apartado se realizará un rápido recorrido por una multiplicidad de teorías que abordan el fenómeno del delito. Teniendo como eje vertebrador las rupturas y continuidades entre delito y trabajo (tensión conceptual que atraviesa todo el presente trabajo de tesis), en la primera parte se expondrán algunas conceptualizaciones que han reforzado la separación radical entre esos dos conceptos, mientras que en la última parte se exponen algunas herramientas teóricas que, deconstruyendo esta dicotomía radical de sentido común, son consideradas significativas para el abordaje del fenómeno del delito predatorio callejero.

Compartimos con Esteban Rodríguez Alzueta la idea de que las diferentes teorías que pretenden explicar el fenómeno del delito en forma acabada (las cuales abordan casi exclusivamente el delito “de los pobres”) son en realidad respuestas parciales y provisionales, que arrojan luz, cada una, sobre distintos aspectos de la conflictividad social: “Apostamos, entonces, a una criminología bricolage, capaz de leer el crimen desde múltiples ángulos, pero también con las perspectivas de los actores involucrados en los conflictos que queremos explorar” (LESyC, 2018, p. 1).

La primera gran aproximación para abordar el fenómeno del delito, siguiendo el planteo constructivista de Nils Christie, es la idea de que el mismo “no existe”, al menos como una entidad dada, sino que se trata de diversos actos que reciben diferentes significados en diversos contextos sociales.

El delito es por lo tanto un producto cultural, social y mental. Para todos los actos, incluidos aquellos vistos como no deseados, hay docenas de posibles alternativas de comprensión: maldad, locura, perversión, deshonra, desborde juvenil, heroísmo político, o delito. Los "mismos" actos pueden por lo tanto encontrarse dentro de varios sistemas paralelos como el judicial, el psiquiátrico, el pedagógico y el teológico. (Christie, 2004, p. 19).

Como plantea Rodríguez Alzueta, la noción de delito suele estar atravesada por prejuicios, nociones de sentido común cristalizadas en forma de clisés cargados de condena moral:

Un clisé es un punto de vista moral que, antes que buscar comprender las circunstancias personales o grupales de los actores apuntados con esos clisés, se apresura a abrir un juicio negativo y despectivo, que los descalifica y referencia como problema. (Rodríguez Alzueta, 22 de Octubre de 2016).

Consideramos que uno de estos prejuicios tiene que ver con la esencialización de las diferencias entre los sujetos que emprenden acciones delictivas y aquellos que se considera que no las realizan. La radical separación entre el mundo del delito y el mundo del trabajo es una de las formas que adquiere esta esencialización.

Gran parte de la criminología, como también del sentido común, han tendido a conceptualizar el delito y el trabajo como dimensiones mutuamente excluyentes (Kessler, 2004a, 2012). Se conciben como dos mundos radicalmente separados, dos polos contrapuestos en el cual cada actor social, si opta por uno, necesariamente reniega del otro (Vázquez, 2012), existiendo escasas o nulas interrelaciones y continuidades.

Uno de los posibles orígenes de esta matriz ideológica podemos rastrearla en lo que Michel Foucault conceptualiza como la constitución del “pueblo” como sujeto moral en el siglo XIX, como forma de protección de la propiedad privada (Galvani, 2016):

Porque la sociedad industrial exige que la riqueza esté directamente en las manos no de quienes la poseen sino de aquellos que permitirán obtener beneficios de ella trabajándola. ¿Cómo proteger esta riqueza? Mediante una moral rigurosa: de ahí proviene esta formidable capa de moralización que ha caído desde arriba sobre las clases populares del siglo XIX. Observad las formidables campañas de cristianización de los obreros de esta época. Ha sido absolutamente necesario constituir al pueblo en sujeto moral, separarlo pues de la delincuencia, separar claramente el grupo de los delincuentes, mostrarlos como peligrosos, no sólo para los ricos sino también para los pobres, mostrarlos cargados de todos los vicios y origen de los más grandes peligros. De aquí el nacimiento de la literatura policiaca y la importancia de periódicos de sucesos, de los relatos horribles de crímenes. (Foucault, 1979, p. 91)

Esta matriz ideológica orientó los inicios de la criminología positivista durante el siglo XIX (autores como Césare Lombroso, Enrico Ferri, Rafael Garófalo o Stephan Hurwitz, este último ya en el siglo XX), preocupada por identificar las características del hombre “anormal” o “peligroso” en oposición al hombre “normal”, con el auxilio de la biología, la antropología, la psiquiatría, la psicología y la sociología. (Bergalli, Bustos Ramírez y Miralles, 1983).

Superados (al menos parcialmente) los planteos esencialmente peligrosistas del positivismo criminológico, otros paradigmas teóricos más recientes han “heredado”, en cierta medida, la dicotomía radical entre el mundo del trabajo y el mundo del delito.

Entre las conceptualizaciones acerca del delito que pudieron haber contribuido a perpetuar la excesiva disociación del mundo del trabajo, podemos citar algunas teorizaciones de la escuela de Chicago y las teorías culturalistas, desarrolladas en Estados Unidos a partir de las décadas de 1920 y 1930. Uno de los primeros exponentes de esta escuela, Frederick Thrasher, luego de un exhaustivo trabajo etnográfico sobre las pandillas de Chicago, concluirá que las mismas son la expresión de conflictos culturales, constituyéndose en una respuesta espontánea y organizada a

la “desorganización social” (concepto central de la Escuela de Chicago) producida por la inmigración masiva establecida en las áreas de transición de la ciudad. Esta desorganización social se produce porque los medios de control social (familia, comunidad, etc.) se debilitan, ocupando las pandillas ese lugar (Rodríguez Alzueta, 2016b).

Las teorías culturalistas están centradas en la idea de que los actos delictivos son realizados debido a que sus autores asimilan una serie de valores que son favorables a dicho accionar. Su concepto central es la “teoría” (así denominado por Edwin Sutherland, su creador) de la “asociación diferencial”. La misma pretende explicar la génesis de los actos delictivos a partir del siguiente esquema: el comportamiento delictivo es aprendido a partir de la interacción con otras personas al interior de grupos. Lo que se aprende son no sólo aspectos técnicos de la comisión de los delitos, sino también la dirección de los “motivos, impulsos, racionalizaciones y actitudes” (Sutherland, 2011, p. 120) que favorecen el delito. Esta dirección de los motivos e impulsos se expresan en definiciones favorables o desfavorables a la observancia o violación de los códigos legales. Entiende Sutherland que una persona deviene delincuente cuando las definiciones desfavorables al respeto de la ley prevalecen sobre las definiciones favorables a la misma y eso ocurre tanto por contacto con modelos delictivos (asimilación de la [sub]cultura circundante) como por aislamiento en relación a patrones antidelictivos. De esta manera las teorías culturalistas explican, mediante el principio de la asociación diferencial, la creación de subculturas criminales: grupos más o menos estables que detentan una serie de valores opuestos a los de la cultura institucionalizada de la que también son parte (digamos, la sociedad “respetuosa de la ley”). Sutherland va a preferir hablar de “organización social diferencial” en lugar de “desorganización social”.

Años más tarde, ya en la década de 1950, Albert Cohen reformulará la teoría la anomia de Robert Merton en términos culturalistas. Para este último autor el delito era producto de las tensiones que experimentaban ciertos individuos entre la estructura social y los valores culturales, expresados en los objetivos considerados legítimos por la sociedad (fines) y los medios institucionales disponibles para alcanzarlos. Dicho en otros términos, la tensión ocasionada por la disparidad entre los objetivos impuestos por los patrones de consumo del “sueño americano” (Merton desarrolló su teoría en la década de 1930 en Estados Unidos) por un lado, y la limitación de medios que algunos individuos adolecen producto de la desigualdad de oportunidades, por otro lado. Esta tensión crea en los sujetos la necesidad de adaptación, que puede lograrse a través de las conductas “innovadoras”, entre otras. Para Merton los individuos innovadores son aquellos que se identifican con los objetivos culturales pero recurren a otros medios, diferentes de los establecidos, para alcanzarlos: el delito (Merton, 2002).

Cohen criticará la teoría de la anomia de Merton como muy individualista, y la reformulará a la luz del principio de asociación diferencial. De esta manera las conductas innovadoras se aprenderán en un contexto de socialización grupal, deviniendo una experiencia subcultural (Rodríguez Alzueta, 2016b).

Es indudable la importancia de los aportes realizados por estas teorías, al señalar el problema de las diferencias de valores culturales. También es cierto que existen diversas maneras de entender el concepto de “cultura”. La deslegitimación de la “sub”cultura criminal, puesta en una relación de inferioridad en contraposición a “la cultura” integrada/institucionalizada/estandarizada, explicitada como “cultura norteamericana contemporánea” (Merton, 2002), puede leerse como una forma de etnocentrismo, es decir, como “la creencia de que los valores de la propia cultura son superiores y todas las otras deben ser juzgadas de acuerdo con ellos” (García Canclini, 1984, p. 5). Por otro lado se exagera la homogeneidad de la cultura institucionalizada, presentándola como casi carente de conflictos, a excepción de las manifestaciones subculturales. Por último, se desconoce en gran medida la dimensión del poder que permitirá reconceptualizar “la cultura” en forma más histórica y dinámica en términos de cultura “hegemónica” o “dominante”.

Una concepción de subcultura que no soslaya la dimensión del poder es la trabajada por Daniel Míguez (2008): “sistemas de representaciones y prácticas mediante las cuales los sectores socialmente marginados reelaboran discursos disponibles de forma de lograr la ‘desventaja mínima’” (p. 239), lo cual implica refuncionalizar recursos propios y constituir a partir de ellos sistemas alternativos de prestigio.

Sin dudas, una concepción etnocentrista de las subculturas ha contribuido a concebir el trabajo y el delito como dos fenómenos esencialmente divergentes. Sin embargo, uno de los principales aportes teóricos que ha favorecido fuertemente a restituir la posibilidad de pensar las continuidades entre ambos fenómenos surgió en el seno mismo de las teorías culturalistas, una década después.

David Matza publica sus principales trabajos en la década de 1960, en Estados Unidos. Propone el concepto de “deriva delictiva” como explicación de las conductas delictivas: la deriva es una suerte de movimiento pendulante entre la realización de acciones delictivas por un lado y la ejecución de actos convencionales por otro (actividades laborales, por ejemplo), que presentan las personas que delinquen. Se intercalan en diferentes momentos roles de delincuentes con roles convencionales. Es por eso que es más correcto hablar de personas (jóvenes) “derivantes” que de “delincuentes”, ya que dicho rol sólo se juega por momentos. Podríamos ilustrar esta idea diciendo que los llamados “delincuentes” no lo son “a tiempo completo”.

Si bien tanto Matza como Gresham Sykes siguen hablando de “subcultura”, la misma es conceptualizada como una figura que admite la posibilidad de acciones

delictivas “intermitentes” a diferencia de la idea tradicional de una subcultura delictiva constituida completamente al margen de la ley. La subcultura pensada por Matza y Sykes está mucho más integrada a la sociedad en general que las versiones de subcultura elaboradas por las otras teorías culturalistas antes mencionadas.

En pocas palabras este trabajo sostiene que (a) los valores relacionados con la delincuencia juvenil están mucho menos corrompidos de lo que comúnmente se cree, que (b) la imagen errada se debe a una burda simplificación del sistema de valores de la clase media. (Matza y Sykes, 2014, p. 119).

De esta manera reconocen el múltiple atravesamiento grupal e institucional que poseen los individuos. Cada colectivo, con su respectivo juego de valores y reglas, en muchas ocasiones divergentes entre sí. El sujeto se socializa en el seno de múltiples grupos, cuyos roles son aprendidos y coexisten con mayor o menor conflicto a lo largo de su historia de vida.

Matza y Sykes fundamentan la afirmación de que la subcultura delictiva no está constituida por un sistema de valores opuestos a los de la cultura respetuosa de la ley, a partir de datos construidos desde la observación empírica:

el delincuente juvenil pareciera al menos acordar con el orden social dominante en tanto suele manifestar culpa o vergüenza cuando viola las prescripciones de este orden, o al aprobar ciertas representaciones de aceptación, y distinguir entre objetos apropiados e inapropiados de su desviación. (Matza y Sykes, 2004, p. 130).

Para explicar por qué el ser humano, en ocasiones, viola las propias normas en las que cree, desarrollan el concepto de “técnicas de neutralización”. Se tratan de una serie de racionalizaciones que funcionan como atenuantes de la culpabilidad y buscan disminuir la eficacia del control social. Las consideran un componente esencial de lo que Sutherland había ideado como “definiciones favorables para el incumplimiento de la ley”, y forman parte del aprendizaje por el cual un joven puede convertirse en delincuente juvenil. Matza y Sykes (2004) las dividen en cinco grandes grupos:

- 1) La negación de la responsabilidad: apelando al accidente, o a la concurrencia de fuerzas ajenas fuera del control del individuo. Aquí se quiebra el vínculo entre el individuo y sus actos: “No quise hacerlo”.
- 2) La negación del daño: por ejemplo atribuir actos de vandalismo a una travesura, argumentar que el perjudicado tiene el suficiente poder económico como para reparar el daño sin mayores inconvenientes, etc. La idea central es que el comportamiento delictivo, a pesar de ser contrario a la ley, no ocasiona daños importantes. Aquí se quiebra el vínculo entre el acto y sus consecuencias: “No lastimé a nadie”.
- 3) La negación de la víctima: se puede argumentar que el daño no es un mal, sino una forma justa de retribución o de castigo. En su forma extrema el

delincuente asume el rol de vengador convirtiendo a la víctima en una persona que merece sufrir un daño: “Él se lo merecía”.

- 4) La condena a quien condena: el delincuente traslada el foco de atención desde sus propios actos a los motivos y comportamiento de quienes desaprueban sus actos. Una especie de movimiento de distracción por el cual “se cambia de tema” y se dirige la atención a un lugar diferente que el de la propia conducta: “Todos se meten conmigo”.
- 5) La apelación a lealtades superiores: en este caso la violación de las normas no se produce por un rechazo de las mismas sino por la aceptación de normas consideradas más urgentes o superiores: “No lo hice para mí” (“No lo hice yo solo” en el texto original). (Matza y Sykes, 2004, pp. 131-135)

Estas técnicas de neutralización fueron pensadas para explicar preferentemente los delitos predatorios juveniles (más visibles y perseguidos en las clases bajas). Si bien fue sugerido por los autores (“la neutralización de los controles sociales que hace el delincuente... es una prolongación de prácticas comunes más que un gesto de oposición” (Matza y Sykes, 2004, p. 133)), llama poderosamente la atención el escaso recurso a esta herramienta teórica para el análisis de los delitos y actos desviados en general (de diversa “gravedad”), realizados a diferentes edades por actores de todas las clases sociales. Consideramos que sería muy fructífera la generalización del uso de esta herramienta analítica más allá del ámbito restringido de la delincuencia juvenil (por ejemplo, utilizándola en el análisis del discurso de los autores de delitos económicos a gran escala), e incluso, trascendiendo, el ámbito del delito, como herramienta de análisis del discurso de responsables de actos legales pero que cargan con cierta ilegitimidad (por ejemplo, las justificaciones que se realizan ante despidos masivos en empresas).

Si puede adjudicarse a las teorías culturalistas alguna difusa responsabilidad en relación al mantenimiento de la separación tajante entre el mundo del trabajo y el mundo del delito (a excepción de los aportes de Matza y Sykes), la denominada “criminología de la nueva derecha” (Garland, 2005) no hace más que retomar, con renovada fuerza, el eje central de la matriz ideológica aludida páginas atrás, explicando las conflictividades sociales mediante representaciones con un contenido fuertemente moralista.

Originada principalmente en Estados Unidos, ha sido difundida en todo el mundo de la mano del desmantelamiento del Estado de bienestar y su reestructuración como Estado neoliberal. De acuerdo a Loïc Wacquant, las políticas neoliberales tienden a reforzar fuertemente el aparato punitivo (“giro punitivo”) debido a que se lo utiliza como respuesta a la inseguridad social causada por la desregulación económica, siendo uno de sus objetivos la imposición de la disciplina del trabajo precario (Wacquant, 2011, 2012).

lo que intenta realizar la política de criminalización de la pobreza [es] transformar un problema político, enraizado en la desigualdad económica e inseguridad social, en un problema de criminalidad. (Wacquant, 2006, p. 61).

Múltiples autores coinciden en el incremento en las últimas décadas de las estrategias de persecución penal (Wacquant, 2004; Zaffaroni, 2013). En esta línea Tonkonoff (2012) plantea que las sociedades contemporáneas experimentaron un “giro punitivo” a partir de la década de 1970 (al menos en América y Europa), consistente en un “crecimiento generalizado de las políticas penales basadas en estrategias excluyentes y estigmatizantes” (p. 115) apoyadas en estereotipos difundidos por medios masivos de comunicación, movimientos ligados a la tolerancia cero al delito y grupos vigilancia vecinal.

David Garland coincide con el endurecimiento del aparato punitivo como signo de la época:

Desechando las evidencias empíricas acerca de que el delito no sufre un impacto inmediatamente como consecuencia de las condenas más severas, de nuevas facultades policiales o de un mayor uso del encarcelamiento, las legislaturas han adoptado repetidamente un estilo punitivo de «ley y orden». (Garland, 2005, p. 223)

Según Garland el nuevo paradigma de la criminología está construido a partir de los aportes de diversas teorías contradictorias:

Existe una criminología del sí mismo que caracteriza a los delincuentes como consumidores racionales y normales, tal como nosotros; y existe una criminología del otro, del desafiado atemorizante, el extraño amenazante, el resentido y excluido. (Garland, 2005, p. 231)

La criminología del sí mismo (liberal) conceptualiza al delito como una acción racional, de manera que justifica el aumento de las penas como una medida disuasoria del mismo. Por el contrario, la criminología del otro (conservadora) esencializa la diferencia entre el delincuente y el resto de los ciudadanos, los demoniza, y habilita también el aumento efectivo de las penas, ya no como amenaza sino como medio de aislarlo del resto de la sociedad, por considerarlos sujetos esencialmente peligrosos.

Rodríguez Alzueta (2007) menciona que la intervención policial es diferenciada y responde a los tabicamientos interiores de una sociedad cada vez más polarizada: se trata de una intervención “esquizo” que determina diferentes acciones de acuerdo a dos tipos de zonas: las zonas vulnerables y las zonas de tolerancia.

Las zonas vulnerables, aquellas cuyos habitantes poseen capacidad de consumo, son consideradas áreas de prevención, y la intervención policial apuntará a gestionar la seguridad y a proteger al consumidor. En las zonas de tolerancia, zonas “de riesgo” con escasa capacidad de consumo, el control se relaja y se intentará

asegurar la exclusión de los marginales. Según Boaventura de Souza Santos (2004) a las primeras las denomina zonas “civilizadas” mientras que a las segundas zonas “salvajes”.

“Tolerancia cero” es la estrategia que la policía despliega en las zonas civilizadas, y es una estrategia eminentemente preventiva, ya que se detiene en los comportamientos que, sin ser delitos, supuestamente crean las condiciones para que éste tenga lugar (incivilidades). La población objeto de la tolerancia cero son los habitantes de las zonas bárbaras que se encuentran en las zonas civilizadas: se trata de una estrategia de control territorial. La doctrina de la tolerancia cero surge en la Nueva York del alcalde Rudolph Giuliani, y tiene su origen en la vulgarización de

la teoría llamada de la “ventana rota”, formulada en 1982 por James Q. Wilson (pope de la criminología conservadora en los Estados Unidos) y George Kelling en un artículo publicado por la revista Atlantic Monthly: adaptación del dicho popular “qui vole un oeuf vole un boeuf” [quien roba un huevo, roba una vaca], esta presunta teoría sostiene que si se lucha paso a paso contra los pequeños desórdenes cotidianos se logra hacer retroceder las grandes patologías criminales. (Wacquant, 2004, p. 28).

En las zonas salvajes, en cambio, la policía no perseguirá las “incivilidades”. Aquí la policía contendrá y gestionará el delito (perseguirá algunos y negociará con otros) y fundamentalmente retendrá a su población dentro de sus límites, disuadiendo de que circulen hacia zonas civilizadas. Esto lo realizará con “mano dura”, con discrecionalidad en el uso de la fuerza, incluso más allá de lo legal (Rodríguez Alzueta, 2016b).

A modo de ejemplo, mencionaremos brevemente a tres autores emparentados a la “nueva derecha” criminológica norteamericana:

- 1) Travis Hirschi (2003), con su teoría del control social, que explica la delincuencia por un déficit cultural, que se produciría a su vez por un déficit en la socialización primaria, familiar.
- 2) Charles Murray, quien culpa al estado de bienestar por generar dependencia en sus beneficiarios, la cual va debilitando la responsabilidad personal, fomentando la pereza y el delito. Junto con Richard Herrnstein desarrollan la idea de que la estructura social está relacionada con el nivel de inteligencia, afirmando que los pobres, y especialmente los delincuentes, son menos inteligentes que el promedio de la población.
- 3) El mencionado James Wilson, quien además de aportar su teoría de las ventanas rotas (junto a George Kelling) asegura que los índices delictivos suben cuando bajan las posibilidades de ser detenido y castigado, siendo un fuerte impulsor del aumento de las penas. Junto a Herrnstein sostiene que

hay una predisposición al delito en ciertas personas (Rodríguez Alzueta, 2016b).

Este repertorio de ideas de la nueva derecha criminológica norteamericana (la delincuencia ligada a “malas familias”, a la vagancia generada por la asistencia estatal, a una baja inteligencia y otras predisposiciones individuales, o a penas demasiado bajas), lamentablemente difundido y amplificado por vastos sectores del periodismo, se han constituido en gran medida en parte del sentido común en relación al delito. De una forma u otra son ideas que esencializan como diferente (e inferior) a quien comete delitos y contribuyen a acrecentar en el imaginario la distancia entre los fenómenos delictivos y el mundo del trabajo. Es el “mito del delincuente” del que habla Tonkonoff (2018b), en tanto que dispositivo de estructuración social capaz de cohesionar un campo social disperso en torno al rechazo al delincuente, suma del mal, alteridad radical, esencialmente distinta a “nosotros”.

La idea de sentido común del “joven perdido”, que plantea que una vez iniciado en las acciones delictivas es difícil que un joven abandone estas prácticas (Kessler, 2004a), aparece reforzada por ciertas teorías acerca del delito, como la teoría del control social, que plantea que los actos delictivos se producen “cuando se debilita o se rompe el vínculo entre el individuo y la sociedad” (Hirschi, 2003, p. 5), lo que produce un insuficiente control social de los omnipresentes impulsos criminales o “desviados”, sea un control externo (instituciones como la familia, escuela o trabajo) o interno (autocontrol) (Hirschi, 2003). La idea del joven perdido también se vería reforzada por algunas consecuencias derivadas de la teoría del etiquetamiento: ciertos grupos sociales (los “emprendedores morales”) tienen el poder de imponer a otros grupos sus propias normas determinando qué conductas se constituyen en “desviadas”. Una vez que se produce el “etiquetamiento” sobre los actores que realizan tales conductas, dicho etiquetamiento desencadenaría una “carrera desviada”, con fuertes connotaciones identitarias (Becker, 2009).

En contra de la idea de joven perdido, la evidencia empírica sugiere que sólo una porción minoritaria de los jóvenes infractores de la ley devienen en delincuentes adultos.

Sin embargo, lo que muestran estudios longitudinales realizados en Inglaterra y en Estados Unidos, donde se realizaron dos trabajos que siguieron durante muchos años grandes cohortes de jóvenes [N. del A.: con seguridad se refiere al trabajo de Sheldon y Eleanor Gluek publicado en 1950 y al de David Farrington publicado en 1992 respectivamente], es exactamente lo contrario. Éstos coinciden en que hay una edad pico en la adolescencia en la que muchos jóvenes realizan pocas actividades delictivas y en forma grupal, y que sólo una parte ínfima de estos jóvenes son los que en la adultez entablan una carrera delictiva. (Kessler, 2004b, pp. 6-7).

Esto coincide con la tesis de la “reforma madurativa” postulada por David Matza (2004), que afirma precisamente eso: la mayoría de los jóvenes que delinquen no se convierten en criminales adultos. Esto ocurre la mayoría de las veces sin mediar intervención institucional alguna, acompañando la maduración del sujeto (Rodríguez Alzueta, 2016a). Es más, podemos agregar, esto sucede “a pesar” de múltiples intervenciones institucionales del sistema punitivo que muchas veces tienen el efecto paradójico de incentivar aquello que en teoría están llamadas a evitar.

Es necesario deconstruir estas nociones de sentido común para abordar el fenómeno del delito sin reproducir miradas estigmatizantes. El concepto de “delito amateur”, construido por Gabriel Kessler en oposición a la figura del “delito profesional”, es una excelente herramienta teórica para abordar el fenómeno del delito predatorio callejero.

Kessler (2004a, 2004b, 2004c) plantea que la mayoría de los actores que emprenden actividades delictivas de tipo amateur no han crecido en un contexto de socialización delictiva: sus padres han trabajado o lo siguen haciendo, por lo que se trata de la primera generación que experimenta el pasaje de la centralidad del trabajo como estrategia de ingreso a la combinación del mismo con actividades ilegales. Esta situación genera un corrimiento desde la lógica del trabajo, en la cual el dinero utilizado para la reproducción material (en principio) está justificado por su origen, hacia una lógica “del proveedor”, en donde la legitimidad de los ingresos está dada por su utilización en la satisfacción de necesidades: “cualquier recurso, sin importar su procedencia, es legítimo si permite cubrir una necesidad” (Kessler, 2004a, p. 41). Esta conceptualización es compatible con la idea de estrategia de ingresos (que puede incluir además de las actividades laborales ciertas actividades delictivas: los delitos contra la propiedad) en el marco más general de las estrategias de reproducción social, tal como fuera desarrollado anteriormente en este trabajo.

En el ejercicio del delito amateur, habilitado por la lógica del proveedor, se observa una alternancia y complementación entre actividades laborales y acciones delictivas. Los jóvenes que lo practican combinan estas actividades delictivas con trabajos mayormente precarios, ayuda social y períodos de desocupación. Esta alternancia entre trabajo y delito es análoga a la “deriva delictiva” conceptualizada por Matza.

Otra de las características del delito amateur es su escaso control del riesgo, acotado a un cálculo de corto plazo en el mejor de los casos. Hay escasa planificación y un muy limitado cálculo costo-beneficio. Los actos delictivos amateur se caracterizan por una dosis importante de improvisación, repentización y ensayo y error.

Por otro lado el delito amateur carece de un código normativo medianamente elaborado que permita inscribir las acciones en un marco que ordene y delimite qué

está permitido y qué vedado, en relación al tipo de acto, el lugar y las circunstancias del mismo, la elección de la víctima, etc.

La profesionalización no se da por la mera acumulación lineal de experiencias sino que el ingreso al delito profesional es la consecuencia de la decisión racional de optimizar los costos y beneficios de la actividad delictiva, maximizando los beneficios y minimizando los riesgos. Se verifica un cambio en la toma de decisiones, pasando de una lógica de corto plazo a una de mayor alcance temporal. Es la capitalización del aprendizaje de experiencias pasadas lo que brinda el insumo necesario para hacer viable la posibilidad de tomar decisiones más racionales.

Uno de los indicadores que refleja la presencia de una mayor racionalidad en la toma de decisiones es la especialización, por la cual el sujeto encuentra una actividad delictiva y una modalidad de ejercicio de la misma que le es propia y en la que se siente más seguro realizándola. La especialización implica un mayor grado de control sobre la actividad delictiva a través del cual se busca reducir el riesgo asumido en relación a los beneficios esperados. Para que exista un mayor control del riesgo los actos delictivos deben presentar un grado mayor de planificación, dejando de lado los actos impulsivos.

El código normativo propio del delito profesional es un principio orientador de la acción que impone cierto un número de reglas y es una de las formas por la cuales se logra el control del riesgo.

Una serie de principios más o menos estructurados que prescriben a quién no se puede o no se debe robar, cómo hacerlo, qué se le puede o no hacer a la víctima y bajo qué condiciones es aceptable usar la violencia (Kessler, 2004a, p. 102).

El último indicador de profesionalización en el delito es la relación entre la trayectoria delictiva y la trayectoria laboral. En el delito profesional se observa una escasa o nula actividad laboral paralela: las actividades delictivas constituyen durante largo tiempo la principal o única estrategia de ingresos económicos.

Además del par delito amateur-delito profesional, el delito admite otras oposiciones. Kessler (2004a, 2004c) diferencia dos grupos dentro de los jóvenes que practican actos delictivos de manera amateur: los “proveedores” y los “barderos”. Los primeros, muy apegados a la lógica de la provisión ya mencionada, deciden de manera individual realizar sus delitos para proveerse de recursos. En los barderos también hay una intención de obtención de ingresos, pero con una fuerte inscripción grupal: deciden y realizan sus acciones en grupo, en donde el delito es sólo una parte de toda una serie de actividades caracterizadas como “bardo”, relacionadas con interrupciones de las reglas de convivencia comunitarias.

En principio, el bardo incluye una serie de actividades que va mucho más allá de las acciones en conflicto con la ley. Por ejemplo, poner música con alto

volumen a la hora de la siesta, sentarse en una esquina y molestar (bardear) a los vecinos que pasan, son formas de bardo; robar en grupo es otra. (Kessler, 2004a, p. 67)

El autor caracteriza a la “lógica del ventajeo” como predominante en los barderos: en toda interacción en la que existe un conflicto de intereses se debe “ventajear” al competidor, es decir, obtener lo deseado apelando a cualquier medio a su alcance.

Los grupos de proveedores suelen ser exclusivamente masculinos, mientras que los grupos de barderos suelen ser mixtos. Los lazos en los grupos de barderos con frecuencia son más fuertes que en los de proveedores. La realización del bardo presenta además de cierta instrumentalidad (en tanto que estrategia de ingreso), una fuerte connotación lúdica y de excitación en su realización. Por otra parte los barderos suelen tener una escolaridad atravesada por graves problemas disciplinarios, mientras que los proveedores frecuentemente transitan por la escuela con un cierto “desenganche”, pero sin grandes problemas disciplinarios, según Kessler (2004a).

De manera similar, Rodríguez Alzueta (2016a, 2016c) diferencia dos tipos de delitos. El primero, más instrumental, es el delito amateur, en donde los jóvenes desarrollan estrategias de sobrevivencia para la resolución de problemas materiales. Por otro lado existe otro tipo de delito, de tipo expresivo: el delito bardero, en donde los jóvenes desarrollan estrategias de pertenencia para la resolución de problemas identitarios (2016a, p. 22). En este punto es importante señalar que para Kessler “delito amateur” es una categoría más amplia que incluye tanto a proveedores como a barderos, en cambio para Rodríguez Alzueta el delito amateur se opone al delito bardero.

Si bien Kessler conceptualiza a “proveedores” y “barderos” como dos grupos diferenciados, entendemos que la lógica de la provisión, predominante en el delito amateur y la lógica del ventajeo, ligada al delito bardero, no necesariamente son mutuamente excluyentes, pudiendo coexistir en diferentes proporciones. En apoyo de esta lectura podemos argumentar que, para el citado autor, la lógica del ventajeo presupone en cierta medida la de la provisión. En determinados contextos y situaciones puede predominar el complejo “amateur/proveedor”, mientras que en otras puede manifestarse más claramente conductas ligadas a lo “bardero/ventajero”.

Páginas atrás mencionamos que los prejuicios y el sentido común, alimentados por ciertos abordajes teóricos simplistas acerca del delito, activan procesos de estigmatización en el imaginario social.

La estigmatización es un proceso por el cual ciertos actores sociales categorizan a otras personas como modo de anticiparse a su posible conducta, atribuyéndoles una determinada identidad social en el sentido de pertenencia a un grupo menospreciado. Esta identidad es atribuida a partir de la posesión por parte de la persona de

determinado estigma o estereotipo, es decir, por la portación de alguna característica que es visible para otros. A partir del momento en que la persona es estigmatizada dejará de ser vista como una persona “normal” para comenzar a ser considerada como inaceptable, inferior o peligrosa (Goffman, 2006; Rodríguez Alzueta, 2016a). El estigmatizado puede asimilarse en gran medida a la figura del “outsider”, y el estigmatizador al “emprendedor moral”, figuras planteadas por Howard Becker (2009). El “outsider” o “desviado” es definido a partir de la mirada de aquellos actores sociales que poseen el suficiente capital social como para constituirse en emprendedores morales o estigmatizadores, es decir, aquellos que se encuentran en una posición de poder del cual el grupo estigmatizado se encuentra excluido (Elias, 2003).

Para quien es estigmatizado no es sencillo escapar al juicio estigmatizante, ya que existe el riesgo de “ser transparentes” a la mirada de esas personas (con la consiguiente pérdida identitaria) si no se responde de alguna manera al estigma:

La aceptación o el rechazo -que como dijimos siempre están condicionados- de las identidades propuestas por otros (actos de atribución) y las identidades reivindicadas por uno (actos de apropiación), están afectados en parte por el monto de reconocimiento que brinda cada una. El rechazo a ser considerado un “inútil” (por su prescindencia social y productiva), o “inexistente” (por su lugar de residencia), o “incapaz” (por el fracaso escolar) o “esencialmente peligroso” (por la policía), llevado al extremo comporta para el sujeto el riesgo de ni siquiera existir para los otros; e impone además la exigencia de elaborar nuevas categorías que aseguren otras formas de aceptación social. La identidad no es posible sin esos otros, y por eso la internalización de categorías limitantes y estigmatizantes resulta más “conveniente” para el sujeto porque, aunque negativa, esta forma de reconocimiento atrae igualmente la atención de un otro, frente a la posibilidad de no ser directamente objeto de su mirada (lo que implicaría una amenaza para la identidad) (Dubar, 2000b, p. 237, citado por Longo, 2004, p. 18).

Para Erving Goffman el individuo puede adoptar dos estrategias frente al etiquetamiento negativo o estigma: por un lado puede intentar ocultar el estigma para evitar la descalificación, mientras que por otro lado puede emblemizarlo o contraestigmatizarlo, es decir, convertir el estigma en una marca de prestigio, buscando la aceptación preferentemente dentro del grupo de pares (Reguillo Cruz, 1991). Tonkonoff dirá al respecto:

Detengámonos, por fin, en el caso de los jóvenes populares urbanos. Es bastante claro que desde hace muchos años el temor, el odio y la crueldad de las mayorías establecidas los tienen por objetos privilegiados. [...] Estos jóvenes, por su parte, no reciben pasivamente semejante vestido.

Y esto vale tanto para los jóvenes de los sectores populares que llevan adelante prácticas ilegales, como para los que no lo hacen. La sospecha y la

estigmatización recaen sobre todos por igual, forman parte estructural de su vida cotidiana. Por ello, todo joven en esa situación se ve obligado a elaborar estrategias para lidiar con los rechazos sociales. De la amplia gama de estrategias posibles interesan los extremos: intentar evadir la estigmatización procurando asimilarse lo mejor posible a la figura de lo joven hegemónico / asumir el estigma y convertirlo en un signo positivo de identidad individual y colectiva. (Tonkonoff, 2018b, p. 163)

Por su parte Jock Young teoriza acerca de las condiciones estructurales que facilitan las miradas estigmatizantes: el malestar social producto de las transformaciones económicas generadas por las reformas neoliberales. Dice el autor que este malestar social es vivenciado como vértigo, una metáfora del temor a “caer” en el status social. Una de las posibles respuestas a este temor social es el resentimiento, que no es otra cosa más que otorgarle un objeto definido a ese miedo difuso, abstracto. Este resentimiento lleva a comenzar a apuntar a otros a través de la estigmatización, en una búsqueda de chivos expiatorios concretos que conjuren ese malestar social difuso. Ahora bien, de acuerdo con Young, los destinatarios de las estigmatizaciones viven esa situación con humillación, y una posible respuesta a esa humillación experimentada es la transgresión e incluso la violencia (Rodríguez Alzueta, 2014).

Una persona estigmatizada es una persona señalada, cosificada, despojada de su condición de humanidad: un monstruo. La autoestima se encuentra por el piso. En esas condiciones, la transgresión, que puede ser muchas veces una transgresión violenta, es la estrategia subjetiva para levantar la autoestima, e invertir, aunque solo sea por un momento (mientras dure el delito), la situación de dominación y humillación. Ahora es el joven el que humilla al adulto, el pobre el que doblga al rico (Rodríguez Alzueta, 2014, p. 4).

De esta manera la lógica del ventajeo y las conductas “barderías” pueden interpretarse como una respuesta activa, emblemática o contraestigmatizante, frente a la mirada estigmatizadora de aquellos grupos que por detentar un mayor capital social pueden actuar como emprendedores morales.

1.7 El Programa PRISMA. Marco institucional del trabajo de campo

El trabajo de campo que posibilitó el presente escrito fue realizado en el Programa PRISMA, lugar de trabajo del autor de esta tesis y espacio de alojamiento de Manuel durante el desarrollo de las entrevistas y observaciones. A continuación se desarrollará un recorrido histórico por los antecedentes del PRISMA y se describirán sus características principales, para dimensionar las particularidades que dicho programa presenta y que lo diferencia de otros lugares de alojamiento del Servicio Penitenciario Federal.

En 1968 se transfiere a la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal un sector del Hospital “José T. Borda” de la ciudad de Buenos Aires para el alojamiento de personas privadas de su libertad de ambos sexos que presentaran trastornos mentales, dando nacimiento de esa manera al Servicio Psiquiátrico Central (Unidad 20). En 1980 se cede al Servicio Penitenciario Federal un predio dentro del Hospital Braulio Moyano de la ciudad de Buenos Aires para la atención de personas enfermas mentales mujeres encarceladas. De esta manera se crea el “Servicio Psiquiátrico Central para mujeres (Unidad 27)” y simultáneamente el servicio del Hospital Borda pasa a llamarse “Servicio Psiquiátrico Central para varones (Unidad 20)” (Martínez, 2011a, 2011b; Lombraña, 2016).

El Servicio Psiquiátrico Central de varones (Unidad 20) dependió hasta el año 2007 exclusivamente del Servicio Penitenciario Federal. Entre los años 2004 y 2007, en el marco de una investigación regional sobre Derechos Humanos y Salud Mental realizada por Mental Disability Rights International (MDRI) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) se visitaron, entre muchas otras instituciones, las Unidades Penales 20 y 27 (CELS 2005, 2008; CELS-MDRI, 2007). Como resultado de dicho trabajo se concluye que “los derechos de las personas que se encuentran alojadas en las unidades psiquiátricas penales de la ciudad de Buenos Aires son vulnerados en forma sistemática y permanente.” (CELS, 2005, p.211).

El CELS en su informe anual de 2005 menciona la existencia en el Servicio Psiquiátrico Central de varones (Unidad 20) de las siguientes situaciones:

- a) sobrepoblación y hacinamiento;
- b) falta de personal suficiente en número y formación profesional idónea;
- c) omisión de diagnóstico y tratamiento adecuados;
- d) elevado número de personas con problemas de drogadependencia;
- e) trato cruel, inhumano o degradante;
- f) vejaciones (CELS, 2005, p.212).

En 2006 la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos humanos designan un comité encabezado por Luis Ohman para realizar un relevamiento institucional. Esta investigación confirmó la situación denunciada por los organismos de Derechos Humanos, señalando otros elementos importantes, por ejemplo, que la Unidad 20 no estaba dirigida por un profesional de la salud mental, ni contaba con la cantidad suficiente de profesionales para atender la numerosa población detenida allí. También pudieron detectar abusos de medicación y el uso del aislamiento (Ohman, 2006).

En septiembre de 2007, en el marco de una fuerte decisión política de restitución de situaciones violatorias de los Derechos Humanos, se pone en marcha el “Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave”, contando con la Dirección del Dr. Luis Ohman, dependiente de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Dicho Programa toma a su cargo la asistencia en materia de Salud Mental del Servicio Psiquiátrico Central de varones (Unidad 20).

Se trata de una experiencia piloto, única Unidad Penal en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal que posee una co-dirección civil y penitenciaria. En su calidad de Servicio Psiquiátrico dentro del ámbito carcelario, su población se encuentra en el cruce, doblemente estigmatizado, de “delito” y “locura”. (Del Carlo, 2017a, p. 86)

Este proceso de reforma implicó una experiencia inédita de dirección conjunta civil-penitenciaria de una unidad de detención penal: el Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave comienza a hacerse cargo de las cuestiones relativas a la Salud Mental de los pacientes, mientras que al Servicio Penitenciario Federal le quedan reservadas funciones exclusivamente de seguridad.

El mencionado programa lleva adelante una serie de reformas que se tradujeron en una mejora en las condiciones de alojamiento de los pacientes de la Unidad 20 y en la elevación de la calidad de atención en salud mental recibida, lográndose superar la situación descripta anteriormente.

[El Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave persiguió] la transformación del penal en un hospital psiquiátrico, tratando de desarticular una economía de la violencia instituida y naturalizada. La primera decisión consistió en separar la asistencia médico psiquiátrico-psicológica del dispositivo de seguridad. Incorporando un equipo tratante no penitenciario de 38 profesionales, eliminando las celdas de aislamiento hasta su expresión mínima; crear un dispositivo de ingreso a la vez científico y humano: una sala interna denominada SOEP (Servicio de Observación y Evaluación Penitenciaria), que viene a clausurar las celdas individuales como modalidad de ingreso e

internación “segura”; y la creación de un servicio de guardia las 24 horas, con médicos especialistas en esta problemática. (Ohman y Carofile, 2008)

Se incorporan psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, enfermeros, personal encargado de actividades de educación y administrativos dependientes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. A cada paciente admitido dentro del Programa se le asignaba un equipo tratante: un psiquiatra, un trabajador social y un psicólogo, cada uno de los cuales entrevistaban a los pacientes con una frecuencia promedio de dos veces por semana.

Se desarrollaron a partir del Programa numerosas actividades comunitarias (Talleres de Cine, Arte, Juegos, Música, Escritura de Cartas, Revista, Asambleas Convivenciales, Actividades de educación física, etc.), participando en forma simultánea en ocasiones hasta 30 pacientes. Se desarrollaron además asambleas multifamiliares, donde se brindaba contención y se intervenía con las familias de los pacientes. También se fueron implementando espacios de supervisión clínica semanal con reconocidos profesionales, y otras actividades de lectura y formación para profesionales.

En relación a los actores intervinientes, el Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave significó la introducción de un control “civil” en un ámbito hasta ese momento reservado a la discrecionalidad del SPF. Desde la creación de dicho programa a la actualidad la relación entre los trabajadores civiles y los trabajadores penitenciarios ha sido de una permanente tensión, por momentos incrementada o atenuada de acuerdo a la coyuntura. Un auténtico campo de lucha simbólico en el que se miden dichos actores (Del Carlo, 2013).

Algunos organismos de Derechos Humanos fueron críticos con el Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave: “Durante el año 2010 se verificaron algunos cambios superficiales y solamente sobre las condiciones edilicias, sin producirse modificaciones sobre las características estructurales del sistema asilar y coercitivo.” (Aguilera y otros, 2012, p. 35) se expresaba en comparación con la situación previa a la intervención civil, en un informe conjunto. Sin embargo, otros autores reconocen la experiencia como un gran avance, destacando el cambio cultural a nivel institucional, el programa de formación de profesionales civiles y personal penitenciario elaborado y las mejoras en las condiciones de vida de las personas alojadas (Lombraña, 2016).

A partir de la sanción de la Ley 26.657 de Salud Mental en diciembre de 2010, con una fuerte impronta de enfoque de derechos, se inicia un proceso de adecuación del Programa a la misma. En ese marco se implementan, por ejemplo, las guardias interdisciplinarias, que hasta ese momento eran realizadas sólo por psiquiatras. Un trágico incendio deja en evidencia las falencias edilicias aún vigentes y acelera el proceso de reforma. El 27 de julio de 2011, mediante la Resolución conjunta

1075/2011 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y 1128/2011 del Ministerio de Salud, se crea el Programa PRISMA (Programa Interministerial de Salud Mental Argentino) en sustitución del Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave, y se traslada su sede física al ala norte del Hospital Penitenciario Central (HPC) del Complejo Penitenciario Federal Nro. 1 de Ezeiza. Con esto se mejoraron considerablemente las condiciones edilicias y de alojamiento de las personas detenidas allí. Simultáneamente comienza a funcionar dentro del Complejo Penitenciario Federal Nro. 4 de mujeres, de Ezeiza, una sede del Programa que incorpora la población femenina que estaba detenida en la Unidad 27. El así creado “PRISMA mujeres” extiende su cobertura a la población femenina.

El Programa PRISMA tiene criterios de admisión más restringidos que el Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave, quedando los diagnósticos de trastornos de la personalidad por fuera de los mismos. Al realizar el traslado de los pacientes alojados en la Unidad 20, aquellos que presentaban dicho perfil no fueron derivados al PRISMA sino que fueron trasladados al recientemente creado “Anexo de la Unidad 20”, ubicado en el Módulo 6 del Complejo Penitenciario Federal Nro. 1 de Ezeiza, enteramente bajo la órbita del SPF (Martínez, 2011a), cuya finalidad es alojar a aquellos que quedaran por fuera de los criterios del programa pero que no estuvieran en condiciones de ser alojados en módulos comunes (Lombraña, 2016).

Con la creación del Programa PRISMA la intervención pasa a ser interministerial: al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se le suma el Ministerio de Salud para la gestión del mismo. El anterior Director Luis Ohman es reemplazado en dicha función por el entonces Director Nacional de Salud Mental y Adicciones, Yago Di Nella, quien incorpora una serie de trabajadores dependientes del Ministerio de Salud a la planta profesional. Luego de un período en cierta manera conflictivo entre los trabajadores de ambos Ministerios, en 2012 se produce una escisión, quedando el Programa nuevamente bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de Justicia.

El PRISMA significó una ampliación y profundización de los alcances de todo lo realizado en el Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave, en términos de introducción de la perspectiva de derechos en un contexto de reclusión. En ese sentido la Procuración Penitenciaria de la Nación expresó que se trata de la continuidad y fortalecimiento de dicha experiencia (PPN, 2018). Contó con una evaluación favorable por parte de aquellos organismos de Derechos Humanos que denunciaron la situación previa a la intervención civil (y que incluso juzgaron como insuficiente los cambios logrados por el Programa Nacional de atención al interno con enfermedad mental grave). A modo de ejemplo, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) expresó en 2012 que “El programa se presentó como una respuesta alternativa y superadora del modelo anterior, alineada con los estándares de la nueva Ley de Salud Mental” (CELS, 2012, p. 240), y el mismo año en un informe conjunto se

recomienda al estado argentino “adoptar medidas eficaces para asegurar que extiendan modelos de intervención similares al programa PRISMA en todas las jurisdicciones del país” (Aguilera y otros, 2012, p.40)

Si bien la creación misma del PRISMA expresa claramente una voluntad política, la gestión de Víctor Hortel como Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal en el período 2011-2013 fue marcadamente favorable a PRISMA. Hortel no provenía de la fuerza (es un “civil”, al igual que su antecesor y sucesor en el cargo, Alejandro Marambio) y fue sumamente resistido por sus subordinados, desplegando una política de ampliación de derechos y promoción de los derechos humanos de los detenidos (Lombraña, 2016). Su gestión marcó el período de mayor apoyo político del programa y su renuncia significó una pérdida de poder en la pulseada civil-penitenciaria dentro del programa.

La victoria de Mauricio Macri en las elecciones presidenciales de 2015 marca el inicio de una etapa claramente regresiva del Programa, incrementando el poder y la resistencia del SPF. A través de sucesivos despidos (y falta de cobertura de los puestos de los trabajadores que renunciaron) se reduce considerablemente la planta profesional, siendo reemplazados sólo unos pocos cargos con trabajadores en condiciones precarias de contratación. Paralelamente se produce un proceso de desfinanciamiento, traducido por ejemplo en la carencia periódica de insumos esenciales para el desarrollo normal de las actividades. A la reducción de personal fijo se suma el cese total del pago a personal auxiliar (talleristas, supervisores, formadores, etc.), redundando en un deterioro de la calidad y cantidad de intervenciones realizadas con la población detenida. Al mismo tiempo la coordinación del Programa cambió en varias oportunidades a lo largo del período. Esta situación motivó que en 2018 la Procuración Penitenciaria de la Nación emitiera la Recomendación 890/PPN/18, en donde advierte acerca del proceso de desarticulación del programa y señala la importancia del mantenimiento del PRISMA como buena práctica de la salud mental en contexto de encierro (PPN, 2018, 2019).

Se verificó un avance de la autonomía del personal penitenciario por sobre el personal civil en el PRISMA: decisiones que antes se tomaban consensuadas comenzaron a realizarse unilateralmente (e incluso en contra de la opinión expresa del personal civil) por parte del SPF. La correlación de fuerzas personal civil-SPF se inclina al fortalecimiento del segundo actor luego de diciembre de 2015. A partir de 2019, con el nuevo cambio de gobierno, esta tendencia se revirtió, al menos parcialmente. Se recuperó ligeramente la planta de personal lo que permitió retomar algunas de las actividades que habían sido suspendidas en el período anterior.

La situación de irregularidad generada por la retirada del personal del Ministerio de Salud en 2012 (irregular porque en la práctica volvía a ser un Programa “uniministerial” pero la resolución que fundaba la “interministerialidad” no había sido derogada formalmente) se corrigió recién en 2018. A partir de la Resolución 428/2018,

se crea el “Programa Integral de Salud Mental Argentino” (PRISMA). Si bien dicha resolución, en la práctica, sólo significó el cambio de la “I” de la sigla PRISMA de “Interministerial” a “Integral”, fue la oportunidad de plasmar en un documento oficial los fundamentos, objetivos y modos de funcionamiento del Programa PRISMA, en forma actualizada.

En sus fundamentos, expresa que el Programa Integral de Salud Mental Argentino (PRISMA) tiene como objetivo brindar atención a individuos que han sido privados de su libertad y cursan formas agudas de sufrimiento mental, aclarando que el contexto de encierro incide negativamente en la salud mental de las personas, potenciando la vulnerabilidad de aquellas con padecimientos mentales severos. Al mismo tiempo se busca que las intervenciones “promuevan una transformación cultural que apunte a la constitución de un ámbito cada vez más atento al respeto de los Derechos Humanos” (Resolución 428, 2018). En relación a esta “transformación cultural” (proceso instituyente), se puede mencionar que parte de las posibilidades de éxito en la introducción de la perspectiva de los derechos humanos en una unidad penal descansa en disminuir las resistencias esperables en todo proceso instituyente. Un trabajo en relación a las representaciones sociales de los distintos actores intervinientes podría favorecer la atenuación de dichas resistencias (Del Carlo, 2013).

El entonces Secretario de Justicia de la Nación, Agustín Álvarez, expresó que el Programa PRISMA “se enmarca en una política pública inspirada en una doble perspectiva: el respeto a los Derechos Humanos y el cuidado de la Salud Mental de las personas que se encuentran privadas de su libertad en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal”, para luego agregar que “se propone profundizar y avanzar en la producción de condiciones que garanticen la promoción, protección, preservación y mejoramiento de la salud mental de las personas privadas de la libertad.” (PRISMA, 2013, p. VII)

Los objetivos generales del Programa se definen de la siguiente manera:

- Brindar atención en salud mental a individuos que han sido privados de su libertad y cursan formas agudas de sufrimiento mental.
- Capitalizar las intervenciones para promover una transformación cultural que apunte a la constitución de un ámbito cada vez más atento al respeto de los Derechos Humanos.
- Propiciar la articulación con todos los organismos que entrecruzan dicha problemática.

En su Anexo II se especifican los criterios de admisión y no admisión al Programa (que con muy pequeñas diferencias, replica punto por punto los criterios del PRISMA “Interministerial”), que se transcriben a continuación:

Criterios de admisión. Deben ser derivadas:

1. Las personas con trastornos mentales severos de evolución crónica, que constituyen una situación de especial vulnerabilidad para la vida en prisión, entre los que se incluyen esquizofrenia (CIE 10 F-20), trastorno de ideas delirantes persistentes (CIE 10 F-22), retraso mental moderado (CIE 10 F-71), grave (CIE 10 F-72) y/o profundo (CIE 10 F-73) y otros trastornos mentales severos (CIE 10 F21, F24, F25, F28, F29, F31, F33).

2. Las personas con elevado riesgo de suicidio, incluyendo episodios depresivos graves (CIE 10 F-31 y F-32). Este tipo de riesgo debe ser claramente especificado por los profesionales que requieren la evaluación, quienes deben dejar constancia por escrito del diagnóstico y el tratamiento realizado en el establecimiento de origen.

3. Las personas en situación de riesgo cierto e inminente, para cuya evaluación se prestará especial atención a la situación de vulnerabilidad configurada por el contexto de encierro. Este riesgo debe ser claramente especificado por los profesionales que requieren la evaluación, quienes deben dejar constancia por escrito del diagnóstico y el tratamiento realizado en el establecimiento de origen.

Criterios de no admisión. Descripción de los Diagnósticos no incluidos en los dispositivos de tratamiento según Clasificación Internacional de Trastornos Mentales (CIE 10- OMS). No deben ser derivados:

1. Las personas con el sólo diagnóstico de ideación suicida o ideación de muerte, siempre que no presenten planes o tentativas de suicidio.

2. Las personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de múltiples drogas o de otras sustancias psicotrópicas (F19), para las cuales el SPF tiene previstos otros dispositivos.

3. Las personas con trastornos de la personalidad y del comportamiento adulto (F60, F62).

4. Las personas con retraso mental leve (F70).

5. Todas las personas en situaciones en las cuales los diagnósticos no sean los contemplados en los criterios de admisión. (Resolución 428, 2018)

En relación a los criterios de admisión cabe aclarar que si bien el punto 1 delimita una serie de diagnósticos de trastornos mentales severos (que podrían englobarse dentro del universo de las psicosis y el retraso mental) en virtud de su especial vulnerabilidad para la vida en prisión, los puntos 2 y 3 (riesgo suicida y riesgo cierto e inminente) abren el abanico de tipos de sufrimiento mental que pueden recibir tratamiento en el PRISMA. A modo de ejemplo, una persona con diagnóstico de trastorno de la personalidad, cuadro que se incluye explícitamente como criterio de no

admisión al Programa (y que sería compatible con la población alojada en el Anexo de la Unidad 20 del SPF), podría recibir tratamiento en PRISMA si presentara riesgo suicida, recibiendo el alta una vez superada dicha situación de riesgo, momento en cual sería trasladado a otra unidad del SPF.

Debido a que las condiciones de alojamiento y trato en PRISMA pueden considerarse mejores que en otras unidades del SPF, son muy frecuentes los casos de simulación de enfermedad o padecimiento mental por parte de aquellos internos que desean ser alojados en el dispositivo y no reúnen los criterios para su admisión (Del Carlo, 2013).

Desde el GESPyDH (Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos radicado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, dirigido por Alcira Daroqui y Silvia Guemureman) se realiza una evaluación negativa del PRISMA, considerándolo parte indiferenciada de lo que denominan “dispositivo psiquiátrico” del Servicio Penitenciario Federal:

entendemos que el dispositivo psiquiátrico comprende no sólo los Anexos Unidad 20 y Unidad 27 -sectores psiquiátricos con personal profesional del SPF (psiquiatras y psicólogos principalmente)- sino también los espacios de “PRISMA” -sectores psiquiátricos con personal profesional civil- ... los espacios de “urgencias psiquiátricas” y de “PROTIN”, a cargo exclusivamente de personal del SPF (gestión de la seguridad y “tratamiento” psiquiátrico) (Daroqui et al., 2015, p.278)

Este dispositivo psiquiátrico se concibe como parte del dispositivo penitenciario de gobierno cuya finalidad es el control y gestión de la población alojada, siendo uno de sus principales instrumentos la “psiquiatrización”, entendida como la administración abusiva de psicofármacos como forma de control de la población (Daroqui et al., 2015, Anderson, 2014; Arleo, 2019).

Sin embargo son varios los autores que critican esta postura. Karina Mouzo y Alina Ríos (2018) hacen un llamamiento a que “la atención de la salud mental en el espacio carcelario no debe ser pensada como una práctica monolítica y homogénea”, señalando que “es preciso dar cuenta de la heterogeneidad de eso que se denomina ‘dispositivo psiquiátrico’” (p. 34), considerando que la implementación del PRISMA constituye un avance de una “lógica exógena” (lógica de atención de la salud) diferente a las prácticas tradicionales del espacio penitenciario (centradas en un criterio de seguridad).

Andrea Lombrana (2017) subraya el hecho de que la presencia de personal civil en PRISMA obstaculiza la posibilidad de que el personal de SPF utilice toda una serie de estrategias no formales de gestión de la cárcel que son habituales en otros espacios: “prácticas de aislamiento, administración de medicación psicofarmacológica, maltratos

físicos y psicológicos de distinta intensidad, restricción de acceso a espacios de esparcimiento y/o recreación, limitación de las comunicaciones (visitas, llamadas telefónicas, etc.)” (p. 63).

Por su parte Mercedes Rojas Machado hace similares señalamientos en relación a la función de las consecuencias de la presencia de personal civil dentro del ámbito carcelario (2020). Por último, en la misma línea el CELS ha expresado a propósito del PROTIN (espacio de atención en salud mental gestionado exclusivamente por personal del SPF) que debería ser gestionado en forma interdisciplinaria por parte de personal civil (tomando como modelo al PRISMA) como forma de evitar el control punitivo (CELS, 2013, p. 419), señalando de esta manera la diferencia sustancial existente entre el PRISMA y los dispositivos en salud mental exclusivamente penitenciarios.

Segunda Parte

Presentación del caso

2. Historia de vida de Manuel

En esta Segunda Parte se ensayará una síntesis de la historia de vida de Manuel. El criterio que guía esta síntesis es la de realizar “un mínimo” de interpretaciones por parte del investigador, en contraposición a la Tercera Parte, que no es otra cosa que el despliegue de las mismas (el análisis propiamente dicho). Partiendo de la noción de “doble hermenéutica” y de la imposibilidad de un acercamiento “objetivo” a la realidad (ideal positivista), en esta Segunda Parte se expondrá la historia de Manuel respetando al máximo posible el modo en que fue narrada por él mismo, con el mínimo de interpretaciones de segundo orden necesarias para jerarquizar la información, ordenarla, llenar lagunas y resolver contradicciones en los datos.

De aquí en adelante, a los efectos de diferenciarlos claramente del resto del texto, los recortes de entrevistas serán transcritos en letra cursiva, con una tipografía más pequeña, en párrafos sangrados tanto a izquierda como a derecha y precedidos por la indicación del número de entrevista correspondiente entre corchetes. Las preguntas del entrevistador se indican con negritas.

Manuel nació en 1999 en Lanús y vivió con sus padres en un barrio muy humilde de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora.

No tiene registro de sus abuelas, y de sus abuelos sólo conoció al materno, de quien tiene recuerdos de cuando tenía 8 años. Era carpintero y rememora con especial fascinación unos botes de madera que fabricaba como adornos. También trabajaba de herrero: conserva una imagen muy vívida de él haciendo rejas.

De su madre conoce poco, ya que falleció cuando Manuel tenía 10 años. Era ama de casa y trabajaba cuidando a una señora del barrio. Ya desde chico salía con su madre a juntar cartones y botellas como forma de complementar los ingresos del hogar.

Su padre fue dueño durante un tiempo de un local de una cadena de venta de productos alimenticios a granel. Luego hizo trabajos ocasionales (“changas”) cortando el césped con bordeadora y machete, mayormente para vecinos de la zona. También realizaba poda de árboles. Manuel, a sus 12 o 13 años, acompañaba y trabajaba con su padre en estos trabajos eventuales, sobre todo el corte de césped. Estas actividades las mantuvo hasta los 15 años aproximadamente. El dinero que obtenían por las mismas era destinado a los gastos del hogar:

[Entrevista 7] *Laburábamos para tener cosas de la casa, para comer todos los días... para ver si alguno necesitaba alguna ropita, algo, para eso.*

Reconoce que su padre trabajó toda su vida:

[Entrevista 7] *¿Sabés si él hizo algún delito?*

No. Creo que no. Pero por lo que él me contaba no. Siempre laburó legal. Lo que él me contaba no, no hacía nada.

[...] No lo veo como uno que me enseñó a robar a mí, porque yo lo aprendí solo en la calle

Manuel es el menor de ocho hermanos, con una diferencia considerable de edad en relación a los mayores. Todos sus hermanos son hijos de parejas anteriores de su madre: sólo Manuel es hijo biológico de su padre. Nunca conoció a sus dos hermanos de mayor edad porque, según refiere, su madre “no los pudo criar” y se fueron a vivir a otra provincia antes de que Manuel naciera. Otros han formado pareja y se han ido a vivir a diferentes lugares de la provincia de Buenos Aires, perdiendo tempranamente contacto con Manuel. Sólo tiene cierta relación (muy lejana) con uno de sus hermanos, que es policía, mientras que con Sandra, la hermana que le sigue de cerca en edad, es la única con la que mantiene una relación estrecha. Según refiere, ninguno de sus hermanos está comprometido con actividades delictivas, como tampoco lo estuvieron ni sus padres ni sus abuelos.

Manuel jugó a la pelota desde niño, en un par de clubes de su barrio. Recuerda con especial orgullo el haber salido campeón con uno de esos clubes, a los 10 años.

El fallecimiento de su madre, cuando Manuel tenía precisamente 10 años, aparece en su relato como el punto de inflexión a partir del cual se desencadenaron una serie de eventos que cambiarían radicalmente su vida. Luego de este hecho, vivió con su padre y su hermana Sandra en la misma casa. Su padre quedó sumido en un estado depresivo de larga duración. Según Manuel, debido a esto su padre le prestaba muy poca atención.

Hacia sus 14 o 15 años vivió un período de gran compromiso en relación al fútbol, momento en el cual registra su mayor logro deportivo: el ingreso al club Lanús. Sin embargo dicho logro se vio frustrado, según refiere, por no poder hacerse cargo su padre de los gastos que implicaba (cuota societaria, traslados, etc.), dando por resultado el abandono de la actividad deportiva. Paralelamente, en este mismo período, refiere su inicio en el uso de marihuana.

[Entrevista 10] *después dejé de jugar al fútbol, me le fui un poco... mi papá me decía que me le iba de las manos de él. Y entonces me fui un poquito más para el lado de la calle, a juntarme con los pibes a drogarme, a robar.*

A los 15 años su hermana, luego de formar pareja, se muda de la casa paterna, quedando de esa manera Manuel viviendo sólo con su padre. A partir de esta situación se fue acentuando progresivamente su distanciamiento de la autoridad paterna:

[Entrevista 11] *Y se juntó y se fue de mi casa, y quedamos yo y mi papá, y de ahí yo me empecé a descontrolar, me empecé a ir para el lado de la calle. Me empecé a drogar, a fumar porro, a escabiar, a robar, todo.*

Este período, que Manuel describe como “irse para el lado de la calle”, es el mayor punto de inflexión en su vida. Coincide cronológicamente con la mudanza de la hermana, el abandono de la escolaridad de Manuel (tercer año de la secundaria) y el cese de la actividad laboral junto a su padre.

[Entrevista 6] *Porque me juntaba con pibes que no me tenía que juntar, me iba pa' la esquina con lo' pibe [con un notorio mayor “acento de calle”], fumábamos porro, todo... y íbamos a robar.*

[Entrevista 1] *Más o menos... como tres años estuve. [...]. Estuve bardeando a pleno.*

Resulta difícil reconstruir sus primeros pasos en el delito, al comienzo dice no recordar (“*No me acuerdo... hace mucho*”), pero rescata el miedo que sentía en sus primeras salidas (sin armas) y el temor a no poder volver. Menciona que tempranamente robó una moto, estacionada en la calle, y la comenzó a usar para sus robos. Luego incorporó un arma de fuego: refiere que el hecho de manejar un arma lo hacía más “atrevido” y que, con el paso del tiempo, comenzó a sentir menos temor y más “adrenalina”. A la adrenalina la define como “*sentirse que uno es bueno haciendo algo, con más ganas de hacer las cosas, ansioso por hacer las cosas*”.

Paralelamente al inicio de sus actividades delictivas, incorpora el uso de otras sustancias además de la marihuana, como la “merca” y la “base”. A esta última la describe como:

[Entrevista 6] *la peor droga, porque te lleva a robar, te lleva a hacerte mal a vos. Te lleva a robar la base, porque te agarran ganas de fumar y si no tenés un peso vas a salir a robar para drogarte.*

A veces salía a robar habiendo fumado marihuana, “*con un porro encima, tranquilo*”, pero cuando salía a robar “re duro” luego de la “merca” no le gustaba porque se sentía “perseguido”.

Según refiere, las motivaciones para acercarse al delito fluctúan entre motivos económicos y no económicos. Entre los segundos menciona que no le hacía falta el dinero, porque tenía a su padre que lo mantenía, pero salía a robar igual, “*porque me gustaba*”.

[Entrevista 6] *A veces nos faltaba la guita, a veces robábamos para tener nuestras cosas, nuestra ropa, nuestra pilcha, nuestra comida, nuestro porro. Y a veces robábamos porque... nos divertíamos un poco [pausa] un poco y un poco.*

Su padre confirmó sus sospechas acerca de las actividades en las que estaba involucrado Manuel cuando comenzó a llevar las motos, que robaba en Capital Federal, para su casa.

Los siguientes tres años fueron muy intensos en relación al delito. Salía a robar mayormente acompañado de un amigo con su moto: *“Estuve bardeando a pleno”*. Un día de bardo lo describe como

[Entrevista 1] *Agarrar la moto, subirte a la moto y robarle a todos*

[...] *celulares, de todo.*

[...] *Al que se me cruzaba lo hacía pollo.*

El arma que usaba era prestada, motivo por el cual compartía el producto del robo:

[Entrevista 1] *el fierro me lo prestaban, y yo les pasaba astilla, le pasaba astilla de plata, si robaba dos celulares les pasaba uno, para que tenga algo él.*

Sus víctimas mayormente eran seleccionadas al azar (“al voleo”), sin datos previos, aunque menciona casos en los cuales le pasaban información. Como ejemplo refiere que en una oportunidad le pasaron el dato de que una persona tenía un maletín lleno de dinero. Luego de sustraerlo repartió el dinero, que dice que era cuantioso, con quienes le habían pasado ese dato.

Remarca en varias oportunidades la idea de que cuando salía a robar no sabía si iba a volver:

[Entrevista 1] *no sabés qué puede pasar. Como podés perder, como podés ganar, es así.*

[Entrevista 6] *Perder es caer en cana o terminar muerto.*

Frente a la pregunta en relación a alguna situación complicada vivida en torno al delito rescata una historia, vivida a sus 17 años, en la cual estaba robando en la moto, con otro compañero. Frenan al lado de otra moto y Manuel saca su arma. Esta persona resultó ser un policía vestido de civil que los enfrentó diciéndole *“¿qué te pasa pendejo de mierda, me querés robar a mí?”*. Acto seguido el policía sacó su arma. *“No me mató de onda”* mencionó Manuel. El relato de esta situación le provoca una intensa emoción, repite varias veces la idea de que podría haberlo matado: *“este chabón me dejó vivir”*. De acuerdo a sus palabras, luego de eso pasaron algunos días luego de los cuales siguió robando como lo hacía anteriormente.

En relación a la violencia en los robos, menciona situaciones que vivió cuando no salía armado: muchas personas se resistían al robo y se generaban situaciones de violencia que muchas veces terminaban con Manuel huyendo sin poder concretar el robo. Hubo oportunidades en las que salía con una réplica de un arma, de plástico. En una de esas ocasiones vivió una situación con una persona que se resistió a pesar de que exhibió su arma falsa. Cuando salía con un arma verdadera menciona que ya nadie se le resistió, a excepción de la historia del policía referida en el párrafo anterior.

Para hacerse de dinero tenían los “vendedores” *“y cuando traíamos las motos ya los teníamos “reduci”. Lo reducíamos al toque”*.

[Entrevista 7] *Porque los pibes ya tenían al reduce, los pibes ya tenían a quién venderle las cosas, ponele, nosotros robábamos una moto y ya sabíamos a quién llevársela porque la teníamos vendida.*

Define como “los pibes” al grupo de jóvenes que *“paraban con nosotros”*, de los cuales la mayoría se encontraban involucrados en actividades ilegales, aunque no todos. Los referentes dentro del grupo (“los más importantes”) tenían alrededor de 25 años. El mayor referente era Tito, a quien Manuel describe de la siguiente manera: salía a robar a punta de pistola todos los días, tenía su moto propia y bastante dinero. Finalmente fue encarcelado. Manuel se percibe en la misma línea que Tito, pero *“más principiante”*. Por debajo de Manuel se encontraban “los pibitos”, los que recién empezaban: *“roban celulares, chiquitaje”*.

Con los pibes dice no hablar en profundidad de cosas personales:

[Entrevista 2] *No le decía lo que... no les explicaba las cosas que viví, no les explicaba las cosas, nada. Sólo hacíamos lo que teníamos que hacer, robar, y listo.*

Tiene la imagen de su familia como un lugar en el cual se sentía tranquilo, a gusto, apoyado: *“están con vos, que no te dejan solo”*. A pesar de esto ningún miembro de su familia aprobaba su participación en actividades delictivas:

[Entrevista 3] *Te cagaban a pedos, te decían que vos estabas haciendo las cosas mal, que esto, que lo otro.*

Frente a la pregunta acerca de cómo creía que la gente lo veía, responde:

[Entrevista 2] *Me veían como un delincuente más.*

¿Qué es eso de ser un delincuente más?

Y sí, me veían como un... como un... como un atrevido más. Como uno que hace las cosas mal, que está viviendo en la calle, que roba, que se droga. Uno más de esos.

Manuel percibe que tanto su familia como los vecinos lo veían como “el malo de la película”, mientras que los “chetos” lo veían como un “chorrito”: *“te desprecian, te das cuenta en la mirada, en cómo te hablan”*. Esto en contraposición directa con los pibes, de los cuales menciona recibir aprobación e incluso admiración. En una ocasión recrea un diálogo ficticio en el que le decían: *“Ehhh guacho, vos estás haciendo las cosas bien, vo só chorro”*.

Durante estos tres años de “bardear a pleno” (aproximadamente entre sus 15 y sus 17 años) registra un ingreso al “Instituto de menores” San Martín (Centro de Régimen Cerrado General San Martín). Luego de cumplir 18 años (2017) sufre su

primera detención en una cárcel, donde permanecerá 4 meses, en la Unidad 24 del Complejo Federal para Jóvenes adultos (Servicio Penitenciario Federal), de Marcos Paz.

Manuel refiere que tuvo un intento de “rescate” relacionado con una novia, Fernanda, con la cual estuvo nueve meses y a quien describe como la relación más “fuerte” que ha tenido. Menciona que le hacía sentir “agrandado” (orgullosa), en forma similar a cuando salía a robar armado. Le daba vergüenza delante de ella su historia de robo, aunque ella sabía de su pasado. Su novia quería que “labure legal” y no le gustaba que usara drogas. La mayor parte del tiempo no robó mientras estuvo con ella, pero sobre el final de la relación volvió a “bardear”. Se pelearon porque retomó e intensificó el uso de drogas. Cuando se peleó con Fernanda retomó una relación anterior, Yesica, la cual aprobaba que estuviera “bardeando”.

Mientras estuvo con Fernanda consiguió trabajo como ayudante de albañil. La obra estaba cerca de su casa y necesitaban gente. Le preguntaron, aceptó y dijo que sí: *“yo necesitaba laburar para tener mis cosas, porque nadie me regalaba nada”*. Estuvo dos meses (quizás uno solo) trabajando, haciendo una loza y una escalera. Trabajaba desde las 9 de la mañana (o más temprano), al mediodía tenían un descanso y luego continuaban hasta las 4 y media o 5 de la tarde. Para tener una idea aproximada de los ingresos que Manuel decía percibir, los mismos superaban en un 25% la línea de pobreza, de acuerdo a una cifra aproximada mencionada por Manuel. Lo consideraba un trabajo muy cansador: *“Era muy pesado el laburo para mí”*.

Abandonó el trabajo de ayudante de albañil para ingresar en una distribuidora de bebidas, en el cual se sentía más cómodo, ya que prefería la atención al público, aunque debía además realizar movimientos de mercadería. Trabajaba de 9 de la mañana a 9 de la noche, según sus comentarios. El sueldo era aproximadamente un 25% mayor que el de ayudante de albañil. En este trabajo estuvo unos 4 meses.

Tuvo diferencias con el dueño, al cual consideraba muy exigente. Se sentía muy presionado, hasta que tuvo una discusión muy fuerte con él:

[Entrevista 1] *el chabón me estaba pinchando para que yo, para que yo reaccione. Yo reaccioné una vez, lo mandé a la mierda, porque ya me había cansado.*

Uno de los disparadores de la reacción de Manuel fue que de acuerdo a sus parámetros, sintió que el dueño insultó a su hermana (*“la concha de tu hermana, hacés las cosas mal”* le habría dicho).

[Entrevista 3] *El chabón me cagaba a pedos para hacerse el bueno, en el sentido de “yo soy el que manda”.*

Si bien la discusión no volvió a repetirse, siguió trabajando por un corto tiempo más hasta que se fue. Luego de volver sobre el tema varias veces, finalmente menciona que el dueño le hacía sentir que no servía para nada, a pesar de que sabía que estaba haciendo las cosas bien. *“Me hacía sentir bajoneado”*.

Comparativamente hablando, refiere haber hecho más dinero con el delito que con el trabajo, sobre todo teniendo en cuenta el tiempo insumido en cada una de las actividades. Aunque aclara que no mucho más dinero, para lo cual hubiese sido necesario salir más seguido (y exponerse a mayores riesgos consecuentemente). Menciona que con el delito *“vos vas a poner el pecho, te arriesgás. Te arriesgás una banda”*.

Según refiere, la mayor parte de los 6 meses que estuvo trabajando no robó, salvo hacia el final. Según describe:

[Entrevista 4] *ya me estaba descarrilando de vuelta.*

¿A qué llamás descarrilarte?

Me estaba yendo para otro lado de vuelta, estaba yendo a robar, a drogarme de vuelta.

Cuando estaba trabajando en la distribuidora su padre es internado por problemas de salud y Manuel se va a vivir a la casa de su hermana, con su familia (cuñado y sobrino). Sandra era la única persona con la cual Manuel hablaba en confianza de su vida y sabía de sus actividades delictivas. Le aconsejaba dejarlas, porque según ella iba a terminar muerto o en la cárcel.

Mientras vivía con su hermana comenzaron a llegar citaciones judiciales e incluso visitas de la policía a la casa de Sandra, razón por la cual se resintió la relación con su hermana y tuvo peleas con ella, las que provocaron que Manuel se fuera a vivir a la calle, cuando aún seguía trabajando en la distribuidora de bebidas. Menciona que un amigo le daba la posibilidad de bañarse temprano y de allí salía para el trabajo. Dormía en un coche abandonado: *“fue muy fuerte para mí”*.

Salió de su situación de calle para ingresar a un centro de rehabilitación cristiana en Lanús (una “Granja”) en donde estuvo unos meses haciendo tratamiento por consumo de drogas. Durante este período vendía en los trenes productos de panificación elaborados en el lugar. Al salir de esa granja vivió un mes en la casa de una pastora, Marina, en Sarandí, quienes visitaban a su padre, que seguía internado.

Los siguientes meses (mediados de 2018) fueron intensos para Manuel: su padre fallece, Manuel vuelve a estar en situación de calle, y poco después es detenido y encarcelado por segunda vez. Estando detenido, en un profundo estado depresivo, realiza un intento de suicidio, razón por la cual es derivado e ingresado en el dispositivo PRISMA, apenas un mes y medio después de la muerte de su padre.

Durante su estadía en PRISMA se le asigna un equipo tratante, compuesto por una psiquiatra, una trabajadora social y como su psicólogo el autor de este trabajo. Permanece nueve meses en el dispositivo, período en el cual se le propone (y acepta) participar en la presente investigación, siendo entrevistado en 14 oportunidades a tal efecto. Mientras duró el trabajo de campo de la presente investigación se mantuvieron

claramente separados los dos espacios: por un lado las entrevistas de tratamiento y por otro lado las entrevistas de investigación.

En relación a su futuro, luego de la cárcel, menciona:

[Entrevista 1] *Ahora cuando salga no sé qué va a pasar, espero no volver a caer de vuelta*

¿Cómo es eso de caer?

A no volver a hacer las cosas de antes.

Justifica este deseo porque no quiere volver a pasar las cosas por las que ha pasado:

[Entrevista 1] *te pueden matar. De un día para el otro, capaz que estás, al otro día no estás más. Es un flash, no sabés lo que puede pasar.*

Menciona que cuando salga se puede volver a encontrar con los pibes, pero para “fumar un porrito”, no para robar, porque eso lo llevaría nuevamente a la cárcel. En el barrio hay pibes rescatados, que estuvieron presos pero ahora no roban más.

[Entrevista 9] [Los pibes] *Lo entienden, lo entienden, porque van a decir “este recién sale de la cárcel”, van a decir “no quiere volver de vuelta a estar en cana, se rescató”. Se lo ve bien, se lo ve bien piola. “No, este ya la vivió, ya está”, tranqui.*

[...] *ya no hacen más ninguna, colgaron los guantes, ya no hacen más ninguna. Laburan, tiene su familia, todo.*

[...] *Las hizo en algún momento, pero se rescató, y eso es bueno. Porque quiso cambiar su vida.*

En relación a posibles trabajos, la primera opción que se le ocurre es volver a trabajar en la distribuidora. Como segunda opción aparece la posibilidad de ser peluquero: en PRISMA le cortó el pelo a sus compañeros y de su hermana sabe que estaba haciendo un curso de peluquería.

Aunque reconoce que lograr la inserción laboral y un mínimo reconocimiento de la gente es difícil:

[Entrevista 3] *Pero a veces te agarra bronca también. Ponele, vos salís de laburar, y vos no estás haciendo nada y te dicen “uhh, este es un chorro” ¿Entendés? Y vos no estás haciendo nada. Por más que vos estés laburando, ponele que estás laburando legal digo yo, ponele que estás laburando de albañil, de repositor, de lo que sea. Vos estás laburando y ya te ven como la... el negro. Como que vos estás haciendo las cosas mal y siempre vas a estar en las cosas mal. Pero ellos no entienden que vos podés laburar, hacer las cosas bien aunque vos hiciste las cosas mal antes.*

Superado su cuadro depresivo inicial, que motivó su ingreso al dispositivo PRISMA, es dado de alta, siendo trasladado a la Unidad 24 de Marcos Paz en abril de 2019, menos de un mes después de concluidas las entrevistas para esta investigación.

A partir de ese momento no se ha vuelto a tener contacto con Manuel a los efectos de esta investigación. Sólo se ha podido averiguar que, coincidentemente con el “abreviado” por tres años que firmó en 2018 durante su estadía en PRISMA, en julio de 2021 recuperó su libertad.

Desplegando un poco más las “interpretaciones de segundo orden” y como anticipo de la Tercera Parte, podemos señalar algunos hechos que se recortan como especialmente significativos a partir del propio relato de Manuel.

Una expresión que Manuel utilizó insistentemente en forma estereotipada, a lo largo de las entrevistas, es la idea de “irse para el lado de la calle”. Creemos, al igual que Manuel, que ése es el parteaguas más importante, que divide su historia en dos grandes períodos. A continuación se mencionarán otros hitos significativos identificados como tal por el propio Manuel en su relato de vida:

Muerte de la madre (10 años)

Entrada frustrada al club Lanús (14 o 15 años)

Abandono de la escuela (15 años)

“Irse para el lado de la calle” (alrededor de los 15 años)

“Bardear a pleno” (de los 15 a los 17 aproximadamente)

Ingreso a Instituto de Menores (¿16-17 años?)

Experiencias laborales menos precarias (17-18 años)

Intentos de “rescate”: noviazgo con Florencia, Granja de rehabilitación, relación con pastora (alrededor de los 18 años)

Primer encarcelamiento, en Marcos Paz (18 años)

Muerte de su padre (18 años)

Segundo encarcelamiento: Marcos Paz – PRISMA – Marcos Paz (19 a 22 años)

Tercera Parte

Análisis de la historia de vida de Manuel

3.1 Primeros años de Manuel: familia, escuela y barrio. El declive institucional

Y, mi infancia fue muy buena, porque iba a la escuela...

En el presente apartado se analizarán las situaciones referidas por Manuel situadas antes y durante el parteaguas identificado como “irse para el lado de la calle”. Cabe aclarar que la expresión “primeros años” es ambigua, ya que abarca “los primeros” 15 años de una historia de vida reconstruida a los 19 años del protagonista. Cronológicamente es el período más extenso de su vida, pero la densidad de los acontecimientos ocurridos entre sus 15 y 19 años hacen que la narración de su vida se haya concentrado principalmente en este último período.

El recorte temporal de este apartado presenta el carácter de una introducción general. Dado que en lo subsiguiente el análisis estará organizado por temas, gran parte de los tópicos someramente mencionados aquí serán objeto de un desarrollo mayor en los apartados siguientes (como, por ejemplo, el análisis de las actividades laborales).

La familia en la que creció Manuel es una familia ensamblada. Su madre había tenido siete hijos con parejas anteriores. Según refiere, a sus hermanos mayores su madre “no los pudo criar” (los tuvo a temprana edad) y se fueron a vivir fuera de la provincia de Buenos Aires. Tiempo después forma nueva pareja y de esa unión nace Manuel. Existiendo una diferencia considerable de edad con la mayoría, todos sus “medio hermanos” se fueron emancipando salvo la menor de ellos, Sandra, por lo que el hogar al que hace referencia Manuel en el relato de su infancia queda reducido a sus padres y su hermana.

[Entrevista 7] *De mis hermanos hay como dos que no conozco, porque mi mamá no los pudo criar y se fueron a vivir a Mendoza, se juntaron sus parejas y se fueron. Se fueron a Mendoza, a Tigre, a Bosques, están todos separados, por todos lados.*

Manuel se refiere a su familia reiteradamente de manera idealizada. Si, de alguna manera, la familia de los primeros años de Manuel pudo responder en forma aproximada a este ideal contenedor, parece claro que con el paso del tiempo esa función se fue desdibujando progresivamente.

[Entrevista 3] ***¿Cuáles son las personas importantes que pasaron por tu vida?***

Mi papá, mi mamá, mi hermana, mi sobrino, mi cuñado, mis tíos, pero no me llevo mucho con ellos, los tengo lejos.

Todo por el lado de la familia.

Claro

Frente a la pregunta por las personas importantes de su vida, la respuesta apuntó rápidamente a la familia. Se refirió primero a su padre, con el que tuvo una buena relación hasta el fallecimiento de su madre, pero comenzó a ser paulatinamente más distante con motivo de la depresión que le sobrevino. Luego menciona a la madre, fallecida a los 10 años de Manuel. Sigue su hermana, con quien mantuvo una buena relación y diálogo aun cuando ya se había distanciado de su padre, razón por la cual figura como la última referente afectiva importante en el período posterior a su “ida para el lado de la calle”. Su sobrino y su cuñado (hijo y esposo de su hermana) sólo fueron mencionados en la descripción del núcleo de convivientes de su hermana, siendo ella el foco de su interés afectivo. Cierra su recorrido por los integrantes de su familia con sus tíos, con el extraño comentario (siendo la respuesta a la pregunta acerca de “las personas importantes”) de “*no me llevo mucho con ellos, los tengo lejos*”. Si bien existe la posibilidad de que en el pasado hubieran sido personas cercanas, lo cierto es que sus tíos tampoco habían aparecido en su relato hasta esa pregunta, ni fueron mencionados después.

[Entrevista 3] ***¿Qué otras cosas te hacían sentir orgulloso, o te hicieron o te hacen?***

[Pausa] *Estar con mi familia.*

Eso te gusta.

Sí, me encanta.

La pregunta parece obvia, pero ¿Por qué te gusta estar con tu familia, qué es lo que pasa?

Porque sí, porque tu familia es tu familia, te sentís tranquilo, acomodado, que te están apoyando, que están con vos, que no te dejan solo.

La referencia a “la familia” como actor colectivo en el sentido del apoyo, del “no dejarlo solo”, parece referirse más a la imagen de una familia idealizada (“*tu familia es tu familia*”) que a los actores familiares concretos que aparecen en su relato. Parece ser más un deseo que una realidad, de acuerdo a lo relatado por Manuel. El sentirse tranquilo y “acomodado” en la familia contrasta con los conflictos que aparecerán sobre todo en la siguiente etapa, relacionados con las actividades delictivas realizadas por Manuel, que derivaron incluso en su salida a situación de calle.

La situación económica de su grupo familiar era inestable, sostenida por trabajos precarios y eventuales realizados por sus padres, con la ayuda de Manuel, como se desarrollará en el siguiente apartado.

Si bien no se hizo énfasis en las entrevistas en la reconstrucción de su recorrido escolar, ya que el foco de las entrevistas estuvo puesto fundamentalmente en torno al trabajo y al delito, no deja de ser significativo que cuando se le preguntó acerca de la escuela, Manuel haya sido muy escueto en sus respuestas. Refiere haber sido un buen alumno (“*me iba bien en la escuela, bahh, normal*”) en su infancia. Transitó sin mayores sobresaltos los primeros años de la escolarización primaria y logró sortear el

fallecimiento de su madre a los 10 años, pudiendo finalizar ese ciclo. Los comienzos de la escolaridad secundaria coincidieron con la progresiva “ausencia” de su padre. El “irse para el lado de la calle” de este período coincidió con una intermitencia inicial y el posterior abandono definitivo de la escolarización, no llegando a completar sus estudios secundarios: abandona la escuela en tercer año.

Esta apreciación general coincide con comentarios vertidos por Kessler en su libro *Sociología del delito amateur*: “Lo que notábamos, en realidad, era que hablaban poco de la escuela, sin mucho encono, sin muchas críticas, más bien una especie de lejanía de la escuela.” (Kessler, 2004b, p.22).

La intermitencia mencionada en la escolarización de Manuel, caracterizada por una alta inasistencia y despreocupación por completar las tareas asignadas, coincide con lo que el mencionado autor describe como “escolaridad de baja intensidad”, frecuente en jóvenes que han cometido delitos violentos contra la propiedad. Se trata de un “desenganche” de las actividades escolares, que puede presentarse como un “desenganche disciplinado” o un “desenganche indisciplinado”. El primero está caracterizado por una actitud ausente en la escuela, en la cual no se realiza ninguna actividad propuesta por la misma, pero sin generar problemas disciplinarios. En el segundo grupo se suma a la ausencia el involucramiento en problemas de convivencia graves. La escolarización de baja intensidad puede llevar o no a la deserción escolar. La actitud de Manuel en su último tramo de escolarización responde al primer modelo, disciplinado, y finalizó con el abandono de la escuela.

Esta escolarización truncada, sumada a una inserción inestable y precaria en el mundo del trabajo (como se verá más adelante), desdibuja la tradicional transición paulatina de la niñez a la vida adulta, generando las condiciones para una cierta cristalización de una adolescencia que ya no es vivida como niñez, una adolescencia temprana, pero que al mismo tiempo se encuentra distanciada del mundo adulto (Duschatzky y Corea, 2009).

Manuel vivió la mayor parte de su vida en Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora, en la zona sur del Área Metropolitana de Buenos Aires. La presencia del barrio se plasma en su relato principalmente a través de las instituciones deportivas en las que jugó al fútbol, los pequeños clubes “Estrella” y “La bolsita”.

El relato de su recorrido por el fútbol, con sus correspondientes “hazañas”, ocupa gran parte de la descripción de estos años y abunda en expresiones de orgullo.

[Entrevista 11] *Me quedaba en mi casa y esperaba para ir a entrenar para jugar a la pelota. Jugaba en un club que se llama “Estrella” y “La bolsita”. En los dos clubes jugaba. Y bueno, de ahí salimos “campeón de campeones” en el 2009, y... unas copas grandísimas [risueño], trofeo, todo, re contento, a fin de año.*

Como es muy frecuente, el fútbol adquiere la significación de ser una oportunidad para el ascenso social. Podemos conjeturar que la presencia de la casa natal de “el Diego” a muy corta distancia de su domicilio no hace más que avivar esta imagen. Además, como menciona Tonkonoff (2018a), es probable que con el peso decreciente de la escuela y el trabajo como mediadores de la masculinización popular-juvenil, el fútbol vaya siendo cada vez más importante en relación a esa función.

[Entrevista 12] *Jugaba a la pelota en clubes de barrio, no salía a la calle, nunca pensé salir a la calle. Tenía un futuro.*

[Entrevista 11] *Y yo siempre, como era arquero, tenía los cosos acá al costado [se señala el costado del cuerpo] todo moretoneado, porque me tiraba para acá, me tiraba para allá, a mi mamá no le gustaba ¿viste? Y me dice que no vaya más a fútbol porque... porque venía todo moretoneado, todo lastimado ¿viste? Y yo le dije que no, que yo lo iba a hacer porque a mí me gustaba, y era algo que el día de mañana podía servirme a mí.*

El logro más importante, en términos deportivos, para Manuel, fue la posibilidad de dar el salto para jugar en las divisiones inferiores de Lanús, club de la región, muy importante a nivel nacional.

[Entrevista 11] *después me fui a Lanús a probar [aumentando el volumen de la voz] y quedé en Lanús, pero después de ahí me fui. Me fui porque mi papá no tenía para pagar, porque teníamos que pagar... teníamos que pagar el ida y vuelta, teníamos que pagar todo. Teníamos que pagar el carnet de socio, teníamos que pagar un par de cosas que mi papá no me podía mantener.*

Su ingreso a Lanús fue un paso más en un camino que podría haberlo llevado a hacer del deporte una fuente de ingresos, tal como había imaginado desde muy pequeño. Este es el último recuerdo de algún “logro” o de un evento de carácter positivo que registra antes de su “irse para el lado de la calle”. Luego de este intento frustrado no volvió a jugar al fútbol en ningún otro club.

Los vecinos aparecen veladamente tras la pregunta acerca de “los otros”, como aquellos que miran a Manuel con desconfianza y lo consideran “el malo de la película” (ver en el Anexo 1, la sección *Delito: víctimas / “La gente”*, del Cuadro A). Si bien esta tensión con la mirada de los otros va a ser más significativa cuando Manuel comience a comprometerse con acciones delictivas, aclara que las miradas cargadas de desprecio las vivió “desde siempre”. Sobre este punto volveremos más adelante.

[Entrevista 3] *Pero a veces te agarra bronca también. Ponele, vos salís de laburar, y vos no estás haciendo nada y te dicen “uhh, este es un chorro” ¿Entendés? Y vos no estás haciendo nada. Por más que vos estés laburando, ponele que estás laburando legal digo yo, ponele que estás laburando de albañil, de repositor, de lo que sea. Vos estás laburando y ya te ven como la... el negro. Como que vos estás haciendo las cosas mal y siempre vas a estar en las cosas mal.*

[...] *¿Eso desde cuándo? ¿Vos recordás la primera vez que sentiste eso?*

[Silencio, cabeza gacha]

¿Recordás desde cuándo?

Desde siempre.

[Silencio]

Otra referencia muy escueta a los vecinos, en el relato de Manuel, es la señora que su madre cuidaba, o aquellos que contrataban a su padre para cortar el pasto o podar árboles. Es decir, podemos suponer la presencia de vecinos con un poder adquisitivo mayor al del grupo familiar al que pertenecía Manuel. Es probable que las diferencias económicas con estos vecinos no sean de gran magnitud, como para justificar el uso del concepto de “pobreza o privación relativa”: coexistencia en espacios adyacentes de grupos sociales con desajustes económicos importantes, generadores de un descontento que puede conducir al delito (Ciafardini, 2006). Sin embargo, en auxilio de la idea de la importancia que poseen las pequeñas desigualdades cotidianas para generar una “pobreza vivida como injusta” (Lea y Young, 2001), podemos citar a Francois Dubet:

Las grandes desigualdades, que oponen a la mayoría de nosotros al 1% más rico, son menos significativas y nos ponen menos en entredicho que las desigualdades que nos distinguen de las personas con quienes nos cruzamos todos los días. (Dubet, 2020, p. 14)

Por fuera de las referencias a los clubes de barrio o a los vecinos, el barrio sólo aparece como “la calle” y los actores barriales significativos parecen reducirse a “los pibes”. Sobre esto volveremos más adelante, ya que son dos elementos significativos que van a configurar gran parte del período que sigue al “irse para el lado de la calle”.

Manuel realiza una pintura idealizada de sus primeros años de vida. El punto de quiebre de esa idealización fue el fallecimiento de su madre, cuando tenía 10 años de edad. A la muerte de la madre se sumó el estado depresivo que a su padre le ocasionó esta pérdida, que marcó todo un período de transición previo al “irse para el lado de la calle”. Interesante es señalar, en este punto, que esta situación coincide con una observación efectuada por Kessler, a propósito de sus investigaciones sobre jóvenes que han cometido delitos violentos contra la propiedad: “veíamos en la mayoría de los casos un padre desdibujado, la imagen era la de un padre deprimido” (2004a, p.30). En el caso del padre de Manuel, la “depresión”, más que una figura retórica que grafica la retirada paterna, es la forma concreta por la que se empezó a materializar dicha ausencia:

[Entrevista 11] mi papá ya estaba mal porque había fallecido mi vieja y mi papá quedó solo, digamos, ¿no? Quedó solo y se empezó a bajonear.

Dubet (2006) entiende que asistimos a un declive de las instituciones modernas (la familia, la escuela, la fábrica, etc.) que se expresa en una pérdida de su capacidad mediadora, que es a su vez signo del debilitamiento de su potencial de socialización y

subjetivación de los individuos (Sierra, 2020). Utilizamos la expresión “declive institucional” para caracterizar este apartado, tomándola prestada además del subtítulo de la obra de Silvia Duschatzky y Cristina Corea: *Chicos en Banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones* (2009).

Trabajo precario (que analizaremos en el apartado siguiente), desintegración familiar, desenganche escolar, pérdida de contención de las instituciones barriales (como los clubes deportivos), constituyen el panorama de declinación institucional en el cual Manuel comienza a “irse para el lado de la calle”.

3.2 Trayectoria laboral familiar y personal. Precariedad y aburrimiento

Laburaba de ayudante de albañil, después estuve laburando de... en una distribuidora, de bebidas, que era una distribuidora grande, yo laburaba, atendía a la gente, acomodaba las cosas. Estuve ahí como cuatro meses. Estuve laburando así, pero era muy pesado el laburo para mí.

A lo primero bien y después ya cansador, aburrido.

Se entiende por “trayectorias” a los recorridos que los actores sociales realizan a lo largo de sus vidas, en un continuo de experiencias que van trazando itinerarios (a veces previsible, otras veces más aleatorios) en diversas dimensiones: familiar, social, laboral, política, religiosa, cultural, etc. (Bourdieu, 1988). Para el análisis de las estrategias de ingresos (tal como fueron definidas en este trabajo) son de especial interés las trayectorias laborales y las trayectorias delictivas que se recortan en las historias de vida de los actores sociales. En este apartado se analizará la trayectoria laboral, tanto familiar como personal, de Manuel, intentando interpretar los significados que la misma representa para el propio actor.

El recorrido biográfico de un sujeto está constituido por las diversas situaciones experimentadas en diferentes esferas (laboral, educativa, familiar, etc.) y las múltiples configuraciones que derivan de la articulación de dichas esferas entre sí. Al mismo tiempo este recorrido pone en juego permanentemente los eventos objetivos con las percepciones, representaciones e interpretaciones que los sujetos realizan de los mismos (Muñiz Terra, 2012).

En el estudio de las trayectorias laborales, autores como Francis Godard y Ludger Pries hacen referencia a la síntesis entre los aspectos más objetivos y medibles del trabajo y las percepciones y concepciones más subjetivas acerca del mismo, mutuamente dependientes. Pries conjuga los determinantes estructurales (condiciones socioeconómicas existentes en un momento histórico y un espacio social determinado) con las decisiones de los actores determinadas por sus características personales (Frassa, 2007; Labrunée, 2010).

El estudio de las trayectorias laborales permite visibilizar las relaciones existentes entre los cambios socioeconómicos y culturales y las transformaciones de la subjetividad, el sentido con el que los sujetos significan dichos cambios. De esta manera es posible pensar las relaciones entre el tiempo biográfico y el tiempo histórico-social (Roberti, 2012a).

Comenzaremos con el análisis de la trayectoria laboral personal y familiar de Manuel, tomando en primer lugar los aspectos más formales de la misma. Por “aspectos objetivos o formales de la trayectoria laboral familiar” (en el marco de una historia de vida), entendemos a las diversas modalidades de trabajo desarrollados por los diferentes integrantes de su familia, reconstruidos a partir del relato biográfico de Manuel. Consideramos importante trascender la historia estrictamente personal e incluir la trayectoria laboral intergeneracional ya que de esta manera pueden leerse con mayor perspectiva los cambios estructurales en el mundo del trabajo.

Los recuerdos familiares de Manuel se remontan a la segunda generación. Concretamente a su abuelo materno, al que presenta como un trabajador que desarrollaba el oficio de carpintero y también de herrero. No posee referencias del resto de sus abuelos.

[Entrevista 7] *Antes no sé de qué laboraba [su padre], tenía una... iba a la colimba y tenía un... cómo te puedo decir, no me sale el nombre, un... una simbólica tenía.*

¿Eso qué es?

No sé, donde venden cosas sueltas... una simbólica tenía él... es medio viejo.

¿En la colimba?

No, no, no, no. En la colimba estuvo. Después de eso tuvo una simbólica, que es como que venden cosas sueltas, todo. No sé muy bien cómo explicarlo.

¿Cosas como qué vendía? ¿Qué tipo de productos?

Harina suelta, huevos... arroz, todo suelto.

¿Un local?

Con un local, un local tenía.

De su padre sabe que tiempo después de finalizar el servicio militar obligatorio (década del '70) fue propietario de un local de la cadena de negocios “Frutícola La Simbólica”. Esta empresa llegó a tener más de 36 locales en la provincia de Buenos Aires en su época de mayor apogeo (décadas de 1970 y 1980) pero en los años posteriores los mismos fueron sucesivamente cerrados o vendidos a sus empleados, hasta desaparecer como cadena (Bläser, 2019). Su padre se vio obligado a cerrar su local en los '90, años antes de que Manuel naciera. El siguiente trabajo que Manuel recuerda de su padre es el que realizaba en los últimos años: trabajos eventuales cortando el césped y podando árboles, generalmente para vecinos del barrio.

A su madre, fallecida cuando Manuel tenía 10 años, la recuerda principalmente como ama de casa. Durante los primeros años de la infancia de Manuel también trabajó recolectando cartones y botellas en la calle y en los últimos años de vida realizó tareas de cuidado de personas de la tercera edad.

Más allá de las lagunas e imprecisiones en referencia a las generaciones anteriores (como se puede apreciar en el recorte de entrevista anterior, en donde tuvo

grandes dificultades para describir el trabajo de su padre), en la trayectoria laboral familiar de Manuel se evidencia una clara movilidad social descendente. Comienza con el ejercicio de oficios por parte de su abuelo (trabajo que conservó hasta comienzos de este siglo) y un emprendimiento de comercio desarrollado por su padre hasta la década de 1990 y desemboca en trabajos altamente precarizados e inestables ejercidos por sus progenitores a partir de esos años hasta época muy reciente.

Las trayectorias laborales propias del período de la “sociedad salarial” (Castel, 1997) estaban mayoritariamente estabilizadas en una única rama de actividad llegando frecuentemente a estar centradas en un único empleo, siendo la jubilación el corolario esperado de este recorrido (Alonso, 2004). Con la sola excepción de su abuelo, quien parece haber ejercido el oficio de carpintero y de herrero durante largos años, y hasta fecha reciente, nada de esto se observa en la trayectoria laboral familiar de Manuel.

A partir de las transformaciones que impusieron las reformas neoliberales, dejan de tener vigencia las trayectorias laborales “lineales”, entendidas como aquel camino recto y predecible en la vida laboral, posibilitadoras de una movilidad ascendente, característica del período anterior. En su lugar comienzan a ser hegemónicos los recorridos atravesados por la precariedad, con múltiples rupturas y discontinuidades, especialmente en las trayectorias laborales juveniles (Roberti, 2012b; Muñiz Terra y otros, 2013). La trayectoria laboral familiar de Manuel presenta estas características.

Con respecto a su trayectoria laboral personal, Manuel ingresó al mundo del trabajo a temprana edad, acompañando a sus padres en trabajos eventuales: recolección de cartones y botellas (junto a su madre) y corte de césped y poda de árboles (junto a su padre). Estos trabajos los desarrolló íntegramente en el período anterior a “irse para el lado de la calle”, abandonándolos aproximadamente a sus 15 años. Cerca de sus 18 años de edad (poco más de un año antes de ser entrevistado) trabajó como ayudante de albañil, puesto en el cual permaneció dos meses y que abandonó para ingresar a su siguiente empleo, en una distribuidora de bebidas, en donde durante 4 meses realizó tareas de movimiento de mercaderías y atención al público. Renunció a este trabajo luego de soportar durante un tiempo discusiones con su jefe. Posteriormente trabajó por un corto período de tiempo como vendedor ambulante (en trenes) de productos de panadería durante su estadía en un Centro de rehabilitación. Todos estos trabajos fueron no registrados.

Sin tener en cuenta su trabajo en la comunidad terapéutica (extremadamente precario, además de muy breve), es posible leer una cierta movilidad ascendente en relación a los ingresos (incrementados) y los niveles de precariedad (disminuidos) al comparar sus primeros trabajos dentro del seno familiar con sus dos siguientes empleos. Sin embargo, en términos generales, su recorrido laboral encuadra perfectamente en las trayectorias típicas de los jóvenes pertenecientes a las clases

populares: precarias e informales, con múltiples ocupaciones y “rebusques” de escasa calificación (Muñiz Terra y otros, 2013).

De acuerdo a Esteban Agulló Tomás (2000) las dimensiones de la precariedad laboral son las siguientes:

1) La discontinuidad del trabajo (duración corta y riesgo de pérdida elevado, arbitrariedad empresarial e incertidumbre y temporalidad como norma, etc.).

2) La incapacidad de control sobre el trabajo, deficiente o nula capacidad negociadora ante el mercado laboral (tanto individual como colectivamente), dependencia, autoexplotación, disponibilidad permanente y abusiva, sumisión, etc.

3) La desprotección del trabajador (pésimas condiciones laborales, sin derecho a prestaciones sociales, sin cobertura médico sanitaria, alta discriminación, elevado índice de rotación, de explotación, segregación, etc.).

4) La baja remuneración del trabajador (salarios ínfimos, ninguna protección ni desarrollo, formación escasa o nula, etc.). (Agulló Tomás, 2000, p. 105)

Utilizando como herramienta de análisis los indicadores mencionados, podemos ver que la trayectoria laboral de Manuel encuadra dentro de la mayoría de las dimensiones de la precariedad. Los trabajos que desarrolló son discontinuos, sobre todo teniendo en cuenta su corta duración y la temporalidad de los mismos. Se trata de trabajos desprotegidos, por las condiciones laborales deficientes que presentan y por la falta absoluta de prestaciones sociales, cobertura médica, etc. La remuneración de la mayoría de ellos es baja, con la sola excepción (parcial) de sus trabajos como albañil y repositor, cuyos salarios, si bien también bajos, eran mayores en comparación con sus otras experiencias.

Merece un análisis el hecho de que, ante la pregunta por sus “trabajos propios”, realizada durante las primeras entrevistas, sólo haya mencionado sus trabajos como ayudante de albañil y como empleado en una distribuidora, ambas actividades realizadas en fecha reciente. No fue sino algunas entrevistas más adelante, cuando se indagaba acerca de la dinámica familiar en su infancia, que surgió su colaboración en las “changas” familiares, y más adelante aún, refirió su trabajo como vendedor ambulante, durante su estadía en una comunidad terapéutica.

[Entrevista 7] ***¿Cómo se ganaban la vida ellos?***

Ellos laburaban [...] Después mi padre cortaba pasto, hacíamos changas con mi papá, cortábamos pasto, todo.

¿Vos también?

Sí.

No me lo nombraste nunca como laburo tuyo.

No... no lo nombré como laburo nunca mío. Pero de chico sí, íbamos cortando pasto, con mi mamá juntábamos botellas, de vi... botellas verdes, botellas de cristal, juntábamos un poco de todo y así ganábamos la vida de a poquito.

¿Por qué nunca habías comentado eso?

¡Porque nunca salió! Nunca salió.

Es un laburo.

¡Claro! Es un laburo, cortábamos pasto con la bordeadora.

¿Por qué Manuel no mencionó estas changas cuando se le preguntó por sus “trabajos propios”? Una posible interpretación es que estas actividades no hayan sido significadas por Manuel como un “trabajo”. Sin embargo, nos parece más consistente considerar que la razón por la cual Manuel no incluyó esa experiencia como “trabajo propio” no se encuentra en un déficit de su significación como “trabajo”, sino en una escasa apropiación de dicha experiencia, vivida como “trabajo de sus padres” (“*No... no lo nombré como laburo nunca mío*”). Estas actividades fueron referidas por Manuel recién cuando se le preguntó acerca de los trabajos “de sus padres”.

[Entrevista 7] **¿La guita era para la casa...**

Era para la casa.

¿O vos tenía tu plata?

No, era para la casa, para comprarme cosas a mí, todo. Me la tenía él. Era él. Laburábamos para tener cosas de la casa, para comer todos los días... para ver si alguno necesitaba alguna ropita, algo, para eso.

El dinero producto de las changas familiares era utilizado “para la casa” y no era administrado directamente por Manuel (“*Me la tenía él*”). Esto refuerza la posibilidad de que la omisión de Manuel de mencionar estas actividades dentro de sus “trabajos propios” se deba a una escasa apropiación de las mismas: seguramente las consideraba un trabajo más “familiar” que “propio”.

Idéntico comentario puede realizarse en relación a la omisión de su experiencia como vendedor ambulante de productos de panadería: se trata de un trabajo “para la comunidad” y no para él mismo. Podemos inferir que esa es la razón por la cual tampoco mencionó esta experiencia al ser consultado inicialmente acerca de sus “trabajos propios”.

A continuación, utilizaremos como herramienta auxiliar, para apoyar el análisis de su trayectoria laboral, un cuadro elaborado a partir de criterios tomados del análisis del discurso (Vasilachis de Gialdino, 1992b, 2003). El cuadro 1 fue elaborado reuniendo las referencias que realizó Manuel acerca de los diferentes trabajos que realizó a lo

[continúa en página 74]

Cuadro 1: Actividad laboral

Trabajo	Acciones de Manuel	Sentimiento/calificativo asociado
Changa: Corte césped Podado árboles	Hacíamos changas con mi papá (2) Cortábamos pasto (6) Podaba (2) / cortaba los árboles Ganábamos la vida de a poquito	Está bueno (2)
Changa: Recolección de cartones y botellas	Juntábamos botellas con mi mamá (2) Juntábamos cartones Ganábamos la vida de a poquito	
Venta ambulante (Granja)	Vendía en los trenes Bandejeaba productos de panadería	
Ayudante de Albañil	Laburaba, estuve laburando (2) Quedé laburando ahí Haciendo (una loza, una escalera) Tenés que hacer (3) (un montón de cosas)	Me sentía bien / Laburaba tranquilo Sabía que estaba haciendo algo bien para mí (2) Era pesado (2) / Muy cansador era / Me mataba Era aburrido (3) Te sentís aplacado, aburrido, cansador. Hacía las cosas bien.
Distribuidora	Estuve laburando, laburaba (en una distribuidora) Atendía, tenías que atender (a la gente) Acomodaba, tenía que acomodar (las cosas)	Mejor que albañil Era muy pesado para mí (2) Me sentía más abierto / Me gustaba atender a la gente El chabón muy exigente (6), muy rompebolas (2) Me trataba mal (3) Estaba cansado del chabón Me sentía molesto con el chabón Capaz que hacía las cosas mal Yo hacía las cosas bien (3) Estaría bueno volver a laburar ahí A lo primero todo bien - Después cansador, aburrido (2). Te sentís aplacado, aburrido, cansador. Me hacía sentir peor porque... como que yo no servía para nada (2) Me bajaba el orgullo / Me hacía sentir bajoneado.

largo de su vida. Las expresiones transcritas son textuales y los números entre paréntesis indican la cantidad de oportunidades en las que Manuel hizo referencia a una expresión similar. En la primera columna (“Trabajo”) se agrupan los diferentes trabajos realizados, en la segunda columna (“Acciones de Manuel”) se consignan las acciones referidas, mientras que en la tercera (“Sentimiento/calificativo asociado”) se transcriben los estados de ánimo, los sentimientos y las adjetivaciones asociadas a la actividad.

En relación a las acciones referidas por Manuel, es destacable la presencia de muchos verbos construidos en forma pasiva (al menos en sus trabajos en relación de dependencia, no así en las changas familiares): *“quedé laburando”, “tenés que hacer”, “tenías que atender”, “tenías que acomodar”*. En la misma línea, cuando se le preguntó a Manuel acerca de las habilidades necesarias para trabajar, para ambos empleos refirió: *“Se necesita trabajar bien, estar tranquilo, escuchar lo que te dicen”*. El “tener que” y el “escuchar lo que te dicen” parece reforzar el peso que, para Manuel, tiene la disciplina dentro de las actividades laborales. De las repreguntas surge que el “estar tranquilo” está relacionado con la seguridad que da el “saber hacer”.

En relación al saber en su puesto de ayudante de albañil, si bien menciona haber “trabajado bien” y “tranquilo”, lo cierto es que abandonó este empleo a los dos meses para ingresar en la distribuidora, cuando es de suponerse que se encontraba en plena etapa de aprendizaje (*“tenía mucho para aprender”* refirió en un momento a propósito de este trabajo). En el caso de su segundo empleo en relación de dependencia, su “saber hacer” estuvo fuertemente cuestionado por su disputa con el jefe. En su relato hay un contrapunto permanente entre la reiterada autojustificación en el sentido que hacía las cosas bien, ciertas dudas al respecto (*“capaz que hacía las cosas mal”*) y el maltrato de su jefe, que todo el tiempo le decía que hacía las cosas mal.

[Entrevista 3] *Claro. Ponele, yo hacía las cosas bien, no tenés por qué cagarme a pedos, y el chabón me cagaba a pedos para hacerse el bueno, en el sentido de “yo soy el que manda”.*

[...] [Si lo tuviera adelante] *le preguntaría por qué me trataba así. Si yo hacía las cosas bien.*

El maltrato sentido por Manuel de parte del jefe de la distribuidora tuvo una fuerte connotación emocional en él y sin dudas tuvo mucho que ver con la renuncia a ese trabajo.

[Entrevista 3] *Me hacía sentir peor porque... como que yo no servía para nada. Me hacía sentir como que yo no servía para nada y yo estaba laburando bien.*

[...] *Me bajaba el orgullo [pausa]. Me hacía sentir bajoneado.*

Desde el punto de vista de la psicodinámica del trabajo (ver apartado 1.4), los constantes señalamientos por parte del jefe de Manuel en la distribuidora,

independientemente de su contenido de “verdad” (es decir, independientemente de que Manuel realizara bien o mal su trabajo), constituyen una falta de reconocimiento, o más precisamente, un reconocimiento negativo. Permanentemente emitía juicios de valor negativos en relación al trabajo desarrollado por Manuel. Siendo un actor significativo dentro de la dinámica laboral (era su jefe) es de esperar que estas opiniones negativas tengan un peso importante y resulte difícil compensar con otras opiniones positivas, si las hubiera, acerca del trabajo realizado por Manuel. Para la psicodinámica del trabajo, una dinámica del reconocimiento estancada (falta de reconocimiento positivo o presencia de reconocimiento negativo, como en este caso) deriva en un aumento del malestar y el sufrimiento dentro de la situación de trabajo. Es muy improbable que haya sido la única motivación, pero es indudable que esta dinámica fue un factor importante a la hora de que Manuel tome la decisión de renunciar a su trabajo en la distribuidora.

[Entrevista 1] *Podía seguir laburando, pero yo ya no quise laburar más. [...] Me agarró la fiaca... no quise laburar más... Aparte el chabón era muy, muy exigente, todo. Muy rompebolas.*

Volviendo al cuadro 1, resulta evidente que los “sentimientos/calificativos asociados” (consignados en la tercera columna) referidos por Manuel, en forma excluyente, aparecen las figuras de “cansador” y “aburrido”, para referirse a sus trabajos menos precarios (albañil y repositor). Manuel vuelve una y otra vez con estos adjetivos, a lo largo de diferentes entrevistas, cuando habla de sus experiencias laborales en relación de dependencia.

A pesar de esto podemos rastrear indicios de cierta significación positiva del trabajo. Podemos agregar a esa cuenta la referencia al “ganarse la vida de a poquito” en relación a las changas, que puede leerse en el marco de una cierta idealización de esa etapa de su vida. También podemos mencionar las diferentes referencias a “hacer las cosas bien” en sus dos trabajos en relación de dependencia: si bien ese “buen hacer” en su trabajo como repositor puede interpretarse como una reacción y autojustificación frente a los dichos de su jefe, también hizo idénticas referencias al “buen hacer” en su trabajo de albañil. En esta línea, podemos citar el siguiente fragmento de entrevista:

[Entrevista 1] *Después tenías que acomodar las cosas, las bebidas, lugar por lugar. Estaba bueno estaba. Era gigante el local [con cierto énfasis, esbozando una sonrisa]. Era una distribuidora.*

Haciendo una lectura al detalle, la forma en la que describió su lugar de trabajo (“gigante”) así como el modo en que lo expresó (enfática y sonrientemente) podría remitir a sentimientos de orgullo en el marco de su trabajo. Más allá de que esta interpretación sea correcta o no, lo cierto es que no abundan las referencias netamente positivas acerca de su historia laboral.

[Entrevista 1] *me sentía bien, porque sabía que estaba haciendo algo bien para mí. Pero también era pesado.*

¿Cómo es eso de que estabas haciendo algo bien para vos?

Sí, por lo menos no estar parado, haciendo algo, laburando digamos. Sabía que estaba laburando y haciendo algo bien para mí.

En esta frase llama la atención el “*por lo menos no estar parado, haciendo algo*”, donde podemos inferir una desvalorización del tiempo de ocio, la necesidad de ocupar el tiempo en algo productivo. Si bien puede formar parte de un discurso armado a la medida de su interlocutor ocasional, también es congruente con la opinión, en favor de ocupar el espacio trabajando y en contra de las actividades delictivas, que Manuel refiere que han tenido un número importante de personas significativas en su vida: su padre, su hermana, la novia con la que compartió mayor cantidad de tiempo y considera más importante (Fernanda), “los parientes” en general, etc. (ver cuadro A, en el Anexo 1).

Siguiendo el desarrollo de Kessler (2004a, 2004c), la lógica del proveedor no implica “el desdibujamiento total entre trabajo y delito” (2004a, p. 43). Podemos leer, en lo expuesto en el párrafo precedente, cierta persistencia de la “lógica del trabajador”, en donde la legitimidad de los ingresos está dada por la actividad laboral. Para Manuel el trabajo aún sigue siendo más legítimo que el delito, a pesar de que, como veremos más adelante, podemos suponer que la “lógica del proveedor”, mediante la cual intenta procurarse un ingreso extralaboral que le permite satisfacer alguna necesidad, también opera en él.

En términos de persistencia de la lógica del trabajador es que pueden leerse sus intentos de “rescate”. El primero de ellos se sitúa en la cercanía de su mayoría de edad, durante su noviazgo con Florencia. Este noviazgo fue la relación más duradera que tuvo (unos nueve meses), y los sentimientos que le despertaba los comparó con la sensación de orgullo que le produce la adrenalina del delito:

[Entrevista 2] ***¿alguna otra cosa que te haga sentir adrenalina, o que te haga sentir así un poco agrandado como dijiste vos?***

[Pausa] *No.*

Te tiro una, como ejemplo: jugar al fútbol, por ahí jugabas bien y eso te hacía sentir así

[Silencio]

¿Chicas?

¡Sí, chicas! [sonriendo]

¿Qué recordás? ¿Alguna chica en particular?

Sí, una chica en particular.

Estar con ella te hizo sentir...

[Interrumpiendo] *Sí... agrandado.*

¿Cómo sería eso de agrandado? ¿Más importante?

Te sentís más mejor.

Al comienzo de su noviazgo con Florencia, quien sabía de su pasado delictivo y no lo aprobaba, Manuel no realizó actividades delictivas. Este período coincide con su ingreso en sus dos trabajos en relación de dependencia: albañil y repositor, y con un lapso de tiempo donde disminuyó su consumo de sustancias. Esta situación la mantuvo varios meses, hasta que sobre el final retomó las actividades delictivas y el uso de drogas, renunció a su trabajo en la distribuidora y finalmente terminó separándose de Florencia. Entendemos que en esta experiencia se conjugan tanto la influencia de su relación de pareja como la conciencia de las responsabilidades legales derivadas de su edad. Por un lado, Florencia moviliza y actualiza la imagen de familia, fuertemente idealizada por Manuel, actuando como aspiración u “horizonte moral”, de acuerdo a la lectura de Rodríguez Alzueta. Por otro lado, la cercanía de su ingreso a la mayoría de edad, tiene como consecuencia la posibilidad de su imputabilidad penal.

El siguiente intento de rescate fue a partir de su ingreso en un “Centro de rehabilitación Cristiano” en Lanús (aquel en el que trabajó como vendedor ambulante de productos de panadería, a bordo de los trenes), del cual dice haber tenido una buena experiencia. Al salir de ese centro vivió durante un mes en la casa de la pastora de una iglesia a la que concurría, en Sarandí, luego de lo cual tiene una “recaída” y retorna a situación de calle. Durante su estadía en PRISMA Manuel intentó restablecer contacto con la pastora a través de su hermana, por Facebook.

[Entrevista 12] *Por una granja conecté a la pastora. Quería cambiar mi vida, de estar en la calle a tener un techo. Era aburrido, cuando salí de vuelta le dije que extrañaba la granja y de ahí me fui. Ahora estaría bueno volver a la casa de la pastora.*

La característica de este segundo intento es su atravesamiento por la religiosidad. Cabe señalar que durante su estadía en PRISMA conservó cierta adherencia al discurso religioso.

[Entrevista 12] *Acá [en PRISMA] tenemos iglesia, llevamos la biblia, oramos.*

Todas las referencias a su futuro expresan la idea del abandono del delito y la continuidad de su trayectoria laboral, asociado la mayoría de las veces con la idea de formar una familia: consolidar una relación de pareja y tener hijos.

En relación a la imagen de los pibes rescatados en el barrio menciona:

[Entrevista 9] ***¿En el barrio hay pibes rescatados?***

Sí, hay pibes rescatados, que estuvieron en cana y que ya no hacen más ninguna, colgaron los guantes, ya no hacen más ninguna. Laburan, tiene su familia, todo.

¿Cómo se los ve?

Se los ve re bien.

¿Mejor que un gil laburante que nunca hizo nada?

Y... no sé si mejor pero... bien. Las hizo en algún momento, pero se rescató, y eso es bueno. Porque quiso cambiar su vida.

El extracto siguiente fue la única mención espontánea al futuro, ya que salvo en esta ocasión, sólo hizo referencia al mismo como respuesta a preguntas prospectivas.

[Entrevista 7] *está bien que haya laburado [su padre], porque a mí me dejó algo bueno, que es laburar. Gracias a Dios, el día de mañana, yo cuando salga voy a laburar, no voy a tocar más lo ajeno*

Uno de ejercicios prospectivos fue el siguiente:

[Entrevista 7] ***Ya que estamos con la familia, imaginemos los que vengan después: supónete que tenés un hijo ¿Qué onda con tu hijo...?***

Va a cambiar la cosa, me va a cambiar la vida digo yo.

¿Cómo lo ves?

Me vería trabajando, formando mi familia, tener mi laburo, mi moto, lo que me gusta... mí casa.

¿Cómo lo ves a él, laburando?

Sí, laburando, lo veo laburando, o siendo abogado capaz.

¿Y si tu hijo “no hace ninguna”? ¿Está bien o está mal?

Está bien [enfáticamente], porque no tiene que aprender todo lo que hizo el padre. No tiene que aprender todo lo que hice yo, tiene que salir mejor que yo.

Ponele que no está en ninguna y vos no querés que esté en ninguna ¿Cómo le contás tu historia? ¿Qué le decís?

De a poco... contarle que papá hacía cosas malas, que él no lo tiene que hacer. Que el día de mañana él tiene que trabajar y tener su familia también, como lo hizo papá, ¿no?

Si te pregunta ¿Cómo le explicás? ¿Por qué no lo tiene que hacer?

Porque no lo tiene que hacer, porque si lo hace va a terminar mal. Es como algo para decírselo así, directo.

Si bien muchas de estas referencias al futuro no están exentas de elementos estereotipados, que podrían ser indicadores de un discurso sin demasiada convicción, armado en relación a su interlocutor ocasional, la reacción emocional percibida por el entrevistador (el énfasis al asegurar que está bien que su hijo no robe) podría otorgar mayor verosimilitud a lo expresado (por haber congruencia entre lo expresado verbalmente y las manifestaciones paraverbales espontáneas). La expresión “*tiene que salir mejor que yo*” es lapidaria en relación a la valoración del delito. Aún en el caso de que Manuel no se sienta de esa manera (suponiéndola una frase completamente estereotipada), está claro que ésa es la (dis)valoración que Manuel percibe constantemente de sí mismo por parte de otros.

A continuación, transcribiré un diálogo referido a su futuro que parece escapar de las habituales frases estereotipadas

[Entrevista 1] *Ahora cuando salga no sé qué va a pasar, espero no volver a caer de vuelta.*

¿Cómo es eso de caer?

A no volver a hacer las cosas de antes.

¿Por qué no volverías?

Porque no, porque las cosas que ya pasé no las quiero volver a pasar.

¿Cosas de afuera o esto [señalo lo circundante con el dedo: “la cárcel”]?

Esto también, parte de afuera también.

¿Qué pasa afuera que no querés volver a pasar?

Y no, te pueden matar. De un día para el otro, capaz que estás, al otro día no estás más. Es un flash, no sabés lo que puede pasar

Escapa a los estereotipos porque señala un futuro incierto (“no sé qué va a pasar”), mucho más realista que algunas convicciones poco fundamentadas (“no voy a robar más”). Las razones por las cuales desea “no volver a hacer las cosas de antes” tienen que ver con el peligro de “perder”, que será analizado más adelante.

Un pequeño error (olvido por parte del entrevistador) derivó en una interesante viñeta para analizar:

[Entrevista 3] **¿Cuál es la diferencia entre el laburo en... en...**

En robar.

... en estos dos lugares y el laburo de robar?

Al momento de formular la pregunta, se quiso expresar “¿Cuál es la diferencia entre el laburo en la distribuidora y de albañil con robar?” pero frente a un lapso de silencio, producto de una “laguna” del entrevistador (no hallaba la palabra “distribuidora”), Manuel completó la frase “laburo en...” con la expresión “en robar”. Con esto asignó al robo el significado de un trabajo. Fue la única ocasión en todas las entrevistas en las que Manuel se expresó en relación a los robos como un tipo de trabajo.

En síntesis, la historia laboral familiar de Manuel está marcada por una trayectoria “descendente”, que, partiendo de trabajos registrados, se desliza hacia ocupaciones de una creciente precariedad. Esto es muy evidente al menos desde la generación anterior (sus padres). La trayectoria laboral de Manuel está atravesada por la precariedad (en diversos grados) y es vivenciada fundamentalmente como una experiencia cansadora y aburrida. A pesar de esto podemos inferir cierta persistencia del trabajo como fuente de legitimidad. Entendemos que la búsqueda de esta legitimidad condiciona todo su discurso en relación al futuro y ha influido en sus recientes intentos de “rescate”, los cuales han sido motorizados a través del “amor” y del discurso religioso.

3.3 Trayectoria delictiva. Entre el delito amateur y el delito bardero

Agarrar la moto, subirte a la moto y robarle a todos.

Sí, te sentís con una re adrenalina de robar. Bahh, para mí, para los demás no sé.

En este apartado se analizarán las actividades delictivas emprendidas por Manuel, tanto es sus aspectos más “formales” (su mecánica), como el universo de significaciones asociadas a las mismas.

Para comenzar es necesario delimitar los alcances de dos conceptos nativos que Manuel utiliza muy frecuentemente a lo largo de las entrevistas: “bardo” y “los pibes”.

Rastreando todas las oportunidades en que Manuel se refirió al “bardo”, todo parece indicar que mayormente lo utilizó, en forma aproximada, como sinónimo de “robar”.

[Entrevista 1] *Más o menos... como tres años estuve. Tres años antes de lo que estaba contando. Estuve bardeando a pleno.*

¿Y cómo es esto del bardear?

Y sí... hacer cosas que no tenés que hacer, adueñarte de las cosas que no son tuyas.

¿Cómo era un día de bardo?

Agarrar la moto, subirte a la moto y robarle a todos.

En el ejemplo, “*hacer las cosas que no tenés que hacer*” parece ser una expresión lo suficientemente amplia como para incluir otras actividades por fuera del delito. Sin embargo, tanto en este recorte de entrevista, como en el resto de los relevados, a la hora de ejemplificar el “bardo” en acciones concretas aparecen siempre referenciadas acciones delictivas exclusivamente. Manuel no mencionó ninguna de las acciones ligadas al “bardo” tal como es trabajado desde la teoría: el llamar la atención, las bravatas y titeos dirigidos a los vecinos, el mangueo, el apriete y cobro de peajes a los transeúntes, la gastada y provocación a otros jóvenes no pertenecientes al propio grupo, el fiado compulsivo a comerciantes del barrio, el escuchar música a alto volumen, etc. (Rodríguez Alzueta y Garibaldi Noya, 2016; Kessler, 2004a, 2004c).

Por otro lado, la expresión “los pibes” es polisémica en Manuel. Más allá de su referencia etárea, la expresión es utilizada en ocasiones en un sentido más general y en otras, su alcance es más particular. En su sentido más restringido adquiere el significado de “los pibes que roban(mos)”, y es ésta es la referencia que Manuel utilizó

en la mayoría de las oportunidades. Pero hay otro uso menos restringido de la expresión “los pibes”, que incluye además, de “los pibes que roban(mos)”, a aquellos “que no roban” pero comparten con los anteriores actividades de ocio en el barrio, entre las que se incluyen jugar a la pelota, escuchar música y el uso de drogas.

“Los pibes” (en sus dos usos: como “aquellos que roban” o como “aquellos que roban más los que no, pero con los que está todo bien”) tienen una relación de absoluta alteridad con “los pibes que no hacen ninguna”, con los que se comparte sólo la edad, pero que no roban ni se drogan y además “miran mal”. “Los chetos” son el núcleo duro (y más odiado) de “los que no hacen ninguna”, y será motivo de análisis más adelante.

Es importante señalar además que Manuel jamás hizo propia la expresión, muy difundida mediáticamente, de “pibe chorro”, mientras que el término “chorro” sólo fue utilizado en dos oportunidades, en el curso de la misma entrevista. La primera de ellas, cuando reproduce un diálogo imaginario en el que un compañero “lo aconseja para bien” alentándolo en sus actividades delictivas:

[Entrevista 3] *“Ehhh guacho, vos estás haciendo las cosas bien, vo só chorro”.*

La segunda y última ocasión en la que mencionó la palabra “chorro”, unos pocos minutos después, Manuel lo pone en boca de un actor diferente de “los pibes” y le otorga un claro sentido discriminador:

[Entrevista 3] *Pero a veces te agarra bronca también. Ponele, vos salís de laburar, y vos no estás haciendo nada y te dicen “uhh, este es un chorro” ¿Entendés?*

Si pensamos la trayectoria delictiva “familiar” de Manuel (en los mismos términos en los que se analizó su trayectoria laboral familiar) nos encontramos con que, de acuerdo a su relato, ninguno de sus familiares ha estado involucrado en actividades delictivas. Sólo puede dar precisiones de uno de sus abuelos y ningún recuerdo del mismo lo relaciona con el delito. En relación a su madre y a los hermanos con los que tiene contacto, niega rotundamente que hayan estado implicados en delitos contra la propiedad. La primera vez que fue consultado acerca de posibles actividades delictivas de su padre respondió en forma negativa, pero sin tanta seguridad como con su madre y hermanos. Se volvió sobre este punto avanzadas las entrevistas y esta vez negó con seguridad. Por lo relevado, no parece haber antecedentes delictivos en su familia.

[Entrevista 7] *¿Sabés si tu papá hizo algún delito?*

No. Creo que no. Pero por lo que él me contaba no. Siempre laburó legal. Lo que él me contaba no, no hacía nada.

[...] *¿Tu vieja?*

No [con seguridad]

Ahí estás más seguro.

No, mi mamá no.

[...] ***¿De los que sabés, en qué andan?*** [sus hermanos]

No. Mis hermanos no, ninguno. Son todos re sanos.

Manuel relaciona el delito a la “la calle” o “la esquina”, es decir, a aquellos lugares que habita con “los pibes” como actores. A lo largo de las entrevistas repetirá una y otra vez una frase hecha, fuertemente cargada de sentido común y condena moral: “*me junté con los pibes que no me tenía que juntar*”. Esa frase parece condensar aquello que piensa que su interlocutor de turno (funcionarios del poder judicial, personal de salud, el que escribe en tanto investigador, etc.) desea escuchar. Mediante esta frase parece apresurarse a condenar aquello que considera que la moral de su interlocutor condena, poniendo en la exterioridad el origen de aquello que “está mal”.

[Entrevista 7] *Lo aprendí en la calle... Ellos lo hacían, claro. Y yo seguí el camino de ellos... y bueno... acá estoy.*

[Entrevista 8] *empecé a robar. No tenía necesidad de plata, era la junta.*

Kessler (2004a) plantea la existencia de dos grandes hipótesis generales para pensar la relación entre grupalidad y delito. Por un lado lo que el propio autor denomina “autoselección”, y, por el otro, la conocida teoría de la “asociación diferencial” de Edwin Sutherland (2011) y la Escuela de Chicago. La autoselección implica que el individuo toma primero la decisión de robar y a partir de esta decisión busca la compañía de aquellos que podrían ayudar a concretar esta intencionalidad. En este caso la grupalidad es posterior (y funcional) a la intencionalidad delictiva. En contraposición, la teoría de la asociación diferencial plantea que las conductas delictivas son aprendidas en el interior de grupos que preexisten a la intencionalidad delictiva del sujeto en cuestión. Primero está el grupo y luego, en el seno del mismo, se crean las condiciones para que una persona aprenda a cometer delitos y salga a robar. Es central en esta teoría la noción de “subcultura delictiva” entendida como una serie de valores favorables a la comisión de delitos, sensiblemente diferentes de los valores de la “cultura dominante”. Los inicios en el delito por parte de Manuel se acercan más claramente a lo planteado por la asociación diferencial que a la hipótesis de la autoselección. Según su relato, Manuel no buscó a quienes pudieran ayudarlo a cometer delitos, sino que primero se insertó en una grupalidad preexistente, donde fue adquiriendo los conocimientos necesarios para luego emprender sus actividades delictivas. La teoría de la asociación diferencial, entonces, coincide en este punto con la representación de sentido común de “mala junta” a la que Manuel hace referencia reiteradamente cuando menciona haberse juntado con quien “no tenía que juntarse”.

Desde una lectura en clave de estrategias de reproducción (Bourdieu, 2002), puede entenderse que “los pibes” en tanto grupalidad y espacio para la asociación diferencial, se constituyen en un “aparato cultural”. Los aparatos culturales son las

instituciones que administran, transmiten y renuevan el capital cultural, es decir, los conocimientos necesarios para la reproducción social (García Canclini, 1984).

En general, existe cierta dificultad para estructurar un relato completo y coherente acerca de su vida, para historizar y ubicar temporalmente los diferentes hechos relatados, pero en el caso de sus inicios en las actividades delictivas esta dificultad es particularmente evidente.

[Entrevista 1] **¿Cómo arrancó, estos robos, este bardo?**

Yo estaba en la calle, me empecé a juntar con pibes que no me tenía que juntar, ellos me enseñaron a robar, y a mí ya me quedó. Y me quedé. Yo iba aprendiendo y cada vez me iba gustando.

¿Qué fue lo más viejo que te acordás?

¿Lo más viejo?... Ninguno... son todos nuevitos [sonriendo].

¿“Son todos nuevitos”? ¿Cómo es eso?

Y sí, lo que te acordás de ahora.

¿Lo otro como que te olvidás?

No... pero no me acuerdo.

A pesar de las diversas preguntas realizadas a lo largo de diferentes entrevistas, Manuel nunca describe con claridad sus “primeros delitos”. Resulta evidente que no desea hacerlo (“no me olvido... pero no me acuerdo”). ¿Por qué ocurre esto? ¿Existe algo del orden de la culpa, la vergüenza, algo que desea ocultar? Y si así fuera, es una vergüenza del pasado, por cosas que hizo antes, muy diferentes de su actualidad? ¿O lo vergonzoso es su presente, por no ser tan diferente de sus inicios?

Lo cierto es que Manuel relata un abanico bastante amplio de modalidades de ejercicio del delito. Para facilitar el análisis podemos descomponerlo en una serie de categorías, íntimamente relacionadas entre sí, a saber:

En relación al medio de locomoción, Manuel refiere haberlo hecho casi siempre montado en una moto, aunque también lo ha hecho a pie.

[Entrevista 4] *De principio hasta lo último todo con motos yo. La mayoría de las veces fue todo con moto.*

Las diferentes motos que Manuel ha utilizado para robar fueron conseguidas, en todos los casos, a partir de robos anteriores.

En relación al lugar del hecho, refiere haberlo hecho en el barrio y también haberse desplazado para hacerlo lejos del mismo, mayormente en Buenos Aires.

[Entrevista 4] *por mi barrio sí, íbamos de caño y le robábamos... a los que estaban regalados lo hacíamos pollo.*

[Entrevista 1] *Sí, me llevaba las motos de Capital a mi casa. Venía para acá para Capital y me llevaba las motos.*

En este punto es conveniente hacer una pequeña aclaración: las entrevistas a Manuel fueron realizadas en su totalidad en PRISMA, que se encuentra en el Complejo Penitenciario Federal I, en la localidad bonaerense de Ezeiza. Sin embargo, en repetidas ocasiones, Manuel utilizó el indicador “acá” para referirse a la ciudad de Buenos Aires. Un ensayo de explicación podría ser que en el imaginario de Manuel las cárceles (Ezeiza en este caso, ¿Marcos Paz también?) son una extensión de los Tribunales Federales, los cuales sí están ubicados en Capital Federal.

En relación a la compañía, manifiesta haberlo hecho sólo, aunque mayormente lo realizaba acompañado.

[Entrevista 2] *salir, subirme a una moto, agarrar un fierro e ir a robar.*

[Entrevista 10] *a veces me subía a la moto de vuelta, o mi compañero que estaba arriba de la moto me decía “¡dale, dale, dale!” y lo hacía asustar, pero a veces yo bajaba de la moto...*

En relación al objeto a robar, menciona mayormente celulares y motos.

[Entrevista 4] *Celulares, lo que venga. Pero yo iba más a las motos. A las motos de una. Me gustaban las motos.*

En relación a los objetos sustraídos, en muchas oportunidades aparece como totalmente indiscriminado (“lo que venga”, “al voleo”), centrado en los celulares, por ser los objetos más valorados económicamente entre los que habitualmente llevan consigo los transeúntes. En forma similar a las motos como medio para robar, las motos como objeto de robo aparece, de acuerdo a lo referido por Manuel, tempranamente entre sus objetivos.

En relación a la dinámica del delito, menciona robo enfrentando a la víctima, arrebatos y hurto de vehículos estacionados.

[Entrevista 10] *A veces cuando vos lo ibas a apretar la gente reaccionaba que te quería dar una piña*

[Entrevista 5] *te subías a una moto, ibas y arrebatabas un par de celulares*

[Entrevista 5] *Y con las motos tenías que ir, con una yuga, vas, le rompés el tambor, le hacés los cables y te vas.*

Por último, en relación al uso de armas, refiere haber salido sin ellas, con una réplica de arma de fuego, y con un arma de fuego verdadera.

[Entrevista 4] ***¿Arrancaste enfierrado desde el principio, desde la primera vez?***

No.

[...] ***¿Cómo fueron los primeros, primeros...?***

[interrumpiendo] *Así de chucu.*

[Entrevista 10] *una réplica. De plástico, o de juguete. Parecía. Y apavoraba a la gente.*

[Entrevista 1] *Yo me le puse al lado con la moto con otro compañero, agarré el fierro, y el chabón me dijo...*

A diferencia de las motos con las que robaba, que eran de su propiedad (producto de robos anteriores), el arma de fuego era “prestada” (al menos la verdadera), obtenida gracias a su capital social (contactos).

[Entrevista 1] [el fierro] *Lo conseguía ahí... hablando, por amigos.*

¿Qué onda, te lo daban de onda?

No, me lo prestaban, y yo les pasaba astilla, le pasaba astilla de plata, si robaba dos celulares les pasaba uno, para que tenga algo él, pero él me pasaba el fierro y yo lo usaba. Siempre fue así.

Ahora bien ¿existe un ordenamiento temporal, un pasaje de una modalidad a otra, o todas estas formas se alternaban entre sí? En todas las ocasiones en donde parece insinuarse la adopción de una modalidad diferente, Manuel atenúa esa afirmación. Por ejemplo, en relación a robar con una moto, parece afirmar que esa era la modalidad que se impuso tempranamente para luego decir “la mayoría de las veces”, lo cual confirma cierta alternancia en el marco de una preferencia. En la misma línea, la afirmación “yo iba más a las motos” como objeto de robo, indica preferencia, no exclusividad. Todo parece indicar más una mezcla de modalidades diferentes, ocasionales, que la adopción de una modalidad propia en el ejercicio del delito.

Las actividades delictivas que emprende Manuel, entonces, son un ejemplo muy claro de delito amateur. Muy lejos se encuentra del ejercicio del delito profesional, que implica la decisión racional de optimizar la actividad, maximizando beneficios y minimizando los riesgos. Sin embargo, consideramos interesante hacer un rápido repaso por los indicadores diferenciales entre delito amateur y delito profesional ya que, si bien el resultado final del ejercicio es evidente a priori, durante el mismo tendremos la oportunidad de hacer algunos hallazgos. Dichos indicadores son la especialización en las acciones delictivas, el control del riesgo, la adscripción a códigos normativos y la interacción entre acciones delictivas e inserción laboral (Kessler, 2004a).

La especialización, propia del ejercicio profesional del delito, implica la capitalización de un aprendizaje por el cual el sujeto encuentra una actividad delictiva y una modalidad de ejercicio de la misma que le es propia y en la que se siente más seguro realizándola. La alternancia observada párrafos atrás habla de una inexistente especialización.

La especialización está íntimamente relacionada con un mayor grado de control sobre la actividad delictiva a través del cual se busca reducir el riesgo asumido en relación a los beneficios esperados. Para que exista un mayor control del riesgo los

actos delictivos deben presentar un grado mayor de planificación, dejando de lado los actos impulsivos.

[Entrevista 1] *De frente, al que me cruzaba, al que se me cruzaba lo hacía pollo.*

[Entrevista 5] *Luqué un auto, pero yo no manejaba. Lo reducí al chabón, lo bajé al chabón del auto, le digo “pero yo no sé manejar”. Yo me subía de acompañante nomás.*

[Entrevista 1] *Te pueden matar. De un día para el otro, capaz que estás, al otro día no estás más. Es un flash, no sabés lo que puede pasar.*

Encontramos que el riesgo en el discurso de Manuel es omnipresente. No parece haber un control sobre el mismo y muchas de las actividades delictivas, incluso las recientes (el relato del robo del auto aquí transcrito lo refirió como realizado poco antes de ser encarcelado por última vez) están marcadas por un grado importante de impulsividad y repentización: por ejemplo, robar un auto junto con un compañero y no estar anoticiado éste que Manuel no sabía manejar.

En relación al grado de planificación de las actividades delictivas, es interesante analizar el siguiente fragmento de entrevista:

[Entrevista 1] **¿Era al voleo?**

Al voleo, a lo que aparecía.

¿No había como un dato?

No. Cuando había lo hacía. Ponele, en una vuelta me entregaron a uno que tenía un maletín lleno de plata, me lo habían entregado, le saqué el maletín lleno de plata. Y no lo podía abrir al maletín, tenía llave, hasta que lo agarré a los palazos (risa).

[...] *Hubo que repartir porque me pasaron la data. Había 15 lucas que en ese tiempo eran 15 lucas, 15 lucas en el 2015 era una moneda.*

Al momento de analizar este fragmento de entrevista consideramos que el relato presenta varias inconsistencias. En primer lugar, Manuel venía caracterizando sus acciones como realizadas sin planificación alguna (“al voleo”) y frente a la pregunta acerca de si tenía algún dato previo su primera respuesta fue negativa. Sin embargo inmediatamente después recompuso su discurso admitiendo esa posibilidad (“*cuando había lo hacía*”) para finalmente relatar el robo del maletín. Supuestamente le pasaron el dato de una persona que tenía un maletín repleto de dinero. Más allá de quién le pasó la información y cómo la obtuvo, resulta difícil imaginar una persona en la vía pública paseándose durante un lapso prolongado de tiempo con un maletín lleno de dinero, al menos el tiempo necesario para que le pasen la información a Manuel y a partir de ella concrete el robo. Si el dato hubiese consistido, por ejemplo, en “tal persona tiene dinero en su casa” y la mecánica del robo hubiese consistido en entrar en dicho domicilio, la historia tendría mayor verosimilitud. La imagen de un maletín lleno de dinero es un cliché muy visitado por la cinematografía, constituyéndose en

una representación de sentido común. Interpretamos que el hecho relatado seguramente tiene una relación muy laxa con sucesos reales, pero no por eso es menos importante, ya que expresa el deseo de Manuel. Si esta lectura es correcta, el hecho de que Manuel presente una fantasía como real sería un indicador de su deseo de que haya ocurrido realmente, debido al mayor grado de prestigio que confiere ser el autor de acciones de ese tipo. El contenido de ese relato habla de un delito realizado con un grado de planificación y un rédito económico mucho mayor que el habitual para él.

Es más, si bien puede considerarse que la historia del robo del auto es más consistente que la del robo del maletín, razón por la cual fue analizada suponiéndola un hecho real, podrían plantearse ciertas dudas en cuanto a la autenticidad de la anécdota. Es llamativo que las historias que plantean ciertas dudas acerca de su verosimilitud por presentar algunas inconsistencias sean precisamente las que hacen referencia a delitos más elaborados. Si fuese real el robo del auto hablaría de una planificación casi inexistente. Si fuese fabulado, hablaría del deseo de Manuel de “subir un escalón” en el grado de complejidad de los delitos cometidos (pasar de robar motos a robar autos). En cualquiera de los dos casos se infiere una profesionalización deseada, pero no real.

[Entrevista 1] ***¿Cómo era un día de bardo?***

Agarrar la moto, subirme a la moto y robarle a todos.

¿Qué robabas?

Celulares, de todo.

El código normativo propio del delito profesional es un principio orientador de la acción que impone un número de reglas, a través de las cuales se establece a quién puede robarse y a quien no, cómo se debe hacer y qué cosas puede hacerse o no a las víctimas. Podemos asegurar, sin lugar a dudas, que no hay referencias en el discurso de Manuel a ningún tipo de regulación de esa índole, que pudiera dar una pista de la adscripción al mencionado código. El “*robarle a todos... de todo*” de la cita precedente, así como innumerables referencias similares indican que las actividades de Manuel se inscriben claramente en el delito amateur y carece de regulaciones precisas.

El último indicador en relación a la profesionalización del delito es la relación entre la trayectoria delictiva y la trayectoria laboral. En el caso de Manuel, se observa una alternancia entre delito, desocupación y trabajo precario, alternancia típica del delito amateur. Comenzó trabajando a corta edad, sus primeras actividades delictivas (en su temprana adolescencia) coinciden con un período largo de desocupación, para luego tener sus experiencias laborales menos precarias (empleos como albañil y repositor), momento en el cual dejó durante unos meses de robar, para realizar ambas actividades en simultáneo durante el último período. Poco después de perder su último trabajo fue encarcelado por última vez. Es decir, no sólo alternó trabajo con

desocupación y delito a lo largo de su historia, sino que en lugar de ir abandonando progresivamente el mundo laboral (como sucedería en un proceso de profesionalización del delito), sus trabajos más importantes (los que presentaban una precariedad menor) figuran entre los más recientes, lo cual confirma el carácter amateur de sus actividades delictivas.

En conclusión, no se encuentra en la actividad delictiva realizada por Manuel ningún indicador que nos permita pensar en el ejercicio del delito profesional, pero sí hemos podido rastrear en el discurso de Manuel ciertos relatos que se aproximan de alguna manera a una modalidad más profesional, relatos que en todos los casos adolecen de importantes inconsistencias. De este esquema podemos inducir que en el imaginario de Manuel el delito profesional aparece como dador de mayor prestigio, razón por la cual desea mostrarse a la mirada de los otros (el entrevistador en este caso) como “más profesional” de lo que es. Podemos interpretarlo como “pistas falsas” (Matza, 2014) utilizadas para mostrarse de esa manera, e incluso como un instrumento para testear la incredulidad de su interlocutor.

La estratificación que Manuel establece dentro de la categoría “los pibes” no hace más que confirmar que una imagen (idealizada, e incluso desdibujada) del delito profesional aparece en su horizonte como dador de un mayor prestigio. A continuación, transcribo in extenso uno de los fragmentos de entrevista en donde esta jerarquía se expresa claramente.

[Entrevista 5] **¿Quiénes estaban “más arriba”?**

Había un pibe que se llamaba Tito, que ahora está en cana.

¿Qué hacía?

Robaba. Le gustaba robar.

Vos también ¿Robaba distinto a lo que robaban ustedes?

¡No! Robábamos lo mismo, pero él iba a punta de fierro todos los días.

¿Y por qué estaba arriba?

Porque había ganado, porque ya tenía su... ya se había armado. Ya se había armado su moto, robando, todo.

¿Se había armado significa que tenía su moto propia?

Su moto propia, tenía plata, porro.

¿Ustedes estaban más o menos en lo mismo...

[Interrumpiendo] *más empezando.*

¿Y por debajo de ustedes?

Y... estaban los pibitos, los que recién empezaban.

¿Y cómo se nota la diferencia entre uno que recién empieza y otro que tiene más experiencia?

[Pausa] *Y... se roba celulares... chiquitaje.*

¿Vos ibas por las motos?

Claro.

¿De celular a moto se salta, o hay cosas intermedias?

Y... tenés que pasar un par de cosas. Tenés que... ponele, robar celulares, después tenés que ir a robar motos, después ir a robar coches.

Esta estratificación se completaría, en su base, por “los pibes que no hacen ninguna”, pares de su barrio, que pueden incluso compartir con “los pibes que roban” momentos de esparcimiento, pero que no están implicados en actos delictivos. El uso de armas aparece en este y otros múltiples fragmentos como un símbolo de status dentro de “los pibes”. No es lo mismo robar sin armas (“de chucu”) que robar armado. Manuel considera que Tito tiene más jerarquía (está “más arriba”) que él a pesar de que ambos han robado con armas. Como diferencia menciona que Tito roba con más frecuencia (“todos los días”) lo que lo hacía gozar de un determinado nivel de consumo material (“había ganado”; “su moto propia, tenía plata, porro”). En otra oportunidad hizo referencia al nivel que otorga robar con moto a diferencia de robar a pie. Otro elemento que hace a la diferencia de “niveles” son los objetos robados: de “celulares... chiquitaje” como el punto más bajo, a vehículos como dador del status más alto. Esta diferencia de status se convierte en un insumo identitario, que en otra ocasión fue referida por Manuel en términos de “ser” más o menos “atrevido”.

En síntesis, estar “más arriba” o ser más “atrevido”, para Manuel, tiene que ver con robar más frecuentemente, hacerlo armado y realizarlo montado en una moto, robar objetos más costosos y gozar por consiguiente de un nivel mayor de consumo por el mayor ingreso obtenido. A partir del fragmento de entrevista anterior se puede inferir que probablemente Tito ejecute sus acciones delictivas con un grado de profesionalización mayor que Manuel: nuestro entrevistado lo admira, quisiera ser como él, pero, dentro de su realidad amateur, no acierta a encontrar el camino que podría llevarlo a esa situación.

Si queremos buscar cierta profesionalidad ligada a los delitos realizados por Manuel, debemos analizar otros actores vinculados con sus actividades:

[Entrevista 6] **¿Cuándo vos recién empezabas, cómo era la cuestión de hacer guita lo que afanaban?**

Sí, al toque teníamos los reduci.

¿Ya de movida?

Sí, ya teníamos los reduci al toque.

[Entrevista 7] *Porque los pibes ya tenían al reduce, los pibes ya tenían a quién venderle las cosas, ponele, nosotros robábamos una moto y ya sabíamos a quién llevársela porque la teníamos vendida.*

Los reducidos (“reduce” o “reduci”), actores adultos que están por fuera de la grupalidad conformada por los “pibes”, están presentes desde el momento cero de los actos delictivos referidos por Manuel. Aún en sus primeros robos Manuel ya sabía

claramente a quién recurrir para convertir rápidamente los objetos robados en dinero en efectivo, obviamente a un precio muy inferior del que serán comercializados posteriormente. De esta manera la mayor parte del beneficio económico es apropiado por los actores de la cadena de comercialización posterior, muchos de ellos comerciantes “legales” de productos usados (como abunda en el rubro de autopartes, solo por mencionar un ejemplo), y no por quienes ponen el cuerpo en primera instancia, en las acciones de mayor riesgo. Sin comerciantes ni reducidos no sería posible el delito a gran escala, pero como se mencionará en el siguiente apartado, las prácticas punitivo-penales eligen selectivamente qué acciones y actores perseguir y encarcelar (“los pibes que roban”) y cuáles no (comerciantes y reducidos). El conocimiento de los reducidos forma parte del saber transmitido entre “los pibes”, una de las primeras lecciones en el arte de aprender el oficio de robar.

Tal como afirma Tonkonoff (2017), el comportamiento ilegal de los jóvenes, cuando es sostenido, siempre remite a un mercado económico ilegal de extensión variable, de dónde se obtienen los insumos necesarios para el delito y donde se colocan los objetos obtenidos por estas vías. Razón por la cual concluye afirmando en relación a los jóvenes: “no es posible dar cuenta de su actividad ilegal sin hacer referencia a la multiplicidad de actores con las que ella se encuentra estrechamente vinculada y sin los cuales resultaría impracticable” (p. 220).

Para continuar analizando las significaciones otorgadas al universo del delito, volveremos a apoyarnos en un cuadro similar al realizado en el apartado dedicado a la trayectoria laboral. A continuación expondremos el cuadro 2, donde se consigna lo expresado por Manuel en relación a sus diferentes actividades delictivas. Dada la dificultad para delimitar “tipos de delitos”, el material se agrupó (no sin cierta arbitrariedad) de acuerdo a diversos “temas”, consignados en la primera columna. Al igual que el cuadro 1, en la segunda columna (“Acciones de Manuel”) se consignan las acciones referidas, mientras que en la tercera (“Sentimiento/calificativo asociado”) se transcriben los estados de ánimo, los sentimientos y las adjetivaciones asociadas al tema. En todos los casos, los números entre paréntesis indican la cantidad de oportunidades en las que se mencionó la expresión en cuestión.

Cuadro 2: Actividad delictiva

Temas	Acciones de Manuel	Sentimiento/calificativo asociado
General	Estuve bardeando a pleno Bardear: hacer las cosas que no tenés que hacer, adueñarte de las cosas que no son tuyas Con los pibes sólo hacíamos lo que teníamos que hacer: robar y listo	Me gustaba robar Te atrae robar Es un vicio robar La adrenalina se siente en el cuerpo, se siente medio agrandado, te sentís más mejor, más bueno (2) (orgullo) Te sentís con más ganas de hacer las cosas
		Yo me sentía como el malo de la película Te sentís que sos el malo
Comienzos de la actividad	Los primeros robos fueron así, de chucu Celulares, lo que venga (2) Al voleo, a lo que aparecía Menos atrevido: tranqui, subirte a la moto sin nada e ir a robar celulares El que va de chucu no sabe si va a ganar	Me sentía bien cuando salían bien las cosas A mí no me gustaba robar. A veces no me gustaba, pero a veces me mandaba
Robo con moto	De principio hasta lo último todo con motos Agarrar la moto, subirte a la moto y robarle a todos La mayoría de las veces fue todo con moto Lo hacía en un toque, salía, robaba y listo Te subías a una moto, ibas y arrebatabas un par de celulares y te hacías la plata al toque	Me gustaba tener plata fácil: vas, choreás y ganás
Robo de vehículos	Me llevaba las motos (3) de Capital a casa Me puenteaba una moto y me la llevaba. Tenías que ir, con una yuga, vas, le rompés el tambor, le hacés los cables y te vas Desarmando una moto a ver si tenía Lo Jack Luqué un auto, pero yo no manejaba. Lo reducí al chabón, lo bajé del auto, le digo “pero yo no sé manejar”. Yo me subía de acompañante nomás	

Temas	Acciones de Manuel	Sentimiento/calificativo asociado
Reacción de las víctimas	A veces ibas a apretar a la gente y reaccionaba que te quería dar una piña Mi compañero a veces los hacía asustar A veces se te paran da manos	Está media difícil la situación
	A veces salía con una réplica, apavuraba a la gente Una vez se me plantó uno y era de mentira mi arma	Me tuve que subir a la moto de vuelta, estaba medio jodida la situación
	Me crucé con un policía, casi me mata No sabía que era policía (2) Me perdonó la vida, no me mató de onda Me podría haber tirado y no me tiró Me puse al lado con una moto con otro compañero, no sabía que era policía, agarré el fierro El chabón me arrancó un fierro (2) Me iba a matar (3)	Sentí que ya estaba muerto Me fui y después dijo “fua, este chabón me dejó vivir” Después seguía igual, pasaban los días y seguía robando
Por el barrio	Por mi barrio íbamos de caño y robábamos A los que estaban regalados lo hacíamos pollo / Al que se me cruzaba lo hacía pollo	
Riesgo / Robo con arma	Atrevido: salir, subirte a una moto, agarrar un fierro e ir a robar El que va de fierro, va, y sabe que va a ganar Cuando estabas con un fierro no se resistían Calzado, con un fierro Robaba dos celulares, les pasaba uno (amigos que le prestaban el arma), Yo les pasaba astilla, astilla de plata	A veces me sentía mal, porque no sabía si volvía (8) Tenía miedo, medio asustado Estar de fierro te agarra más adrenalina Fue aflojando, después te agarra más adrenalina Poder perder o podés ganar (3) De un día para el otro, capaz que estás, al otro día no estás más. Es un flash Te pueden matar Te sentís con una re adrenalina (2) (Para mí, para los demás no sé) La adrenalina hay que bajarla también, porque podés cebarte y te pueden llegar a matar.

Temas	Acciones de Manuel	Sentimiento/calificativo asociado
Robo a partir de datos	Cuando había un dato lo hacía Me entregaron a uno que tenía un maletín, se lo saqué. No lo podía abrir, lo agarré a palazos Hubo que repartir porque me pasaron la data	
Uso de drogas	A veces salía con un porro [a robar]	Me sentía tranqui
	A veces salía [a robar] re duro [cocaína], no funcionaba Era más violento, porque si no te daban las cosas le daban un cañazo	No me gustaba, me sentía perseguido

En contraposición al aburrimiento y al cansancio, características con las que Manuel describe con mayor frecuencia al trabajo, en el delito aparecen otras sensaciones, vinculadas al disfrute, la diversión y la atracción por realizar esas actividades.

[Entrevista 1] *Y nada... estaba ahí... después seguía igual, pasaban los días y seguía robando... porque me gustaba robar.*

¿Cómo es eso que te gustaba?

Y sí... como que te atrae robar. Es un vicio digamos.

Es interesante la caracterización de “vicio”, que denota algo placentero, por un lado, pero con una carga de condena moral, por otro. Podríamos arriesgar una posible traducción en términos de “No me debería gustar” (peso de la condena moral) “pero igual me gusta, y lo hago”.

[Entrevista 2] **Por como lo pintas parece negativo** [el ser “un delincuente”], **pero algo positivo tiene ¿o no?**

¿Positivo? Qué se yo... puede ser que... que... a mí no me gustaba robar. A veces no me gustaba, pero a veces me mandaba.

Podemos ensayar una posible interpretación de este pasaje de entrevista a la luz de esta condena moral que aparece en el discurso de Manuel. El “a mí no me gustaba robar” entra en contradicción directa con lo expresado por él mismo en el resto de las entrevistas, lo que lo lleva a rectificar con un “a veces no me gustaba”, como forma de suavizar la afirmación inmediata anterior.

No es la única contradicción relevada a lo largo de las entrevistas, que denota un conflicto entre dos discursos, uno que condena ciertas conductas y actitudes y otro que las hace un emblema. Su discurso está plagado de frases estereotipadas con un contenido de condena moral hacia las actividades delictivas. Sólo a modo de ejemplo,

se pueden citar (entre muchas de idéntica estructura) las siguientes frases, todas provenientes de diferentes entrevistas:

[Entrevista 1] *hacer cosas que no tenés que hacer, adueñarte de las cosas que no son tuyas.*

[Entrevista 2] *Ella prefería que laburara, que haga las cosas bien, prefería eso.*

[Entrevista 3] [Trabajando] *tenés tus cosas, sin molestar a los demás, sin adueñarte de las cosas que no son tuyas.*

[Entrevista 9] *nos podemos encontrar [con los pibes, en un futuro] pero no hacer ninguna, nos portamos bien, por ahí fumar unos porritos [en voz más baja], pero nada más, hasta ahí nomás, no ir a robar, no ir a tocar cosas ajenas, nada*

[Entrevista 10] *hay que laburar, para no tocar cosas ajenas ¿me entendés? Tenés que laburar.*

En una entrevista donde Manuel, inmediatamente después de emitir una de estas frases, se estaba refiriendo a los sentimientos positivos que le trae aparejado realizar acciones delictivas, se indaga en relación a esta aparente paradoja:

[Entrevista 2] ***Como que tiene una doble faceta, por un lado está mal, pero por otro lado te hace sentir bien.***

Sí [pausa]. *Lo que pasa es que ahora estamos hablando de una cosa y después de otra cosa.*

Aclareme ¿Ahora estamos hablando de qué cosa?

Ahora estamos hablando de robos, todo eso y hay veces que hablamos de que yo quiero hacer las cosas bien, de que quiero portarme bien, de que no quiero volver a las cosas de antes. Pero ahora yo estoy recordando todo lo que viví.

No alcanzo a entender la diferencia

Lo que pasa es que ahora estamos hablando de las cosas que viví en el sentido de... las cosas que pasé, lo que sentía. Y antes hablábamos de cosas que sentía también pero... pero de que yo no quería robar más, de que no quería adueñarme de las cosas que no eran mías... que quería hacer las cosas bien, de que quería salir para adelante, formar una familia... de esas cosas.

El pasaje es muy interesante por la riqueza de significaciones que se ponen en juego. En el “*hablamos de que yo no quiero*” o “*hablábamos... de que yo no quería robar más*” aparece una construcción léxica muy extraña: el “no querer” como un tema. Llama la atención el intento (fallido) de aclarar la diferencia: “*ahora estamos hablando de ... lo que sentía. Y antes hablábamos de cosas que sentía también pero...*”.

Una primera lectura llevaría a pensar en sus sentimientos “positivos” acerca del delito como más “genuinos” y todo el tema de “hablar de que no quería...” (el contenido de sus frases estereotipadas) como un discurso armado en relación a lo que considera que su interlocutor ocasional quisiera escuchar. Este pasaje es una de las

pocas oportunidades en las que Manuel utilizó el “nosotros inclusivo” (ver cuadro 5, en el apartado 3.5) en las entrevistas (“estamos hablando” incluyendo al entrevistador), una de cuyas funciones es crear cercanía o complicidad con el interlocutor (Vasilachis de Gialdino, 2003). No hay dudas de que algo de eso está operando en este caso, lo que le confiere a su discurso “en contra del delito” de una cierta artificialidad que lo hace ver como “forzado” en cierta medida.

Sin embargo, reducir el conflicto a una simple cuestión de interioridad y exterioridad sería simplificar demasiado la situación. Hay algo más que una serie de valores propios favorables al delito y la necesidad ocasional de reproducir un discurso ajeno contrario al mismo. Consideramos que el conflicto es en principio “interno”: Manuel encarna (seguramente no con la misma intensidad) ambos valores y lo que se evidencia es una suerte de disociación por la que le resulta difícil explicar la presencia y coexistencia de estos valores divergentes mediante un discurso coherente. Para que esto fuese posible sería necesaria una racionalización que establezca un puente lógico entre ambos términos del conflicto. Por “racionalización” se entiende el mecanismo psicológico mediante el cual representaciones o deseos aparentemente sin fundamento o contradictorios entre sí son presentados (para terceros y para sí mismo) mediante un discurso que los integra coherentemente. El uso o no de tales racionalizaciones no es necesariamente un indicador de capacidad intelectual por parte del sujeto en cuestión:

[Racionalización]: Procedimiento mediante el cual el sujeto intenta dar una explicación coherente, desde el punto de vista lógico, o aceptable desde el punto de vista moral, a una actitud, un acto, una idea, un sentimiento, etc., cuyos motivos verdaderos no percibe;

[...] La racionalización constituye un procedimiento muy corriente, que abarca un amplio territorio que se extiende desde el delirio hasta el pensamiento normal. (Laplanche y Pontalis, 2004, p. 373)

El hecho de que Manuel, además de delinquir, haya trabajado (deriva delictiva), coincide con la noción de la “lógica del proveedor” característica del delito amateur, tal como la trabaja Kessler (2004a, 2004b, 2004c), donde el dinero utilizado para la reproducción (material o simbólica) está justificado por su utilización en la satisfacción de necesidades.

¿Cómo explica Manuel las razones por las cuales ha trabajado y las razones por las cuales ha delinquido? En relación al trabajo expone razones simples:

[Entrevista 1] *me preguntaron si yo podía participar, laburar, dije que sí porque yo necesitaba la plata.*

A las razones económicas, expresadas más frecuentemente, se le suman consideraciones de otro tipo:

[Entrevista 1] *me sentía bien, porque sabía que estaba haciendo algo bien para mí. Pero también era pesado.*

¿Cómo es eso de que estabas haciendo algo bien para vos?

Sí, por lo menos no estar parado, haciendo algo, laburando digamos. Sabía que estaba laburando y haciendo algo bien para mí.

En el “*por lo menos no estar parado*” aparece una cierta condena al tiempo ocioso. El sentimiento de bienestar por estar trabajando (“*porque sabía que estaba haciendo algo bien para mí*”) va más allá del beneficio económico que otorga la actividad laboral, y podemos relacionarlo con las frases expuestas anteriormente: el no molestar a los demás, que la gente no lo mire mal por estar delinquir, el “hacer las cosas bien”.

Esto puede analizarse en términos de una cierta persistencia de la lógica del trabajador (que no ha sido completamente suplantada por la lógica del proveedor), mediante la cual el trabajo aún sigue operando como fuente de legitimidad y prestigio. Este proceso incompleto de sustitución de lógicas aparece como necesario teniendo en cuenta el hecho de que Manuel, de acuerdo a sus manifestaciones, es el único en su familia que ha desarrollado actividades delictivas: ni sus padres, ni sus abuelos, ni sus hermanos aparecen relacionados con estrategias ilegales de obtención de ingresos. Es decir, el hecho de haberse socializado en un medio familiar donde la lógica del trabajador se encontraba presente, explica su persistencia y su coexistencia con la lógica del proveedor.

A lo largo de las entrevistas, se le preguntó a Manuel en diversas ocasiones en relación a las razones por las cuales emprendió sus actividades delictivas, indagándose tanto acerca de sus comienzos como del retorno a la actividad luego de sus “rescates”. Las razones esgrimidas son más variadas que en el caso de las actividades laborales, y podemos agruparlas en cuatro categorías, no necesariamente excluyentes entre sí (en una misma respuesta podía referir más de un tipo de razón): tercerización de la responsabilidad, necesidad económica, búsqueda de diversión y descarga de tensión.

A continuación analizaremos las tres primeras categorías, posponiendo el desarrollo de la “descarga de tensión” para ser trabajado en el apartado referido a las identidades.

En el primer grupo (tercerización de la responsabilidad) abundan las respuestas estereotipadas que ya se han mencionado anteriormente, las cuales apuntan a diluir la responsabilidad individual en el colectivo, o atribuir las acciones a cierto “descontrol”:

[Entrevista 4] *me estaba descarrilando de vuelta*

[Entrevista 4] *Me estaba yendo para otro lado de vuelta, estaba yendo a robar, a drogarme de vuelta*

[Entrevistas 6 y 7] *Porque me juntaba con pibes que no me tenía que juntar*
[frase expresada idénticamente en ambas entrevistas].

[Entrevista 10] *entonces me fui un poquito más para el lado de la calle, a juntarme con los pibes a drogarme, a robar*

[Entrevista 11] *ahí yo me empecé a descontrolar, me empecé a ir para el lado de la calle. Me empecé a drogar, a fumar porro, a escabiar, a robar, todo*

Estas manifestaciones pueden interpretarse como técnicas de neutralización (Matza y Sykes, 2004) que apuntan a la negación de la responsabilidad y apoyan la idea de la presencia de la lógica del trabajador. La obtención de ingresos en forma legal es más legítima para el actor que las formas ilegales, por lo cual se ve en la necesidad de diluir su responsabilidad en la realización de dichos actos.

En relación al uso de drogas, refirió en varias oportunidades el “fumar porro” como parte del ocio y el disfrute con “los pibes”. Al preguntarle si estaba relacionada con el bardeo (en tanto delito) respondió haciéndose eco de ciertas representaciones del imaginario social:

[Entrevista 6] *Y sí, un poco sí. Está relacionado con el bardeo porque bardeaba para drogarme.*

Sin embargo, al indagar con mayor profundidad, a los efectos de precisar más esta afirmación de “robar para drogarse”, Manuel la relaciona puntualmente con una droga en particular, la pasta base, a la que define como “la peor droga”, sustancia que no utilizó todo el tiempo:

[Entrevista 12] *Estuve casi dos años con paco, todos los días. Cuando salí de la granja ya no fumé más paco.*

[Entrevista 6] *Y... te lleva a robar la base, porque te agarran ganas de fumar y si no tenés un peso vas a salir a robar para drogarte.*

Es decir, si bien “casi dos años” es un tiempo considerable, es bastante menor que el tiempo que ha estado comprometido en actividades delictivas (difícil de calcular exactamente, pero podemos arriesgar la interpretación de que fueron unos cuatro años aproximadamente). Por lo tanto, si bien aparece explicitada la representación social de la droga como “causa” del delito, en Manuel pudo haber operado como un factor entre muchos otros, sólo circunstancialmente, de acuerdo a lo que manifestó. En relación a otra de las representaciones referidas a delito y sustancias psicoactivas, de contenido opuesto, el “drogarse para salir a robar”, nunca fue referida por Manuel en forma directa. Solo mencionó a modo de ejemplo, las siguientes situaciones:

[Entrevista 6] *A veces cuando salía, salía con un porro nomás, tranqui. Pero a veces cuando salía re duro no me gustaba, porque me sentía perseguido. No funcionaba, va para atrás.*

Hubiese sido necesario indagar más en esta línea para poder ensayar conclusiones más fundadas, pero se puede inferir, en principio, que el salir a robar bajo los efectos de las sustancias parece que fue algo frecuente, pero no necesariamente constituyó la regla (“a veces”). Y en relación a los efectos, señala claramente las desventajas de una de las sustancias, mientras que la otra droga referida parece más “no entorpecer” que “facilitar” las actividades delictivas.

En relación a la necesidad económica como segunda categoría de respuestas, sus manifestaciones variaron en un abanico que va desde adjudicar el delito principalmente a la necesidad de procurarse un sustento material, por un lado, hasta negar que lo necesitase, por el otro, pasando por respuestas que complementaban una cierta necesidad económica con otras razones.

[Entrevista 4] *Entonces me dijo “andate” [su hermana] y yo me tuve que ir a la calle, y yo tenía que sobrevivir, tenía que comer, tenía que vivir... y no había otra que afanar.*

[Entrevista 4] ***Como yendo para atrás, para adentro, el sentimiento ¿Qué onda? ¿Por qué al principio estabas laburando legal...***

[Interrumpiendo] *Al principio estaba bien. Al principio estaba bien, pero después me sentía solo, empecé a pensar, a cajetear y me hizo mal, y empecé a robar de vuelta.*

¿Cuándo decidiste? No necesitabas plata.

No.

Al menos en ese momento, cuando estabas laburando de albañil. ¿Fue buscando qué? ¿Descarga? ¿Buscando qué cosas?

Y... un poco de descarga puede ser... porque sentía que me descargaba haciendo eso, como que sacaba toda la bronca que tenía en mí.

[Entrevista 6] ***No sé si tiene una explicación ¿En qué situación estabas cuando empezó el bardeo?***

No, estaba en mi casa, estaba bien. Sí, estaba bien, estaba en mi casa, con mi papá.

[...] ***¿Necesitaban la guita, o era por otra cosa...?***

A veces nos faltaba la guita, a veces robábamos para tener nuestras cosas, nuestra ropa, nuestra pilcha, nuestra comida, nuestro porro. Y a veces robábamos porque... nos divertíamos un poco [pausa] un poco y un poco.

[Entrevista 10] ***¿Y qué pensás que él [su padre] pensaba de eso [robar]?***

Y... pensaba... mal.

¿Mal en qué sentido?

Y, que se sentía mal porque yo robaba, porque a mí no me hacía falta robar, y yo lo hacía igual ¿entendés? Es media difícil la situación porque a mí no me hacía falta nada, yo tenía mi padre y... más o menos me sustentaba con algo. Pero no me hacía falta robar, y yo lo hacía.

[Entrevista 10] *Pero me acuerdo que me dijiste que cuando vos habías empezado a robar, a vos no te sobraba la plata, pero me habías dicho que no robabas porque faltara justamente... ¿Cómo era?*

Y... un poco faltaba. Sí, porque yo estaba en situación de... primero estaba viviendo con mi papá y después.... mi papá como que no me daba mucha bola porque yo después... jugaba a la pelota yo a lo primero y después dejé de jugar al fútbol, me le fui un poco... mi papá me decía que me le iba de las manos de él. Y entonces me fui un poquito más para el lado de la calle, a juntarme con los pibes a drogarme, a robar. Pero no me hacía falta, porque yo tenía algo, ¿viste? Porque yo tenía a mi papá que me mantenía, pero yo lo hacía igual, porque me gustaba.

La apelación a la racionalidad económica como justificación de las actividades delictivas abona la idea de la presencia de la lógica del proveedor que otorga cierta legitimidad al delito como estrategia de ingreso. Que el delito tenga alguna legitimidad no es contradictorio necesariamente con la idea de que el trabajo aún presenta una legitimidad mayor, como vimos párrafos atrás.

Los fragmentos de entrevista recién expuestos, además de la necesidad económica, hacen referencia a razones lúdicas (“nos divertíamos un poco”, “me gustaba”), la tercera categoría de justificación de las actividades delictivas. El aspecto lúdico, en contraposición al aburrimiento, es una de las diferencias principales que Manuel establece entre delito y trabajo, tal como queda evidenciado en el cuadro 3, que presentamos a continuación, en el cual se reunieron todas las expresiones en las que Manuel comparó en forma explícita el trabajo y el delito.

Cuadro 3: Comparaciones explícitas entre trabajo y delito

Trabajo	Delito
Se hacía menos plata	Hacía más guita robando que trabajando (Más o menos)
Laburando sabés que estás haciendo las cosas legal, que no estás haciendo nada malo	Hacer la plata robando, tenés que poner el pecho, te arriesgás, te arriesgás una banda
Laburar, legal, sin hacer nada	Arriesgarte, sin saber si volvés
Me gusta más laburar, porque tenés tus cosas sin molestar a los demás, sin adueñarte de las cosas que no son tuyas	
En el trabajo no, te sentís más aplacado. Aburrido, cansador	Tenía ganas, te sentís con ganas de hacer las cosas y las hacía porque me gustaba
Laburar de albañil o repositor no me la sacaba	Sentía que me descargaba robando, como que me sacaba toda la bronca que tenía en mi
Habilidades necesarias para trabajar: Se necesita trabajar bien, estar tranquilo, escuchar lo que te dicen	Habilidades necesarias para robar: Y... creo que inteligencia... y hacer las cosas bien (si vas a ganar, tenés que ganar) Decidido lo tenés que hacer, porque si no no va

Una de las explicaciones acerca de las razones por las cuales el delito “gusta” giraba en torno a la representación de que se conseguía “plata fácil”. Si bien aparece la idea de que robando se gana más dinero que trabajando, en otros pasajes relativiza esta afirmación asegurando que en realidad no se gana mucho más: se “podría” ganar más (potencial) al costo de arriesgarse más. Lo que sí parece más claro en lo expresado por Manuel es que a igual cantidad de tiempo invertido en una actividad (laboral o delictiva), se gana más dinero con el delito.

[Entrevista 2] **¿Y cuándo te gustaba [robar], qué era lo que te gustaba?**

Me gustaba tener plata fácil.

¿Es fácil?

Sí.

¿En qué sentido es fácil?

Porque vas, choreás y ganás.

El “*vas, choreás y ganás*” es uno de los momentos donde Manuel ilustra el menor tiempo invertido para generar dinero robando. Sin embargo no siempre “se gana”. Para algunos autores la “facilidad” para la obtención del dinero a través del delito, en comparación con el dinero obtenido en las actividades laborales, tiene una consecuencia en la forma en la que se gasta la misma:

La mayoría adscribe a un sistema de “dos platas”: la plata fácil, que se gana rápidamente en los robos y así se gasta en salidas, cerveza y droga, y la plata difícil, que se gana laboriosamente en el trabajo y se usa para gastos como ayudar a la familia o ropa. (Kessler, 2004a, pp. 48-49)

Sin embargo Manuel no parece adscribir al citado régimen de “las dos platas”:

[Entrevista 1] **¿Se gastaba igual o se gastaba distinto?** [el dinero proveniente de los robos]

Se gastaba igual. Sí, que te comprás ropa, que te comprás esto...

Algunos tienen esa idea de que la gaita que entra afanando como que se gasta en otra cosa.

No, lo mismo.

La dinámica de perder y ganar es otra de las significaciones atribuidas a las actividades delictivas que aparecen insistentemente a lo largo de todas las entrevistas:

[Entrevista 6] *Porque vos salís a ganar, si perdés, perdés. Como yo, salí y no volví... perdí.*

Ganar o perder, ¿Qué sería ganar?

Robar algo bueno.

¿Y perder?

Perder es caer en cana o terminar muerto.

Manuel insistirá una y otra vez en relación al riesgo que implica realizar actividades delictivas, sobre todo el riesgo sobre la vida.

[Entrevista 1] *...te pueden matar. De un día para el otro, capaz que estás, al otro día no estás más. Es un flash, no sabés lo que puede pasar*

Este riesgo inherente a la actividad no es vivido de igual manera siempre. Manuel señala un interesante corrimiento cronológico, separando claramente cómo reaccionaba ante ese riesgo en sus inicios en el delito de cómo será vivenciado posteriormente.

[Entrevista 4] ***¿Cómo fueron los primeros bardeos?***

Y... fue a lo primero porque tenía miedo. Porque a veces salía y no sabías si volvías. Y siempre dije lo mismo, que a veces salía y no sabía si volvía.

[...] ***¿Me decías que estabas con miedo?***

Medio asustado.

¿Y eso fue aflojando?

Sí, fue aflojando, después te agarraba adrenalina.

En otro pasaje fue más claro acerca de cómo “fue aflojando”: paulatinamente, por la vía del acostumbramiento:

[Entrevista 6] *Era un poco difícil, porque a veces salías y no sabías si regresabas. [...] Después te vas acostumbrando un poco. Sí, porque es verdad, a veces salís y no sabés si volvés.*

El riesgo que implica realizar actividades delictivas le generaba miedo a Manuel, el cual fue cediendo paulatinamente para dar lugar a aquello que describe como “adrenalina”. En este punto es interesante analizar cómo es posible ese pasaje del miedo (sensación displacentera) a la adrenalina (sensación placentera). De acuerdo a los planteamientos de Kessler (2004a), el delito profesional tiene que ver en gran medida con un creciente control del riesgo inherente al delito (a la par de la maximización de los beneficios). La persona que realiza actividades delictivas en forma profesional elige aquellas acciones por las cuales puede obtener más rédito al mismo tiempo que aprende a asumir el mínimo riesgo posible.

El ejercicio del delito profesional podría significar un control del miedo que generan dichas actividades, por la vía de la reducción del riesgo, es decir, sentir menos miedo porque objetivamente se asumen menos riesgos. Sin embargo, como hemos visto, en el caso de Manuel, el control del riesgo parece prácticamente inexistente, como en todo delito amateur. En ningún momento de las entrevistas aparece expresada claramente la idea del control del riesgo, de aprender a asumir menos riesgos.

Más que control efectivo del riesgo, lo que aparece en el caso de Manuel es algo del orden de la “confianza” o la “seguridad” (un falso control), que le permite

disfrutar de las situaciones de riesgo y no padecerlo con miedo. Manuel no asume menos riesgos, sencillamente “se va acostumbrando un poco”. Este “acostumbramiento”, no ligado a una reducción del riesgo, tiene que estar necesariamente relacionado a algún tipo de proceso de negación del mismo.

En este punto se puede extrapolar el constructo teórico de la “ideología defensiva del oficio”, pensada por Dejours (1989) para explicar ciertos fenómenos laborales. Este autor plantea que el riesgo es inherente al trabajo, y que todo riesgo dispara una respuesta de ansiedad. Si intentamos aplicar este esquema al delito, es muy fácil justificar la afirmación de que las actividades ilegales presentan cierto riesgo. En Manuel la figura del “ganar o perder” confirma la omnipresencia de la percepción del riesgo en sus actividades delictivas. La primera reacción que refiere frente a ese riesgo es el miedo, sentimiento que tiñe sus comienzos en el “bardeo”. No sería correcto analizar la diferencia conceptual entre “ansiedad” y “miedo”, dado que son términos que están en niveles diferentes: el primero es un constructo teórico mientras el segundo es un término nativo tomado del discurso de Manuel. Lo cierto es que los dos representan sentimientos displacenteros referidos a riesgos exteriores al sujeto que los experimenta. La “ideología defensiva del oficio” es una respuesta elaborada colectivamente a partir de la cual se logra ocultar la ansiedad generada por el riesgo laboral por la vía de su negación, en forma similar al proceso de negación del riesgo (delictivo) que observamos en Manuel. Analizando los sentidos que condensa la expresión “adrenalina” encontraremos más similitudes que apoyan la viabilidad de esta extrapolación.

Es interesante reproducir el momento preciso, durante las primeras entrevistas, en el que Manuel refirió por primera vez sentir adrenalina en los robos:

[Entrevista 1] *¡Sí! ¡Te sentís con una re adrenalina!* [enfaticando, visiblemente entusiasmado].

¿Es algo positivo?

Sí, te sentís con una re adrenalina de robar. Bahh, para mí, para los demás no sé.

Es llamativo el cambio en la inflexión de la voz al mencionar la “adrenalina”, mostrando signos de evidente entusiasmo, que nos induce a pensar en la fuerte carga afectiva de la misma. Más adelante se obtuvo alguna mayor precisión en relación al sentido del término “adrenalina”:

[Entrevista 2] *Hay que bajar también, porque a veces mucha adrenalina te puede... te puede llevar a... a cebarte mucho y te pueden llegar a matar. A veces salís y no sabés si volvés.*

¿Cómo se siente la adrenalina?

Y se siente... en el cuerpo, se siente medio agrandado, qué se yo.

¿Porque la adrenalina puede ser miedo también?

No, agrandado, te sentís agrandado.

De la subsiguiente indagación se interpreta que “sentirse agrandado” tiene que ver con el sentimiento de orgullo. En otro momento, inmediatamente después de hablar de la adrenalina se menciona “las ganas y el gusto de hacer las cosas” en relación al delito, en contraposición al trabajo en el que se sentía “apacado, aburrido, cansado” (ver cuadro 3). Manuel señala en reiteradas ocasiones que sentía que al robar “lo hacía bien”, sentía orgullo por lo que era capaz de realizar. Intentando reunir las diversas significaciones asociadas a la “adrenalina”, nos encontramos con una serie de sentimientos placenteros en la línea del entusiasmo, el orgullo, las ganas de hacer cosas que puede derivar en el desconocimiento del riesgo (“te podés cebar”). Posiblemente también algo del orden del “poder” está presente, de momento en que Manuel aseguró en algunas oportunidades que robar con un arma da más adrenalina que “salir de chucu” (sin armas). Otro punto de comparación es la relación que tuvo con su novia Fernanda, a quien conoció mientras trabajaba de albañil, estuvo nueve meses con ella y la describe como la relación más “fuerte” que ha tenido. El punto en cuestión es que Manuel menciona que ella lo hacía sentir “agrandado” (orgullosa), en forma similar a cuando salía a robar armado.

En la caracterización de la ideología defensiva del oficio aparecen elementos como el placer y el orgullo, los cuales forman parte de la idea de “adrenalina” presente en el discurso de Manuel. Otro elemento que refuerza la idea de que el modelo de la ideología defensiva del oficio podría aplicarse para analizar la reacción al riesgo en el delito es el factor colectivo. Si bien el acto delictivo en sí es mayormente individual o compartido sólo con una persona más, el componente grupal (“los pibes”) es central en la vida delictiva de Manuel. No es en el acto delictivo en sí sino en el “después” del mismo, donde se comenta lo realizado, se alardea grupalmente por los “hechos” cometidos, donde se consolida el carácter colectivo y habilita a la construcción conjunta de defensas frente a idénticos riesgos asumidos por los diferentes integrantes.

La ostentación de la virilidad y la construcción de una masculinidad agresiva es otra de las características de la ideología defensiva del oficio. En este sentido, la agresividad es algo que también es posible identificar en el discurso de Manuel.

[Entrevista 11] *Yo soy muy calentón en el fútbol ¿viste?*

¿Solamente en el fútbol? [al momento de esta entrevista ya había tenido algunas discusiones y peleas en PRISMA]

No. Pero soy calentón, soy calentón, sí.

[Entrevista 12] *Soy mecha corta, me enoja al toque. A veces me levanto cruzado, le pego a la pared, me tengo que desquitar.*

[Entrevista 12] *A veces siento como impotencia, ganas de descargarme con algo, no ahora, estoy re tranquilo. No pienso mucho, no cajeteo mucho con mi familia, sino se me hace una laguna en la cabeza, me enoja por cualquier cosa.*

[Entrevista 14] *A mí me cambia la cara al toque, cuando estoy hablando y me dicen algo que no me gusta.*

Diferentes autores coinciden en que esta masculinidad agresiva forma parte importante del imaginario de “los pibes” que roban (Lea y Young, 2001; Rodríguez Alzueta, 2014; Cabral, 2016). Esto reforzaría la pertinencia de las ideologías defensivas del oficio como posible modelo para pensar ciertos aspectos del delito.

De esta manera la adrenalina aparece conformando un doble juego de oposiciones. Por un lado, dentro del mundo del delito, la adrenalina es el contrario del miedo experimentado al comienzo de sus actividades ilegales y adquiere un significado de negación del riesgo. Por el otro, la adrenalina en el delito se opone al aburrimiento y el cansancio en el trabajo, significados en este caso en la línea del entusiasmo y el orgullo.

La dimensión lúdica y afectiva del delito, tal como se interpreta detrás de la idea de “adrenalina”, es central en el denominado delito “bardero”. Ahora bien ¿Encontramos en Manuel “conductas barderas”?

Para responder a esta pregunta debemos repasar brevemente las diferencias entre “proveedores” y “barderos” trabajadas en la sección teórica (Primera Parte). Los proveedores suelen realizar actividades delictivas, mayormente decididas en forma individual, con una finalidad instrumental (satisfacción de necesidades materiales). Forman parte de grupos muchas veces exclusivamente masculinos, sin una implicación grupal muy fuerte. En su trayectoria escolar no presentan mayormente graves problemas disciplinarios. Por el contrario, los barderos suelen presentar un fuerte compromiso grupal (grupos generalmente mixtos), en donde tanto las actividades delictivas como el resto del “bardo” se deciden en y por el grupo. Además de la finalidad económica se le suma un importante componente afectivo y lúdico a las actividades delictivas (excitación). Su recorrido escolar suele estar atravesado por importantes problemas disciplinarios.

En relación a la inscripción grupal de Manuel, ésta no parece ser muy fuerte. Hay múltiples referencias a “los pibes” en su discurso, pero muy escasas referencias a personas en particular dentro de ese colectivo, como indicadores de la construcción de relaciones más cercanas.

[Entrevista 2] **¿Con quién más hablabas?**

Con ella sola nomás [su hermana].

¿Vos me decías que cuando robabas estabas solo, no estabas acompañado?

Acompañado sí, pero no hablaba con ellos.

¿Cómo era eso?

No le decía lo que... no les explicaba las cosas que viví, no les explicaba las cosas, nada. Sólo hacíamos lo que teníamos que hacer, robar, y listo.

Abonando la idea de cierta superficialidad en el lazo entre pares, Manuel aclara que *“no les explicaba las cosas que viví”*. Por el contrario, la relación con “los pibes” parece marcada por una fuerte instrumentalidad (*“sólo hacíamos lo que teníamos que hacer, robar, y listo”*). Si a esto le sumamos el hecho de que el grupo de “los pibes” referido por Manuel sea exclusivamente masculino y que su escolaridad no haya presentado mayores problemas disciplinarios, todos estos indicadores parecen hablar del ejercicio amateur del delito, con un claro predominio de la lógica del proveedor.

Sin embargo, otros indicadores, como el inicio en el delito en el marco de un grupo preexistente (asociación diferencial), la importante dimensión emotiva y lúdica de las actividades delictivas, que aparece también como una motivación que se suma a la económica, ciertas actividades de ocio colectivas y una grupalidad idealizada que es central en su imaginario (más allá de su labilidad en lo “real”) hablan de cierta presencia del “bardo” en su horizonte. Manuel parece pendular entre el delito amateur y ciertas conductas barderas, fundamentalmente el “delito bardero”. Estas conductas barderas conforman una parte importante de las apuestas identitarias de Manuel, e influirán en el modo en que transitará su trayectoria carcelaria. Esto último será analizado en el siguiente apartado.

3.4 Trayectoria carcelaria. Entre el “bardeo” y el “cachivacheo”

Me fui a la calle, y bueno... un día cometí delito... y bueno, ahora estoy acá.

Porque vos salís a ganar, si perdés, perdés. Como yo, salí y no volví... perdí. [...] Perder es caer en cana o terminar muerto.

En este apartado analizaremos el “circuito carcelario” por el que transitó Manuel a lo largo de su vida, en la medida en que ha sido objeto de las prácticas y discursos del sistema punitivo que lo han constituido en “delincuente”. Allí donde la densidad de los datos recogidos así lo permitieron, se analizará el posicionamiento que asumió para habitar y transitar esos espacios.

Rodríguez Alzueta y Viegas Barriga formulan el concepto de “circuitos carcelarios”, los cuales describen la alta rotación de la población judicializada (o en vías de serlo, aclara) por diferentes instituciones de encierro.

Una rotación por diferentes instituciones que involucra no sólo a la cárcel sino a las comisarías y los institutos de menores, ya sean los centros de recepción, los centros de contención o semicerrados (con regímenes de semilibertad), las alcaldías y los centros cerrados o de máxima seguridad. Se trata además de un contingente poblacional que no estará mucho tiempo en cada establecimiento sino muchas veces en distintos espacios de encierro (dependencias policiales, institutos de menores, unidades penales). (Rodríguez y Viegas Barriga, 2015, pp. 39-40)

La importancia del concepto de circuito carcelario reside en que las personas que han transitado por alguna de estas instituciones en alguna oportunidad, tienen más probabilidades de ser captadas nuevamente por otra institución del sistema punitivo.

En forma análoga, Daroqui hace referencia a la “cadena punitiva”, entendida como la interrelación entre prácticas y discursos que consolidan determinadas trayectorias penales. Esta cadena está constituida por lo policial, lo judicial y lo custodial. Este encadenamiento produce marcas, en donde el sujeto que atraviesa por esta trama discursiva y de prácticas institucionales es constituido como “delincuente” (Daroqui *et. al.*, 2012).

En virtud del carácter selectivo de la cadena punitiva (Daroqui, 2014), la misma focaliza su accionar en torno a ciertos autores (de acuerdo a su clase y grupo social: jóvenes precarizados y urbanos) que cometen determinados tipos de delitos

(principalmente delitos predatorios). Tonkonoff (2018b) contextualiza esta situación al pensar las prácticas penales como un campo de disputa en el que se juega la afirmación y la defensa de determinados valores culturales considerados centrales (reproduciendo el ejemplo dado por el autor: la propiedad privada). Esto se logra a través de la persecución penal de las conductas que expresan valores opuestos a los mismos. Sin embargo, las prácticas penales sólo persiguen ciertas conductas transgresoras de dichos valores (los micro delitos callejeros), en especial si son realizadas por determinados actores (“jóvenes y pobres”), dejando de lado sistemáticamente otras (macro delitos tales como la evasión fiscal) (p. 162).

Rodríguez Alzueta y Viegas Barriga son más precisos en relación al actor en el que preferentemente focaliza su accionar el circuito carcelario: son “personas que tienen siempre las mismas características sociales (son masculinos, urbanos, jóvenes, pobres y sin cualificaciones especiales) y étnicas (morochos e inmigrantes...)” (Rodríguez y Viegas Barriga, 2015, p. 49). Manuel responde plenamente a este estereotipo: es varón, vive en la ciudad, es joven, pobre, no posee cualificaciones especiales y es morocho.

Es necesario delimitar los alcances de lo afirmado en la última frase en relación a Manuel. Que un estudio de caso tenga como protagonista a una persona que cumple con determinadas características, habla del criterio de selección del caso en cuestión y no del universo poblacional al que pertenece esa persona. Como ya se mencionó en el apartado metodológico, la elección del contexto en el cual se buscó al futuro entrevistado responde al “muestreo por oportunidad”: los posibles informantes fueron aquellas personas alojadas en el programa PRISMA de hombres. Por esta razón la característica de ser varón no es imputable a estereotipo alguno, sino que es una condición de base propia de la institución elegida para hacer las entrevistas. La selección final del informante a partir del cual se elaboró esta historia de vida responde al criterio del “muestreo teórico”: se buscó deliberadamente una persona que haya tenido experiencia laboral y al mismo tiempo haya sido protagonista de delitos contra la propiedad. Es en este punto que podemos afirmar, más allá del caso particular de Manuel, que la inmensa mayoría de los posibles informantes (hombres que cometieron delitos contra la propiedad alojados en PRISMA) responden en varios puntos al estereotipo mencionado, fundamentalmente en relación a su clase social: la mayoría son pobres. De esta manera se puede concluir que la población alojada en PRISMA, más allá de sus características particulares (en tanto que lugar de tratamiento en salud mental), también refleja el peso de la selectividad del sistema penal-punitivo.

Manuel habló muy poco de sus detenciones anteriores. Si bien podemos realizar la autocrítica de que no se le ha repreguntado lo suficiente, no deja de ser significativo que cada vez que fue consultado al respecto aportara sólo información básica. Podemos reconstruir su trayectoria carcelaria de la siguiente manera: sabemos que Manuel tuvo un ingreso en el “Instituto de Menores” San Martín (cuyo nombre

oficial es “Centro de Régimen Cerrado General San Martín”) aproximadamente a sus 17 años de edad. También refirió haber sido detenido en varias oportunidades en comisarías. Cumplidos sus 18 años de edad, fue encarcelado por 4 meses en la Unidad 24 del Complejo Federal para Jóvenes adultos de la localidad bonaerense de Marcos Paz, perteneciente al Servicio Penitenciario Federal. Finalmente, fue detenido por segunda vez, siendo alojado en primera instancia nuevamente en Marcos Paz, para ser trasladado luego al Programa PRISMA del Complejo Penitenciario Federal I, lugar donde fue entrevistado con motivo del presente trabajo. Esta segunda detención tuvo tres años de duración, y concluyó en el penal de Marcos Paz.

Esta sucesión de detenciones coincide con lo planteado por Rodríguez Alzueta y Viegas Barriga (2015) en relación a los “circuitos carcelarios”: trayectoria compuesta por detenciones efectuadas en diferentes instituciones, con una estancia en cada una de ellas progresivamente más prolongada.

[Entrevista 14] **¿Cómo era Marcos Paz?**

Marcos Paz es complicado.

¿En qué sentido complicado?

Y... en Marcos Paz no estaba bien, estaba apretado.

¿Te apretaban?

A veces sí.

¿Pero por qué querés volver a Marcos Paz?

Estoy un poco cansado de estar acá [PRISMA]. Me quiero ir a Marcos Paz, al pabellón F. Voy a ver con qué me encuentro.

Al igual que la escasa información aportada acerca de sus detenciones anteriores, también es llamativa la poca presencia de la policía en el relato de Manuel. Si bien un personaje que aparece en varias entrevistas es un policía de civil al que Manuel quiso robar, y que se resistió al robo, la policía como institución está prácticamente ausente de su discurso. Existe tan sólo una referencia aislada: “*Arreglaba con la policía*”, que dada la ausencia total de otras menciones (considerando que se indagó en forma reiterada la mecánica de sus delitos), parecería ser otra “pista falsa” con el objetivo de mostrarse como un delincuente profesional, situación muy lejana de su realidad amateur. Tampoco aparece mencionada la policía cuando habló de las miradas de desprecio, estigmatizantes, de las que era habitualmente objeto, como se desarrollará en el siguiente apartado.

Tenemos más preguntas que respuestas sobre el tema. ¿Por qué Manuel no desea hablar de sus detenciones anteriores? Es difícil creer que sus experiencias de encierro no sean eventos significativos en su vida. ¿Por qué habla tan escasamente de la policía?, presuponiendo que necesariamente tiene que ser un actor fundamental en la cotidianidad de un joven urbano que realiza delitos en forma amateur.

Podemos inferir que es lógico que evite narrar sucesos en los que se ubica como “perdedor”: cuando es objeto de maltrato en una relación asimétrica de poder con la policía o cuando “pierde” y es detenido. Aun así persiste la pregunta: ¿por qué en este punto elige callar, en lugar de sobrefabular historias en las que se muestre en una posición más dominante, como ha hecho con cierta frecuencia en otras ocasiones?

Esta ausencia de “alarde” de sus detenciones anteriores y de un relato épico en relación al “aguante” frente a la policía denota una “cultura de la dureza” que, si bien no está completamente ausente en Manuel, no es un rasgo central en su presentación ante su entrevistador.

Una posible explicación que puede ensayarse, entonces, es que opta por evadir el tratamiento de estos temas por encontrarse en una situación dilemática. Por un lado, la inconveniencia de relatar ciertos sucesos tal como los vivió, debido a que se presentaría como excesivamente vulnerable. Por el otro, la poca conveniencia de sobrefabular al respecto, ya que expondría una imagen demasiado dura en relación a cómo desea mostrarse frente a su entrevistador (al mismo tiempo su psicólogo tratante).

[Entrevista 12] *Tengo dos causas: tentativa y encubrimiento.*

De todas sus detenciones, sólo poseemos información detallada de su alojamiento en PRISMA, lugar donde Manuel fue entrevistado para la presente investigación. Fue derivado para evaluar su posible ingreso a dicho espacio de tratamiento en salud mental, debido al cuadro depresivo que presentaba, reactivo al reciente fallecimiento de su padre y posterior encarcelamiento. Luego de su evaluación fue admitido como paciente en el mencionado dispositivo, asignándosele un equipo tratante compuesto por una psiquiatra, una trabajadora social y un psicólogo, el autor de este trabajo.

Al comienzo de su estadía en PRISMA se encuadró mayormente dentro de las reglas de convivencia institucionales, teniendo sólo algunos conflictos ocasionales con sus compañeros. En forma paralela su cuadro depresivo inicial fue remitiendo paulatinamente. Luego de un tiempo ese equilibrio comenzó a peligrar y empezó a tener cada vez más fricciones con muchos de sus compañeros. Manuel fue acusado, junto con dos personas más, de ser los autores de sucesivos robos. Comida y cigarrillos principalmente, ropa en menor medida, eran los objetos que comenzaron a desaparecer progresivamente de las habitaciones, en su mayoría individuales. Esta forma de hurto es lo que en lenguaje tumbero se denomina “rastrear”. Manuel además fue acusado de ser el protagonista de “aprietos” a pacientes más vulnerables.

En este punto es importante señalar que, si bien las necesidades básicas (como alimento y vestimenta) son provistas por el programa, la mayoría de los pacientes complementan la satisfacción de estas necesidades con recursos propios, provenientes de su trabajo intramuros o de lo que aportan sus familiares y contactos por fuera de la

cárcel, a través de visitas o del envío de encomiendas. De esa manera, los pacientes alojados en PRISMA pueden preparar comidas “especiales”, generalmente los fines de semana, complementando los alimentos provistos por el Servicio Penitenciario Federal con agregados e ingredientes propios, para mejorar la calidad y cantidad de los mismos. De la misma manera, pueden obtener ropa nueva o más acorde a sus gustos personales, independientemente de la que se ofrece en PRISMA, proveniente de donaciones. En el caso de Manuel sólo podía obtener esos recursos a través de su “rancho” (grupo de compañeros más cercanos), ya que se trataba de un “paria”: una persona que no tiene visitas, no recibe encomiendas del exterior y tampoco posee trabajo en el ENCOPE.

El ENCOPE (Ente Cooperador Técnico Penitenciario) es un órgano estatal, paralelo al Servicio Penitenciario Federal, creado en 1994, con el objetivo de programar, gestionar y comercializar la producción de los talleres carcelarios (PPN, 2017). Realiza contratos o convenios con empresas privadas a partir de los cuales las personas detenidas ponen a disposición su fuerza de trabajo a cambio de un sueldo (denominado “peculio”) que es depositado en una cuenta a nombre del trabajador, pudiendo utilizarse ese dinero en compras internas en la despensa (llamada “cantina”), girado para ser cobrado por terceros fuera de la cárcel y/o reservado para ser extraído por el titular al momento de su libertad. En el caso particular de PRISMA, la afectación de los internos al trabajo remunerado es controlada exclusivamente por personal penitenciario, sin intervención directa por parte de las autoridades civiles. En forma discrecional, por fuera de cualquier normativa escrita, históricamente el Servicio Penitenciario priorizó a los internos con condena por sobre los procesados en PRISMA para su afectación a los siempre limitados puestos disponibles en el ENCOPE, lo cual deja de facto por fuera de las posibilidades de acceder al trabajo a cualquier interno en esa situación. Una vez que firmó “un abreviado” (aceptación de un Juicio abreviado), Manuel gestionó ante el Servicio Penitenciario Federal su ingreso al ENCOPE, pero fue trasladado a otra unidad antes de lograr su alta para comenzar a trabajar.

Los códigos implícitos de convivencia entre compañeros en PRISMA, si bien presentan ciertas fluctuaciones (debido a la rotación de la población alojada), en general son poco tolerantes con los hechos de robos y aprietes de los que era acusado Manuel, cuando exceden un cierto umbral. Es la propia población la que, una vez identificados los supuestos autores de estos hechos, genera mecanismos para castigar a quienes transgreden estas normas. En este marco es que se produjeron varias peleas en las que Manuel se vio involucrado, una vez que fuera identificado como uno de los autores de estos robos.

En relación a las reglas formales de la institución, si bien los criterios de admisión y permanencia en el dispositivo PRISMA son claros en su formulación teórica (ver apartado 1.7), en la práctica presentan cierta flexibilidad. Por diversas razones, personas que están en condiciones de alta, pueden no recibirla inmediatamente y de

esa manera prolongar su tratamiento en el dispositivo, a veces en forma indefinida, siempre que demuestren compromiso con dicho tratamiento y con las reglas institucionales. Si bien ya había superado su cuadro depresivo inicial, recién cuando los conflictos protagonizados por Manuel se hicieron más frecuentes es que fue entrevistado por la coordinación del programa, para evaluar una posible alta.

La permanencia de un paciente dentro del programa PRISMA tiene en ocasiones una connotación negativa dentro del imaginario tumbero, toda vez que se los tilda de “refugiados”, término con el que se designa a alguien que no es capaz de “bancarse” las condiciones de alojamiento en una unidad de régimen común, que implica el uso cotidiano de la violencia física y moral para dirimir las diferencias dentro de las ranchadas de un pabellón.

Manuel, teniendo la posibilidad de ser un “refugiado” y de esa manera prolongar su estadía en PRISMA, eligió “bardear”, corriendo el riesgo de ser considerado un “cachivache”. Un “cachivache”, dentro de la jerga carcelaria, es una persona que protagoniza repetidos problemas convivenciales (peleas, robos a compañeros, etc.). El “cachivache” es aquel que no respeta las reglas de convivencia, el que se “zarpa”, el que es impulsivo y no tiene códigos. El “cachivache” es la contracara del “bardero”. Ambos designan el mismo tipo de conducta, pero mientras que este último suele utilizarse en forma positiva por la propia persona (como emblema), “cachivache” es un término peyorativo aplicado por terceros. Para aquel que utiliza esta forma de calificar, los “cachivaches” son “rastreros”, realizan hurtos oportunistas y simples, y se contraponen a los “verdaderos chorros”, que son aquellos que roban “de frente” (Rodríguez y Viegas Barriga, 2015; Míguez, 2008). El rótulo de “cachivache” muchas veces se gana cuando se realiza un intento fallido por demostrar ser un “verdadero chorro”: algo de esto fue lo que sucedió con Manuel. Otro paciente de PRISMA refirió, en relación a Manuel y sus dos compañeros acusados de “cachivachear”: *“se hacen los porongas acá, que es un jardín de infantes, pero si los ponés en un módulo común seguro los tienen cagando”*.

En este contexto de crecientes conflictos, coincidente con la realización de las últimas entrevistas para el presente trabajo, es que Manuel finalmente manifiesta cierto “aburrimiento”, refiere estar cansado de estar en el PRISMA y expresa sus deseos de volver a la cárcel de Marcos Paz. Recibe el alta del tratamiento y poco tiempo después se concreta su traslado a dicha unidad, en la que permanecerá hasta su libertad, obtenida en Julio de 2021.

Más allá del carácter instrumental de los hurtos realizados por Manuel en su última etapa en el PRISMA (obtención de recursos), es indudable la presencia de otras motivaciones. Parece evidente su intento de conjurar el aburrimiento experimentado en PRISMA durante este período, (sentimiento análogo al que le genera el trabajo, o el

que le generó su estadía en una granja de rehabilitación), con la “adrenalina” provocada por las conductas “barderías”. Manuel ensayó una serie de acciones, procurando ganarse el respeto de los otros, mostrándose como “atrevido” o “bardero”, en la búsqueda de una construcción identitaria emblemática. Sin embargo sus acciones tuvieron un efecto opuesto al esperado: la pérdida de respeto a partir de la atribución del rótulo despectivo de “cachivache”.

Podemos conjeturar que el pedido de retorno a Marcos Paz, lugar al que calificó de “complicado” y en el que dijo haber estado “apretado”, pudo estar motivado en gran medida por un intento de restauración del respeto perdido, demostrándole a sus compañeros (y a sí mismo) que, a pesar de todo, “se la banca”.

En el siguiente apartado profundizaremos el análisis de la dinámica identitaria aquí esbozado.

3.5 La dimensión identitaria. El peso del estigma

Y sí... te miran como que sos... el malo de la película digamos, que te miran mal, con mala onda, como que sos un... como que sos un maleducado, que robás, que esto que lo otro.

En este apartado se analizará la construcción identitaria que realiza Manuel, comenzando por una aproximación a la dimensión personal de la identidad (relacionada con “cómo se ve Manuel a sí mismo”) ensayada principalmente con herramientas tomadas del análisis del discurso, para reflexionar luego en torno a la dimensión social de la identidad (en torno a “cómo piensa que los demás lo ven, y cómo reacciona a eso”) de Manuel, releendo en clave identitaria muchos de los hallazgos señalados en apartados anteriores.

La identidad no debe ser entendida como un estado sino como un proceso en permanente construcción y reconstrucción (Hall, 2003; Longo, 2004). De acuerdo a la concepción de Claude Dubar, la identidad se construye en un juego entre dos dimensiones. La primera de ellas está constituida por el espacio biográfico-personal en donde se elabora la “identidad para sí”, vinculada a las identificaciones y a la capacidad de los sujetos de diferenciarse entre sí. La segunda dimensión identitaria está constituida por el espacio relacional-social (instituciones y grupos a los que el sujeto pertenece) en donde está puesta en juego la “identidad para otros”, vinculada a la búsqueda de reconocimiento y pertenencia. La identidad es el resultado de la articulación de esas dos dimensiones, realizada en el plano del discurso (Longo, 2004). En un sentido similar Peter Berger y Thomas Luckman (2015) plantean la dialéctica entre la autoidentificación y la que hacen los otros: entre la identidad objetivamente atribuida y la que es subjetivamente asumida.

el término “identidad” se usará con dos sentidos: definición de sí –de lo que somos o queremos ser- hecha por nosotros mismos (identidad con frecuencia denominada “individual”) y definición de nosotros hecha por los otros; es decir, en función de la pertenencia a una categoría principal (identidad a menudo llamada “colectiva”). En el primer sentido, la identidad por lo general se define como lo que tenemos de más íntimo y personal y su estudio se considera propio de la Psicología (clínica, social, psicoanálisis, etc.). En el segundo caso, la identidad proviene de las clasificaciones sociales, de las formas de situar a los individuos –y a las actividades- en categorías y clases cuyo análisis es propio de las ciencias sociales (sociología, etnología, lingüística, etc.) (Dubar, 2001, p.5)

Las identidades se nutren constantemente de identificaciones que cimientan la subjetividad, y con ello construyen microscópicamente las prácticas de cada persona. Las fuentes significativas e identificatorias de la subjetividad pueden ser múltiples, es decir, existe un abanico de discursos interpelantes que materializan actos permanentes de atribución a los sujetos. (Longo, 2004, p. 7)

La narratividad es constitutiva de la identidad y forma parte esencial de ella (Blanco Illari, 2011). La construcción narrativa de la identidad aparece como una necesidad de subjetivación e identificación, una búsqueda de aquello que permite articular, aún temporalmente, una imagen de autoreconocimiento (Arfuch, 2002).

El carácter narrativo que posee la construcción identitaria, instala a las técnicas del análisis de discurso como herramientas especialmente propicias para su abordaje. El análisis del uso de pronombres en primera persona permite indagar la construcción verbal de la identidad. Mediante el uso del “nosotros” el hablante se autocategoriza, situándose como miembro de un colectivo (Vasilachis de Gialdino, 2003). El “nosotros” constituye un marcador de la deixis personal que permite rastrear aspectos de la identidad personal o “identidad para sí”, aquello que el sujeto considera que es o desea ser (Benveniste, 1997). Por otro lado, los verbos conjugados en la primera persona del plural, si bien tienen un peso menor que el “nosotros” como indicador de la construcción de identidades, tienen la particularidad de señalar colectivos de acción (Vasilachis de Gialdino, 2003). Para comprender el uso de pronombres es necesario considerar el contexto comunicativo, la situación de habla concreta, en las que el discurso fue emitido, y el género discursivo al cual pertenece:

El uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y el objeto de cada una de las esferas no sólo por su contenido (temático) y por su estilo verbal, o sea por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua, sino, ante todo, por su composición o estructuración. Los tres momentos mencionados -el contenido temático, el estilo y la composición- están vinculados indisolublemente en la totalidad del enunciado y se determinan, de un modo semejante, por la especificidad de una esfera dada de comunicación. Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos. (Bajtín, 1998, p. 248)

La presencia del pronombre “yo” y de verbos en primera persona del singular, en el discurso desarrollado por Manuel durante las entrevistas, es preponderante. Esto es una característica propia del género discursivo del relato autobiográfico, producido en el marco de la interacción entre entrevistador y entrevistado. Como responde a lo esperable de acuerdo al tema desarrollado y al tipo de preguntas que se le formularon durante la entrevista, esta preponderancia no es motivo de análisis. En cambio, el uso

de la primera persona del plural merece una especial atención durante el análisis de la dinámica identitaria, tal como se mencionara párrafos atrás.

A continuación presentaremos dos cuadros, a través de los cuales se podrá analizar el uso que Manuel realiza del “nosotros”, por un lado, y los verbos en primera persona del plural, por otro (cuadros 4 y 5 respectivamente).

El Cuadro 4 fue construido rastreando a lo largo de las entrevistas todas las oportunidades en las que Manuel enunció la palabra “nosotros”. En la primera columna se menciona el contexto general al que se refiere el “nosotros” (por ejemplo “familia”), mientras que en la segunda se especifica la referencia concreta (por ejemplo, “Manuel y su padre”). En ambas columnas, el número entre paréntesis indica la cantidad de oportunidades en las que fue utilizado el “nosotros”. Finalmente, en la tercera columna, se transcriben los verbos utilizados (entre paréntesis la cantidad de veces, si fueron más de una), para cada referencia específica. Se entiende por “oportunidad”, un momento en la entrevista en el cual Manuel haya hecho uso del “nosotros”, pudiendo haberlo utilizado varias veces seguidas en una sola oportunidad. A modo de ejemplo:

[Entrevista 10] *Claro, porque **nosotros** robábamos y llevábamos las motos a mi casa.*

¿“Nosotros” quiénes?

*Los pibes, yo y los pibes. Y **nosotros** llevábamos las motos a mi casa y una vuelta **nosotros** estábamos desarmando una moto a ver si tenía Lo Jack y mi viejo dice “un día voy a terminar mal yo por ustedes” porque decía que, como **nosotros** éramos menores no nos iban a pasar cabida con **nosotros** y se la iban a agarrar con él, como que él era el capo de la banda supuestamente. Así, algo parecido.*

En el ejemplo citado, si bien la palabra “nosotros” se repite cinco veces en el relato de Manuel, es considerada como una única oportunidad. La reiteración, en este caso particular, puede interpretarse como un esfuerzo del entrevistado por dar respuesta a la pregunta acerca de la delimitación del “nosotros”, lo que generó el uso repetido del pronombre.

Cuadro 4: Uso explícito del pronombre “Nosotros”

Contexto de referencia	Referencia específica	Verbos utilizados
Antes de “irse para el lado de la calle”		
Familia (5)	Manuel y sus 7 hermanos (1)	Somos ocho
	Manuel y su hermana (2)	Cuidarnos a, decidimos estar
	Manuel, su hermana y su padre (1)	Quedamos solos, seguir adelante
	Manuel y su padre (1)	Estar con
Después de “irse para el lado de la calle”		
“Los pibes” (4)	“Los pibes que roban” (4)	Éramos (2), paraban con, robábamos (2), sabíamos a quién, la teníamos vendida, llevábamos (4), estábamos desarmando

En una primera lectura del Cuadro 4 puede observarse que Manuel utilizó la palabra “nosotros” explícitamente para referir su afiliación solamente a dos grupos en particular: su familia, por un lado, y “los pibes que roban”, por el otro. Considerando que por las características de las preguntas que le fueron realizadas, Manuel desarrolló durante más tiempo la narración de sus actividades delictivas que la de su vida familiar, esto hace un poco más significativo el peso del “nosotros” familiar (utilizado en 5 oportunidades) en comparación con el “nosotros” generacional-barrial (referido en 4 oportunidades). En el mismo sentido, considerando que durante las entrevistas se hizo mucho énfasis en la descripción de sus experiencias laborales, es muy significativo que nunca se haya referido a sus dos experiencias laborales menos precarias (albañil y repositor), ni a su experiencia como vendedor ambulante en trenes, utilizando un nosotros explícito. Reforzando esta idea, Manuel refirió haber trabajado “de” ayudante de albañil y “en” una distribuidora, pero nunca mencionó haber “sido” ayudante de albañil o haber “sido” repositor. Esto coincide con la constatación realizada por numerosos autores (Dubar, 2001; Kessler, 2004a; Antunes, 2005; Agulló Tomás, 2014; Rodríguez Alzueta, 2016a; Tonkonoff, 2018a, sólo por citar algunos) acerca de la pérdida del poder de interpelación identitaria de una experiencia laboral fragmentada y precarizada, tal como la ha vivido Manuel (ver apartado 3.2). Si a esto le sumamos la discontinuidad de la experiencia escolar (ver apartado 3.1) nos encontramos con la ruptura de los tradicionales rituales de pasaje que actúan como transición a la vida adulta, contexto en el cual cobran mayor relieve los anclajes al grupo etéreo (“los pibes”).

El Cuadro 5, de idéntica estructura que el anterior, rastrea las ocasiones en las que Manuel utilizó el “nosotros” implícito, es decir, cuando mencionó una acción, utilizando verbos conjugados en primera persona del plural, pero sin mencionar el pronombre “nosotros”.

Cuadro 5: Uso de verbos en primera persona del plural (nosotros implícito)

Contexto de referencia	Referencia específica	Verbos utilizados
Antes de “irse para el lado de la calle”		
Familia (10)	Manuel y sus padres (7)	Hacíamos changas (1), cortábamos (3) / íbamos cortando pasto, cortábamos / podábamos árboles, juntábamos cartones / botellas (2), ganábamos la vida, estuvimos, laburábamos, teníamos que pagar (5), quedamos, estábamos
	Manuel, sus padres y su hermana (3)	Nos Robaba, estuvimos / estábamos juntos
Barrio (1)	Equipo de fútbol infantil (1)	Salimos campeón
Después de “irse para el lado de la calle”		
“Los pibes” (16)	“Los pibes que roban” (14)	Hacíamos, éramos, íbamos de caño, robábamos (5), robamos, íbamos a robar, lo hacíamos pollo, teníamos (4), traíamos, reducíamos, nos llevamos bien, fumábamos, nos faltaba / podemos encontrar, llevábamos (3), nos decía (2)
	“Los pibes”, incluyendo a los que no roban (1)	Estamos con
	Manuel y compañero encarcelado (1)	Hablamos, estamos hablando / comunicados.
Víctimas (1)	Manuel y una víctima (1)	Estuvimos/estábamos ahí
Trabajo (1)	Los albañiles (1)	Cortábamos, empezábamos de vuelta
Pareja (1)	Manuel y su novia (1)	Nos peleamos
PRISMA (5)	Manuel y el entrevistador (3)	Estamos hablando (3), hablamos, hablábamos
	Manuel y sus compañeros (2)	Tenemos iglesia, llevamos la Biblia, oramos, jugamos al fútbol (3)

Los verbos conjugados en primera persona del plural (registrados en el cuadro 5), sin mencionar el pronombre “nosotros”, como se indicó, tienen la particularidad de señalar un colectivo de acción. En este caso, como era de esperarse, se multiplican los actores referidos (en relación a lo observado en el cuadro 4), pero sigue apareciendo la familia y “los pibes que roban” como los dos grupos excluyentes que acumulan mayor cantidad de referencias a actividades realizadas conjuntamente. Dentro del actor “los pibes” se puede recortar la referencia hecha a un compañero que se encuentra en la cárcel, ya que es la única referencia personal (no colectiva): se trata de un pibe en particular, que forma parte de “los pibes que roban”. Por otro lado, aparece una única referencia a “los pibes” que no roban, frente a múltiples menciones (nosotros explícito incluido) a “los pibes que roban”, indicio que lleva a pensar que, si gran parte de la identidad de Manuel se juega en la construcción “los pibes”, esta identidad está centrada en aquellos que roban, mientras que con los que no lo hacen, si bien manifiesta cierta cercanía, su relación es de una mayor exterioridad.

[Entrevista 10] *Y entonces me fui un poquito más para el lado de la calle, a juntarme con los pibes a drogarme, a robar.*

El punto de quiebre en la historia personal de Manuel fue expresado por él mismo en varias oportunidades, por medio de una frase fuertemente estereotipada, construida alrededor de la idea de “irse para el lado de la calle” para “juntarse con los pibes que no se tenía que juntar”. Esto forma parte de su interpretación nativa, es decir, es la forma en la que Manuel presenta su historia. Ahora bien, teniendo en cuenta ese corte temporal, resulta llamativa la radical separación de actores referidos en cada período, en relación al cuadro 5, lo cual refuerza la idea de *impasse*.

Antes de “irse para el lado de la calle” la referencia absoluta es la familia, lo cual es muy lógico teniendo en cuenta que se trata de sus años de niñez y temprana adolescencia. Por fuera de la familia (parcialmente, ya que en su relato su familia sigue muy de cerca su desarrollo deportivo) aparece una sola referencia al fútbol (“salimos ‘campeón de campeones’ en el 2009”), la cual presenta cierta importancia teniendo en cuenta la emotividad con la que lo expresó (sonrisa y énfasis al hablar, indicadores de orgullo por lo sucedido). Considerando que las preguntas del entrevistador no ahondaron tanto en esa línea, como sí fueron profundizados otros temas (trabajo y delito), si se hubiese indagado más su actuación deportiva en esta etapa de su vida es muy probable que Manuel refiriera acciones en primera persona del plural en más oportunidades que la única registrada.

Con la entrada en la adolescencia es de esperar la búsqueda de referentes identitarios exteriores a la familia, pero lo interesante es que las referencias a la misma desaparecen completa y abruptamente al cruzar la frontera que marca el “irse para el lado de la calle”. Estas referencias fueron “reemplazadas” (en términos de concentrar la mayor cantidad de menciones, a partir de la lectura de los dos últimos cuadros) por “los pibes que roban”.

Existe una única referencia al ámbito laboral en el cuadro 5, a propósito de su trabajo como albañil:

[Entrevista 1] *Laburaba de 9 de la mañana o más temprano, al mediodía cortábamos y después empezábamos de vuelta, hasta las 5 de la tarde, 4 y media, casi todo el día.*

Todo el resto de su historia laboral reciente, indefectiblemente, fue referida en primera persona del singular (“yo”). Si bien sus primeros trabajos, más informales, los refirió siempre en primera persona del plural, se trata de actividades realizadas dentro de la familia, es decir, bajo el paraguas del “nosotros” familiar. Esto refuerza la idea de la poca fuerza interpelante del trabajo en términos identitarios, al menos comparado con la familia y sus pares generacionales (“los pibes”).

Por lo dicho, queda claro que luego del corte establecido por el “irse para el lado de la calle”, las referencias identitarias de Manuel viran fuertemente desde la familia a “los pibes”. Ahora bien, antes de comenzar a analizar aspectos referidos a la dimensión social de la identidad de Manuel, es conveniente explorar el tipo de relaciones que establece Manuel con “los pibes” en particular, y otros actores, en general. ¿Cuáles son las características de las relaciones que establece Manuel a partir del “irse para el lado de la calle”?

Cuando Manuel comienza a comprometerse con el delito, la actitud de su padre vira de un desconocimiento que no puede ser más que fingido (se da por enterado de las actividades delictivas de su hijo luego de que apareciese varias veces con motos robadas en su casa) a una condena en cierta medida “suave” de esa actividad:

[Entrevista 10] [Mi papá] *Me decía “yo voy a terminar mal por ustedes, por culpa de ustedes voy a terminar mal yo”. O de última, si robaba “hacela callado” me dice, “porque la gente después habla” dice. Me decía las cosas, pero yo a veces no entendía. No le daba bola, o me entraba por un oído y me salía por el otro.*

Puede leerse una cierta “desafiliación” (Míguez, 2008) en la relación de su padre, en el sentido de la retracción del mismo en invertir esfuerzos para sostener el vínculo con Manuel, un progresivo distanciamiento que lo llevará a establecer con Sandra su vínculo más fuerte. La oposición de su hermana hacia sus actividades delictivas es más fuerte que la que ejerció su padre, motivando un distanciamiento entre ellos que llevó posteriormente a Manuel a estar nuevamente en situación de calle, poco antes de su último encarcelamiento:

[Entrevista 4] *con mi hermana no me llevaba bien porque una vuelta me llevó para la casa de ella y como yo tenía causas me llegaban las citaciones a la casa de ella, y no le gustaba que lleguen las citaciones ahí. Entonces me dijo “andate” y yo me tuve que ir a la calle*

A pesar de este distanciamiento con Sandra, la relación con ella parece ser la única fuerte y duradera (es la única referencia afectiva durante su estadía en PRISMA), sobre todo luego del fallecimiento de su padre. Confirma esto la siguiente situación: al finalizar la primera entrevista, realizada a Manuel en el marco de la presente investigación, en donde se indagó alrededor de su experiencia laboral y se comenzó a hablar de sus delitos, comentó que *“Hace mucho que no hablo de estas cosas, me gusta”*. Por esta razón, en la segunda entrevista se intentó profundizar más al respecto:

[Entrevista 2] ***Vos me habías dicho que hacía mucho tiempo que no hablabas de eso. ¿Con quienes hablabas de esas cosas?***

Lo hablaba con mi hermana... a veces nomás, porque después yo me peleé con mi hermana [...]. Mi hermana sabía todo.

[...] ***¿Con quién más hablabas?***

Con ella sola nomás.

¿Vos me decías que cuando robabas estabas solo, no estabas acompañado?

Acompañado sí, pero no hablaba con ellos.

¿Cómo era eso?

No le decía lo que... no les explicaba las cosas que viví, no les explicaba las cosas, nada. Sólo hacíamos lo que teníamos que hacer, robar, y listo.

Como se analizó anteriormente, el lazo con sus pares presenta cierta superficialidad (*“no les explicaba las cosas que viví”*), y no parece ir mucho más allá de la instrumentalidad del acto delictivo y la participación conjunta en actividades de ocio.

En muy contadas ocasiones se menciona en forma personal a un integrante de “los pibes” (otro indicador de cierta pobreza de contactos significativos), por fuera de las menciones al colectivo (ver Anexo 1, Cuadro A). Además del admirado Tito, aparece “un amigo” (al cual no nombra) que le prestaba la casa para bañarse antes de ir al trabajo cuando Manuel estaba en situación de calle, referencia que puede generar ciertas dudas acerca de su autenticidad. Por último, también sin nombre (hecho significativo), aparece un amigo encarcelado con el cual dice mantener contacto telefónico al momento de las entrevistas. De todas las referencias, tan sólo las dos últimas podrían recortar un tipo de relación más cercana más allá de la generalidad de “los pibes”.

Por fuera de la familia y “los pibes” las únicas personas que aparecen como significativas son sus parejas. Mencionó dos relaciones, ambas de relativa corta duración, destacándose Fernanda, con la cual estuvo nueve meses y fue protagonista activa de uno de sus períodos de “rescate”.

En varias ocasiones Manuel expresó palabras de agradecimiento por el espacio de entrevistas abierto con motivo del presente estudio. Al finalizar una de las últimas entrevistas mencionó:

[Entrevista 10] *me hace bien esto, hablarlo, hablar con alguien, de lo que yo hacía antes, de todas esas cosas me hace bien hablarlo, y... me estás escuchando. Sé que lo puedo hablar, lo puedo seguir hablando cuando me preguntes, yo puedo tocar el tema, y está bueno está.*

El “*me hace bien hablar con alguien*” rematado con un “*y me estás escuchando*” podría hacer referencia a su falta de relaciones significativas motivadas por su situación coyuntural de detención. Sin embargo todo parece indicar que esa carencia de personas de confianza con la cual poder hablar marcó todo el último período de su vida. Aparentemente no ha podido encontrar dentro de “los pibes”, el colectivo en el que se mueve últimamente, una referencia personal fuerte y consolidada.

Para explorar la dimensión social de su identidad es importante intentar reconstruir la mirada que tienen los otros hacia Manuel. A excepción de alguna referencia tomada como observación participante dentro de la estadía de Manuel en PRISMA, la fuente de información exclusiva para dicha reconstrucción es el propio discurso de Manuel (recogido en entrevistas), por lo cual el problema de “cómo lo ven a Manuel” se transforma en “cómo piensa Manuel que lo ven”. Lejos de constituir un problema metodológico, el “cómo piensa Manuel que es visto por otros” (y la respuesta que pueda ensayar nuestro sujeto a esa mirada) constituye el núcleo duro de la dimensión social de la identidad.

Existe una fractura importante en las valoraciones provenientes de las relaciones que establece Manuel. Por un lado un abanico considerable de actores conformado por su familia, gran parte de los vecinos del barrio, “los pibes que no hacen ninguna”, otras parejas de Manuel y “la gente”, opinaban en un sentido fuertemente negativo acerca de los actos delictivos en general, y los de Manuel en particular, actuando como un reconocimiento negativo, en términos análogos a los utilizados por la psicodinámica del trabajo (Dessors y Guiho Bailly, 1998). Por otro lado una serie de actores agrupados alrededor de la figura de “los pibes” (y ciertos actores más, como pueden ser algunas de sus parejas), reforzaban mediante un reconocimiento positivo sus conductas delictivas.

[Entrevista 3] *Y otros te aconsejaban para bien, ponele, vos robabas y hacías las cosas bien, te aconsejaban para bien. Los amigos, los compañeros te aconsejaban para bien.*

¿Qué te decían por ejemplo?

“Ehhh guacho, vos estás haciendo las cosas bien, vo só chorro”.

[entrevista 2] **En esto de ser atrevido ¿Para alguien, por ahí un vecino, o minas, sumaba o garpaba? ¿Era positivo para algunos?**

Para algunos sí.

¿Para quiénes era positivo?

Para los pibes.

¿Los pibes?

Los pibes que andaban robando también.

¿Qué pasaba?

Y, éramos nosotros.

[Entrevista 5] ***¿Que alguien, alguno, no sé quién, te mirara como el malo de la película estaba bueno?***

[Pausa] Y... no.

Me imagino que cuando estabas con otros amigos, con lo que llaman la junta...

Con los pibes.

Con los pibes y comentaban “a mí me pasó esto”, “a mí me pasó lo otro” ¿No estaba bueno, en ese ámbito “ser el más malo”?

Y... un poco sí [sonriendo].

No sé si “malo de la película” es justamente la expresión correcta, por ahí “el más poronga” sería, no sé, otra expresión, no sé cuál, pero frente a algunas personas está bueno ser el malo, aunque parezca un juego de palabras.

Sí.

¿Había algo de orgullo con esas personas?

No.

¿En el fondo no te sentías orgulloso de decir “yo salgo...”

[Interrumpiendo] Ahhh sí! [enfáticamente] Ahí sí.

En este último fragmento, más allá que podría considerarse que las preguntas fueron “forzando” ciertas respuestas que no se hubieran dado espontáneamente, el análisis de lo paraverbal (pausas, sonrisas, interrupción para aportar una respuesta enfáticamente) vendría a reforzar la idea de orgullo asociado a la realización de acciones delictivas, como ocurre en el siguiente fragmento:

[entrevista 4] *Y cuando me peleé después volví con otra piba que se llamaba Yesica. Y estaba todo bien cuando yo robaba, cuando tenía plata, cuando tenía porro, cuando tenía todo, ella era feliz, y yo andaba bardeando.*

¿Pero había algo de orgullo de bardear, delante de esa chica?

Claro, me sentía agrandado.

Las valoraciones positivas en relación al delito, proveniente de “los pibes”, refuerzan su identidad y su pertenencia a dicho grupo y no le plantean mayores conflictos. En contraposición, las valoraciones negativas en relación a dichas

actividades provenientes del resto de los actores sociales constituyen un desafío para Manuel.

[Entrevista 2] ***¿Alguien más sabía que vos salías a afanar?***

Sí, sabían.

¿Cómo pensás que te veían?

Me veían como un delincuente más.

¿Qué es eso de ser un delincuente más?

Y sí, me veían como un... como un... como un atrevido más. Como uno que hace las cosas mal, que está viviendo en la calle, que roba, que se droga. Uno más de esos.

[Entrevista 5] *Y... te miraban como... [pausa larga] como... un pibe delincuente.*

¿Cómo es un pibe delincuente?

Uno que roba, que se droga, que no estudia, que no trabaja.

En Manuel existen indicios de un intento de evadir la estigmatización a través de la no asunción de las identidades atribuidas negativamente y el ensayo de asimilarse lo mejor posible a la figura del joven hegemónico (el que trabaja y “no hace ninguna”). Lejos del semblante endurecido y provocador, característico de una postura “barrera”, nuestro entrevistado exhibe (a la mirada del personal de PRISMA) una expresión jovial (aparenta aún menos edad de la que posee), mayormente sonriente, a primera vista presenta un perfil que podría adjetivarse como “bonachón”. En su ingreso a PRISMA, antes de desplegar en las entrevistas su carrera delictiva y de detenciones previas (que no es necesariamente “frondosa”, cliché con el que los medios de comunicación estereotipan el “prontuario” de quienes han delinquido en varias ocasiones), podría confundirse con un “primario”, es decir, una persona que transita por su primera detención en un dispositivo penal. Por otro lado, durante las entrevistas que posibilitaron el presente trabajo, hizo un uso limitado de términos propios de la jerga tumbera: no sintió la necesidad de marcar su pertenencia identitaria a partir del uso de “berretines” (Rodríguez Alzueta y Garibaldi Noya, 2016; Kessler, 2004c).

[Entrevista 3] *Los parientes te veían mal, si hacías las cosas mal, te veían mal, ponele si afanabas, si robabas, si esto, te veían mal, como que vos hacías las cosas mal. Te tenían como el malo de la película.*

¿Y qué te decían o qué hacían?

Te cagaban a pedos, te decían que vos estabas haciendo las cosas mal, que esto, que lo otro.

¿Y ahí que pasaba con esto del orgullo, porque por un lado...

[Interrumpiendo] *Y te sentías mal.*

... por un lado te lo levantaba, “yo sé hacer bien esto”, pero...

[Interrumpiendo] *Pero por otro lado te hacía mal porque te cagaban a pedos, te decían las cosas como eran, te cagaban a pedos y te hacía mal.*

[Entrevista 5] ***La otra vez me quedó como pregunta una frase que repetiste un par de veces en relación a cómo te veían los otros, decías que algunos te veían como “el malo de la película”. ¿Qué es eso de ser el malo de la película?***

Y sí... te miran como que sos... el malo de la película digamos, que te miran mal, con mala onda, como que sos un... como que sos un maleducado, que robás, que esto que lo otro. Y hay gente que te ve así y hay gente que te ve bien, el lado bueno, que trabajás, estudias, que... [silencio]

Vos hiciste las dos cosas.

Claro.

¿Sos, o no sos el malo de la película? ¿Cómo se resuelve?

No, no soy el malo de la película.

[...] ***¿Cómo sería? ¿A veces sos el malo, a veces no? ¿Sos el malo de la película? ¿Nadie es el malo de la película?***

Y... como que fui, porque ya lo pasé. Lo pasé y no lo quiero volver a hacer.

[...] ***Porque cuando vos lo decías, medio lo decías como hinchado las pelotas, “ehhh, me miran como el malo de la película”, como diciendo, “me dicen que soy el malo de la película, pero no soy el malo de la película”. Pero ahora por lo que estás diciendo como que sí. No me termina de... de cerrar. Está claro que otros te veían como el malo de la película. Ahora te pregunto a vos ¿Cómo te sentís, o cómo te sentías? ¿Vos fuiste el malo de la película?***

[Pausa] *Y... sí, fui el malo de la película, porque me miraban con cara mala, siempre robando, siempre haciendo cosas que no tenía que hacer. Me veían como el malo de la película y yo me sentía como el malo de la película.*

[...] ***Vos no naciste robando...***

Claro que no.

¿Te miraban como malo cuando empezaste a robar o te miraban como malo antes de empezar a robar?

Cuando empecé a robar.

¿Cómo se siente sentirse o ser el malo de la película? ¿Está bueno, está mal?

Está un poco mal, te sentís... te sentís como que... [pausa larga] sos el malo [sonriendo]. Como que sos el malo.

A pesar de la valoración negativa proveniente de la opinión de otros, el peligro de no asumir el reconocimiento negativo atribuido es ser “transparente” a la mirada de los mismos. En el largo fragmento de entrevista precedente puede verse el conflicto no resuelto que experimenta Manuel entre rechazar y asumir esa identidad atribuida: “No, no soy el malo de la película” - “fui el malo de la película, porque me miraban con cara mala”. Hacia el final del fragmento reproducido pueden leerse indicios de un sentimiento de orgullo en la sonrisa que asoma en Manuel cuando refiere “te sentís como que... [pausa larga] sos el malo”, que a su vez pueden interpretarse como una señal de un proceso contraestigmatizador o emblemático. En palabras de Esteban Rodríguez Alzueta “Mientras más insistan los vecinos en la imputación de PIBES CHORROS

o BARDEROS, más tentados estarán los jóvenes de afirmarse a través de aquellos estigmas” (Rodríguez Alzueta, 2016a, p. 27).

Es interesante reproducir in extenso otro largo fragmento de entrevista, por la riqueza de su contenido:

[Entrevista 3] **¿Y otros? Otros pibes que por ahí, ponele, no se animaban a afanar ¿Cómo pensás que te veían?**

Y... me veían como el malo de la película.

Y capaz que alguno que no se animaba o recién empezaba ¿Por ahí no te podía ver como con admiración?

Y, puede ser... puede ser. Pero yo digo que un pibe que no hace nada al ver a un “chorrito” ponele, no va a querer hacer lo mismo que el chorrito, va a querer ser derecho.

Ahí usaste una palabra como media despectiva “chorrito”, suena como medio...

Sí, como medio...

Esto de salir de caño, atrevido, tiene una connotación...

[Interrumpiendo] Pero yo dije “chorrito” como... como un pibito cheto.

Cómo diría un pibito cheto.

Sí.

La gente cheta, vos pensás que te miraba con desprecio y te decía “chorrito”.

Sí.

[...] **Vos no quisieras ser cheto.**

¡Yo no! [enfaticando]. Si yo no soy cheto.

¿Vos te sentías... no sé si despreciado?

Y sí, a veces sí. Porque te desprecia la gente. A veces dicen cosas que no tienen que decir. Tus parientes te cagaban a pedos pero no sabían lo que vos vivías [pausa]. Porque es difícil uno lo que piensa o lo que vive y lo que dicen los demás [silencio]

¿Cómo sabés que los chetos pensaban eso?

Y, porque sí, porque te das cuenta.

¿Cómo te das cuenta?

Porque sí, porque te das cuenta en la mirada, te das cuenta cómo hablan.

¿Eso en la calle decís?

Sí.

¿Por la forma en la que te miraban? ¿Qué es, miedo, desprecio? ¿Qué pensás que sentían?

Desprecio.

¿Recordás alguna situación puntual?

No.

¿Y qué onda? Te dan ganas de afanarlo.

Y sí.

Bah, no sé, lo dije yo.

¡Sí, pero es verdad, es verdad! Yo lo mismo te iba a decir, te dan ganas de robarle.

Me quedé pensando en esta situación, vos ponele que estás ahí en la moto...

[Interrumpiendo] *Se me cruza un cheto, lo robo.*

... el cheto no sabe que estás afanando. Ponele que vos estuvieras saliendo de albañil o estuvieras saliendo de repositor...

Pero a veces te agarra bronca también. Ponele, vos salís de laburar, y vos no estás haciendo nada y te dicen “uhh, este es un chorro” ¿Entendés? Y vos no estás haciendo nada. Por más que vos estés laburando, ponele que estás laburando legal digo yo, ponele que estás laburando de albañil, de repositor, de lo que sea. Vos estás laburando y ya te ven como la... el negro. Como que vos estás haciendo las cosas mal y siempre vas a estar en las cosas mal. Pero ellos no entienden que vos podés laburar, hacer las cosas bien aunque vos hiciste las cosas mal antes.

¿Eso desde cuándo? ¿Vos recordás la primera vez que sentiste eso?

[Silencio, cabeza gacha]

¿Recordás desde cuándo?

Desde siempre.

[Silencio]

En primer lugar podemos ver un deslizamiento del actor “pibes que no hacen nada” a “pibito chetos” (que nos lleva a diferenciar estos “pibes que no hacen nada - chetos” de los “pibes que no hacen nada - con los que está todo bien”), y por el denominador común del desprecio, Manuel refiere un segundo corrimiento de “los chetos” a “la gente”. Manuel siente de parte de “la gente” en general y “los chetos” en particular, desprecio, que adivina en la mirada de ellos. Una mirada que si bien puede relacionarse con el conocimiento por parte de la gente de sus actividades delictivas, persiste aun cuando ha cesado en el ejercicio de tales actividades. Es más, puede leerse cierta sospecha de que esa mirada de desprecio puede estar relacionada a causas diferentes al haber estado implicado en actividades ilegales, concretamente su apariencia física (“*Vos estás laburando y ya te ven como la... el negro*”). Más allá de las dificultades de Manuel para historizar en forma precisa ciertos hechos de su historia vital, el “desde siempre” como respuesta al inicio de las miradas de desprecio refuerza la posibilidad de que esta situación haya comenzado aún antes de su implicación en actividades delictivas. Y otra cuestión aún más significativa: los silencios y la cabeza gacha ante la pregunta por el inicio de esa mirada de desprecio hablan del fuerte impacto subjetivo que provoca esta situación.

[Entrevista 12] *A veces siento como impotencia, ganas de descargar me con algo, no ahora, estoy re tranquilo. No pienso mucho, no cajeteo mucho con mi familia, sino se me hace una laguna en la cabeza, me enoja por cualquier cosa.*

Recordemos sintéticamente el análisis realizado por Jock Young que fuera trabajado en el apartado 1.6: el malestar social provocado por las reformas neoliberales es vivenciado como vértigo (miedo difuso), que puede generar resentimiento y que deriva en miradas estigmatizantes hacia otros, tomados como chivos expiatorios (asignación de un objeto a ese miedo difuso). Aquellos que son objeto de estas miradas viven la situación con humillación y pueden responder a ella con transgresión e incluso violencia (Rodríguez Alzueta, 2014).

Siguiendo el esquema referido directamente por el entrevistado, la humillante mirada negativa, de desprecio, por parte de la gente, que experimenta Manuel “desde siempre” y que es persistente aún en períodos en los cuales no se encuentra delinquiendo, le genera un sentimiento de “bronca” (de acuerdo a sus palabras) que deriva en ganas de robarle a los “chetos”. Esta relación entre humillación y deseos de descarga, referido por Manuel, es coincidente con el esquema teórico planteado por Young, y con el concepto de contraestigmatización o emblemización como respuesta a identidades atribuidas negativamente. Esta “descarga de tensión” fue mencionada en el apartado 3.3, y junto con la tercerización de la responsabilidad, la necesidad económica y la búsqueda de diversión, forman parte de las diversas motivaciones que impulsan a Manuel hacia el delito.

[Entrevista 4] ***Cada vez que laburaste legal, no mezclaste, salvo al final del de albañil, que ahí hubo algo ¿Qué había pasado?***

Y, ya me estaba descarrilando de vuelta.

¿A qué llamás descarrilarte?

Me estaba yendo para otro lado de vuelta, estaba yendo a robar, a drogarme de vuelta.

Como yendo para atrás, para adentro, el sentimiento ¿Qué onda? ¿Por qué al principio estabas laburando legal...

[Interrumpiendo] *Al principio estaba bien. Al principio estaba bien, pero después me sentía solo, empecé a pensar, a cajetear y me hizo mal, y empecé a robar de vuelta.*

¿Cuándo decidiste? No necesitabas plata.

No.

Al menos en ese momento, cuando estabas laburando de albañil. ¿Fue buscando qué? ¿Descarga? ¿Buscando qué cosas?

Y... un poco de descarga puede ser... porque sentía que me descargaba haciendo eso, como que sacaba toda la bronca que tenía en mí.

¿Bronca era el sentimiento, que laburar de albañil no te lo sacaba?

Y de repositor tampoco

De acuerdo al relato de Manuel, durante su trabajo como albañil no delinquiró, sólo comenzó a hacerlo poco antes de finalizar su segundo trabajo formal, el de repositor. Por lo tanto en el fragmento de entrevista anterior hubo un error del entrevistador al preguntar por sus delitos “al final del de albañil” que no fue corregido

por Manuel. La última aclaración “*Y de repositor tampoco*” podría ser una sutil enmienda de dicho error. La aclaración es importante, debido a que, de acuerdo a su relato, Manuel retoma las actividades delictivas luego de un periodo en el cual sólo trabajó, después de tener un enfrentamiento con el dueño de la distribuidora. En este fragmento Manuel desarrolla la idea de sentirse solo, rumiar pensamientos (“cajetear”) y salir a robar como forma de descarga para sacarse “*toda la bronca que tenía en mí*”. Podemos inferir que si bien este sentimiento de bronca es previo (como consecuencia de la mirada de desprecio de los otros, de acuerdo a lo desarrollado en el fragmento anterior), la pelea con el dueño de la distribuidora y el enorme peso de desprecio que conlleva (todo el tiempo le decía que hacía las cosas mal en su trabajo) incrementó este sentimiento, configurándose el volver a salir a robar como una forma de descarga.

En otro fragmento confirma de alguna manera la relación existente entre dicha pelea y el abandono del trabajo como repositor:

[Entrevista 1] *Duró cuatro meses [el trabajo de repositor] y después me fui a la calle de vuelta, estuve en situación de calle. Podía seguir laburando, pero yo ya no quise laburar más.*

¿Qué pasó ahí?

Me agarró la fiaca... no quise laburar más... Aparte el chabón era muy, muy exigente, todo. Muy rompebolas.

La dimensión de la “adrenalina” durante el hecho delictivo ya fue desarrollada en otro apartado, pero es importante traerla nuevamente en este punto. En su faceta de “orgullo” este sentimiento que genera la adrenalina forma parte de la necesidad de descarga experimentada por Manuel. La adrenalina, el “sentirse agrandado”, entra en una oposición directa a la humillación experimentada por la mirada de los otros y por el reconocimiento negativo en el trabajo. La adrenalina se vuelve una necesidad, para conjurar ese desprecio y volver a sentirse importante. Esa importancia tiene que ver con imponer respeto hacia aquellos que habitualmente lo desprecian.

Si bien fue consultado en varias oportunidades al respecto, Manuel mantuvo cierta reserva a la hora de dar cuenta de situaciones de violencia durante sus actos delictivos. Sin embargo, es posible rescatar en este punto algunos fragmentos de entrevista donde abordó al menos tangencialmente esos temas.

[Entrevista 6] **¿El hecho era más violento cuando estabas con cocaína?**

Sí. Sí, era más violento. Porque si no te daban las cosas le dabas un cañazo.

[Entrevista 10] **¿Cómo eran los hechos? ¿Cómo reaccionaba la persona ante los hechos?**

A veces cuando vos lo ibas a apretar la gente reaccionaba que te quería dar una piña, y yo a veces no tenía nada, y entonces a veces me subía a la moto de vuelta, o mi compañero que estaba arriba de la moto me decía “¡dale, dale, dale!” y lo hacía asustar, pero a veces yo bajaba de

la moto y no tenía nada, ni un arma de mentira tenía, y entonces la gente reaccionaba mal, como que vos le querés robar y pa! se te para de manos. Y está media difícil la situación.

¿Hubo situaciones que te cagaste a palos?

Sí, una vuelta vino uno, todo grandote así, se me quiso parar de mano, le di un arrebato acá [golpeando con su puño derecho la palma abierta izquierda], ¡tic! en la nariz y empezó a chocolatear, pero era más grande que yo, me iba a cagar a palos si me agarraba. Me fui, no lo pude robar.

¿Y cuándo estabas con armas?

No, un fierro así, al toque. Se lo arrancaba así de arriba de la moto y al toque.

¿No se resistió nadie?

No.

Dijiste que algún momento usaste como una réplica.

Sí, una réplica. De plástico, o de juguete. Parecía. Y apavoraba a la gente.

¿Ahí no hubo nadie que se plantara?

No... una vuelta sí, se me plantó uno, ¡y era de mentira! [risas] me tuve que subir a la moto de vuelta porque estaba media jugué la situación. ¿Si le tenía que dar un cañazo cómo iba a hacer, si era de plástico? Se me iba a romper en la mano.

¿Qué hizo el tipo?

Se me paró de manos. Yo le arranqué la réplica y se me quiso parar de manos, y ahí estuvo jodida la situación, porque se me paró de manos y yo no tenía nada, era una mentira.

¿Y si era de verdad justo esa?

Y si era de verdad le iba a dar un cañazo, lo iba a cagar a cañazos, de una.

[Entrevista 12] Soy mecha corta, me enoja al toque. A veces me levanto cruzado, le pego a la pared, me tengo que desquitar, pero no me pasa mucho ahora. La semana pasada estuve así.

El uso de la violencia aparece en su discurso mayormente como estrictamente funcional al acto delictivo: “apavorar” a la gente para que no se resista al robo. Pero si intentamos complementar esta violencia durante el delito con la adrenalina como orgullo y sentimiento de poder, y sumamos su percepción de ser “calentón” o “mecha corta”, podemos inferir que la violencia en el delito posiblemente tenga una presencia mayor que la escasamente referida por Manuel durante las entrevistas.

Esta violencia en el delito, mitad esbozada por el discurso de Manuel, mitad inferida “entre líneas”, puede interpretarse como una de las formas de transformar el estigma en emblema. Violencia que sin dejar de ser instrumental para la realización del acto delictivo (impedir, a través del miedo, que la víctima se resista) tiene una importante connotación afectiva y expresiva.

De esta manera vemos que en ocasiones la comisión de delitos por parte de Manuel está relacionada al ejercicio de una masculinidad violenta, cargada de

afectividad y expresividad (adrenalina), acorde con la figura del delito bardo. Por otro lado es muy evidente a la observación que Manuel no hace de la cultura de la dureza una fachada de presentación en su relación con otros actores sociales diferentes a su grupo de pares (por ejemplo, los profesionales de PRISMA). En otras palabras, ciertas manifestaciones emblemáticas se despliegan durante los hechos delictivos y, en ocasiones, en la relación con sus pares (por ejemplo, en su “cachivacheo” en PRISMA), mientras que en la relación con otros parece predominar claramente una estrategia de ocultamiento del estigma. Manuel sólo juega un rol de “duro”, “bardo”, en determinadas situaciones. Si analizamos lo sucedido en PRISMA (quiso hacerse el “bardo” y terminó siendo calificado de “cachivache”), podemos concluir que al intentar jugar el papel de “chorro”, de “duro”, en ocasiones “no le sale”.

La figura del “cheto” parece ser central en el pensamiento de Manuel. Aparece recurrentemente en su discurso y es significado fuertemente como aquello diametralmente opuesto a su propia identidad: Manuel se presenta a sí mismo posicionándose fuertemente como todo lo opuesto a un “cheto”.

[Entrevista 10] ***¿Qué es esto que para robar, lo primero, es no ser cheto?***

Y... porque sí. Porque no tiene que ser cheto, en realidad los chetos no hacen ninguna, no se drogan, nada, estudian, van a la facultad, todo ¿viste? Y los “villeritos” [risueño], por decirle por alguna forma, están más en la calle, más en situación de calle, drogarse... todas esas cosas. Robar.

Son como dos caminos diferentes.

Claro. Como unos nenes de papá y como otro, así, sin nada.

[Entrevista 13] *los chetos necesitan robar [sic] porque tienen su papá, su mamá que los mantienen ¿entendés? Por eso fue eso lo que yo te dije, que no necesitan. No necesitan. Tienen lo suyo, tienen su papá, su mamá que le dan todo. No necesitan. Y los pibes que son de calle si necesitan, porque necesitan necesidades, necesitan sobrevivir, necesitan tener sus cosas, necesitan comer el día de mañana, tener su familia, necesitan.*

Y cuando vos me contaste cómo era que habías empezado a robar, más o menos me dijiste eso, que vos no necesitabas. ¿Vos eras cheto?

¡No! [rápida y enfáticamente]. Lo que pasa es que... yo tenía a mi padre vivo, y mi papá me daba todo, entonces no necesitaba robar pero yo me fui más para el lado de la calle ¿entendés? Yo me fui a juntar con los pibes que no me tenía que juntar, empecé a robar, a fumar porro y que esto que lo otro, bueno, y empecé a hacer cosas que no tenía que hacer, empecé a robar y bueno, empecé a drogarme y... ahí me llevé para la calle. Pero... a mí no me hacía falta robar, porque yo tenía mi papá que me daba cosas. Tenía mi papá que me llevaba al club a jugar a la pelota, tenía mi papá que me daba esto, que me daba lo otro, y no me, no me hacía falta robar.

Pero entonces la pregunta sería, vos antes de empezar a robar ¿te sentías un poco cheto?

Nahhh.

¿Y cuál era la diferencia? Porque vos no necesitabas.

[silencio]

Tenías tu papá, no necesitabas robar, es más o menos lo que decías que son los chetos ¿Qué es lo que hay? ¿Qué es lo que hacía que vos no fueras cheto?

[pausa, suspiro]. Y, porque yo era más de la calle... yo... de chiquito... no estuve en una cuna de oro. Yo de chiquito... esteee.... he jugado a la pelota mucho tiempo, he salido a laburar con mi vieja, juntábamos cartones, botellas, he salido a laburar con mi viejo, de podar árboles, de cortar el césped y no... no estuve todo el tiempo... digamos, siempre con mi familia no estuve, desde los 16 que vengo mal, vengo... para el lado de la calle, para el lado del robo, de esas cosas ¿viste? Que no las tendría que estar haciendo ahora, pero... bueno. Esteee... es algo de lo que... me tocó.

En este último fragmento aparece cierta dificultad para describir claramente la diferencia entre los “chetos” y “los pibes que son de la calle”. Una posible interpretación a esta dificultad puede encontrarse en la situación misma de entrevista, más específicamente en el interlocutor con el que Manuel estaba hablando en ese momento. No cabe ninguna duda de que, independientemente de la historia de vida real del entrevistador (que Manuel desconoce por completo), a los ojos de él no deja de ser un “cheto”, como todo profesional (los chetos “estudian, van a la facultad”). Lo que sí aparece muy claramente es su identificación con “los pibes que son de la calle” y el profundo rechazo de Manuel hacia los “chetos”, siendo esto el núcleo central de su construcción identitaria, que podría resumirse en una frase (no expresada literalmente por él, pero que puede reconstruirse a partir de sus dichos): “antes que nada, no soy un cheto”.

Una frase expresada muy tempranamente por Manuel en su primera entrevista va a adquirir pleno sentido a la luz de esta dicotomía:

[Entrevista 1] **¿Cómo fue la experiencia, cómo te sentiste?** [en su trabajo como albañil]

Y, me sentía bien, porque sabía que estaba haciendo algo bien para mí. Pero también era pesado.

¿Cómo es eso de que estabas haciendo algo bien para vos?

Si, por lo menos no estar parado, haciendo algo, laburando digamos. Sabía que estaba laburando y haciendo algo bien para mí. Porque sino no tenía mis cosas. Yo necesitaba laburar para tener mis cosas, porque nadie me regalaba nada.

La expresión “*porque nadie me regalaba nada*”, de acuerdo a la interpretación de lo surgido en las entrevistas subsiguientes, tiene el sentido de una fuerte toma de posición, al marcar tempranamente una diferencia radical en relación a “los chetos”.

En síntesis, si bien el trabajo presenta cierto sentido dador de legitimidad, para sí mismo y para la mirada de otros, el mundo laboral es escasamente interpelante para Manuel a la hora de componer identidades.

La fragilidad vincular, el carácter negativo de las imágenes de sí y la ausencia de categorías integradoras capaces de generar identidades colectivas -que se desprenden de una imagen compleja del trabajo y de la pérdida significatividad de las relaciones en ese ámbito-, son procesos más amplios que si bien parecen no limitarse al ámbito del trabajo (y por eso pueden ser interpretados solamente si son puestos en relación con los demás campos de acción e identidad del sujeto) emergen en él en un contexto de profundas transformaciones. Estas tres características presentes en la relación de los jóvenes con el trabajo, afectan inevitablemente la dimensión relacional de la identidad. (Longo, 2004, p.14)

Por otro lado la familia, fuerte referencia identitaria para Manuel en su infancia, entra en crisis a partir de la muerte de su madre, crisis que no llega a resolverse y se agrava hasta el punto de producir un quiebre cuando nuestro entrevistado “se va para el lado de la calle”. A partir de la ruptura de lazos con su figura paterna se vuelca hacia su grupo de pares, manteniendo un contacto relativamente estrecho sólo con su hermana.

A partir de ese momento, lo principal de la identidad de Manuel se juega en su grupo de pares (“los pibes”). A pesar de eso su inserción dentro de ese grupo parece bastante lábil, dado que parece no haber generado prácticamente ninguna relación duradera, o de cierta profundidad (“*No le decía lo que... no les explicaba las cosas que viví, no les explicaba las cosas, nada. Sólo hacíamos lo que teníamos que hacer, robar, y listo*”), con la sola excepción quizás de su compañero (del cual no dijo su nombre) que se encuentra igualmente encarcelado y con el que dice estar en contacto. Esto parece formar parte de la “sobrefabulación”: cierta capacidad de fingir de los jóvenes (Rodríguez Alzueta y Garibaldi Noya, 2016), construida en este caso sobre la base del sentimiento de pertenencia a una entidad abstracta (“los pibes”) sin un anclaje en relaciones cercanas y duraderas con “pibes concretos”.

De acuerdo al planteo de David Matza (2014), dentro de una subcultura delictiva la pertenencia de cada miembro a la misma se juega en forma oral a través de diversos sondeos entre pares, los cuales reflejan cierta angustia de status o pertenencia. El resultado de estos sondeos es la multiplicación de “pistas falsas”, a partir de las cuales cada integrante considera que el resto está más comprometido con el delito de lo que realmente están, conformando lo que el autor denomina una “comedia de errores”, un verdadero sistema de malentendidos mutuos y compartidos.

Según Tonkonoff (2018b) “pibe chorro” es el nombre dado a una subcultura y no una propiedad esencial de un individuo, “*De allí que nadie sea sólo pibe chorro y*

nadie lo es de la misma manera” (p. 164). Plantea que una subcultura juvenil delictiva (un modo de hacer, sentir y pensar colectivo) que se propone como un modelo de identificación, está ubicada en la intersección entre la cultura global de consumo (principalmente bajo la figura de lo joven hegemónico), la cultura popular urbana (cultura parental) y la cultura de los delincuentes profesionales.

Ahora, fuera o en los márgenes del mercado laboral, y más lejos aún del sistema de educación formal, muchos de los miembros biológicamente jóvenes de los sectores populares urbanos no tienen más remedio que ser también socialmente jóvenes. Y sin otro lugar que el ocio forzado, deben pugnar por construir esa identidad a través de elementos pasibles de ser significados positivamente. De modo que si, como regularmente sucede, los objetos suntuarios robados no son vestidos ni destruidos sino cambiados por dinero, y éste por objetos más directamente significantes, es porque **los Pibes Chorros son, ciertamente, más pibes que chorros**. Procurarán, pues, un consumo capaz de asumir las funciones diferenciadoras de aquellos, pero en un contexto diverso. Trabajarán sobre estos objetos para incorporarlos a un código legible por su propio entorno. Entonces, el derroche orgiástico del guerrero cederá frente a un gasto que transfigure el material inicial en signos de lo joven, y el reloj robado y empeñado se transformará en zapatillas. (Tonkonoff, 2018a, pp. 139-140)

De esta manera tenemos a Manuel, desenganchado de la escuela, precarizado en el trabajo, sosteniendo frágiles vínculos con “los pibes que roban” a través del ejercicio del delito y de los consumos juveniles que éste posibilita (“*robábamos para tener nuestras cosas, nuestra ropa, nuestra pilcha, nuestra comida, nuestro porro*”). Su principal apuesta identitaria se juega en ser un “pibe que roba”, que no es otra cosa que, en definitiva, la manera que encuentra disponible para ser un “pibe”. Parafraseando a Tonkonoff, podemos decir que nuestro protagonista (al igual que todos los nominados por terceros como “pibes chorros”) ciertamente es más “pibe” que “chorro”.

Cuarta Parte

Recapitulación final

4. A modo de cierre

Habiendo analizado distintos aspectos de la vida de Manuel, podemos de alguna manera intentar sintetizar el recorrido realizado. Nos encontramos con un primer período de su historia caracterizado por el paulatino desdibujamiento de las principales instituciones de referencia: familia, escuela, instituciones barriales y trabajo.

En relación a la familia, el núcleo convivencial estuvo constituido por sus dos progenitores y su hermana. Idealiza esta primera etapa como “feliz”, siendo el fallecimiento de su madre el comienzo de la ruptura de esta situación. A esto le siguió una paulatina “ausencia” de su padre (motivada en primera instancia por el estado depresivo que le sobrevino luego de la muerte de su pareja), con un progresivo desentendimiento en la medida en que Manuel “se le iba de las manos” y comenzaba a “irse para el lado de la calle”. Luego de la muerte de su padre (en fecha reciente) sólo conservó una buena relación con su hermana, única referente afectiva al momento de las entrevistas.

Con respecto a la escuela, menciona haber tenido una escolaridad “normal” durante la primaria, pudiendo continuar sus estudios luego de la muerte de su madre. Sin embargo, con la entrada en la secundaria y su paulatino “irse para el lado de la calle”, comienza un “desenganche disciplinado” que culmina en el abandono de la escuela en tercer año.

Paralelamente, las instituciones deportivas barriales parecen haber cumplido un gran papel contenedor. Mientras que otras instituciones parecían “disolverse” paulatinamente, Manuel continúa realizando prácticas de fútbol en dos clubes del barrio, apostando a “tener un futuro” en relación al deporte. Según refiere, era bueno jugando al fútbol, constituyéndose en un gran logro su ingreso al club Lanús, que terminó frustrándose por motivos económicos. Siendo éste el último recuerdo “positivo” en relación al último período previo al “irse para el lado de la calle”, la caída del proyecto al cual apostaba más fuertemente aparece como uno de los desencadenantes de ese pasaje.

En relación al trabajo en esta primera etapa, estuvo caracterizado por la movilización social descendente de todo su grupo familiar, con niveles muy altos de precarización, e ingresos que sólo alcanzaban para cubrir las necesidades básicas.

El “irse para el lado de la calle”, que configura la transición hacia el segundo período en la vida de Manuel (hasta que fuera entrevistado, a sus 19 años), se da en un contexto en el cual se desdibujan todas las pertenencias institucionales de Manuel que pudieron haberle servido de transición a la “vida adulta” (“declive institucional”). A partir de ese momento “la calle” y “los pibes” parecen ser sus únicas referencias disponibles sobre las cuales poder construir un sentido de pertenencia.

El ejercicio del delito por parte de Manuel, aprendido en el marco de un grupo preexistente (“los pibes”), se sitúa completamente dentro de los límites del delito amateur. Existe escasa planificación, un casi nulo control del riesgo y se alterna con actividades laborales. El ejercicio del delito amateur nos habla de una “lógica del proveedor”, la cual legitima cualquier forma de obtención de recursos materiales (sean actividades delictivas o laborales) en la medida en que son utilizados para la satisfacción de necesidades.

El circuito carcelario en el que se vio envuelto Manuel (se suceden detenciones en diversas instituciones, cada vez por período más prolongados: comisarías, Instituto de Menores “San Martín” y dos encarcelamientos en el marco de la justicia federal) no hacen más que dificultar cualquier intento de “rescate” al tiempo que refuerza la construcción de su identidad en torno al delito.

La existencia de intentos de rescate y todo el discurso de Manuel en relación a su futuro nos hablan de cierta persistencia de una legitimidad mayor del trabajo por sobre el delito, en cuanto a la forma de satisfacer necesidades, y de la familia como “horizonte moral”. Se pudieron relevar dos intentos de rescate en este período, uno movilizado por el discurso religioso y el otro (más duradero que el anterior) motorizado por una relación de pareja. En ambos casos buscó trabajo (con algunas diferencias de grado, pero siempre precarios) y disminuyó o abandonó el uso de drogas.

Esta persistencia de la “lógica del trabajador” se hace más evidente al constatar que Manuel sigue apostando periódicamente por el mismo, a pesar de que le resulta mayormente “cansador” y “aburrido”, en contraposición directa a la “adrenalina” (orgullo y entusiasmo) que le despierta el ejercicio del delito.

La mirada de desprecio que Manuel adivina en “la gente” en general y en “los chetos” en particular, “desde siempre”, constituyen un fuerte estigma con el que debe lidiar. Frente a esto, pudimos constatar la coexistencia de dos grandes “estrategias” de respuesta a esa mirada.

Por un lado podemos interpretar cierto intento de evadir el estigma, a partir de la presentación de una imagen lo más parecida posible al estereotipo del “joven hegemónico” (el que estudia y/o trabaja, “el que no hace ninguna”: no roba, no se droga). Los intentos de rescate por un lado, y un ejercicio del delito amateur con fines principalmente instrumentales (obtención de recursos) estarían en esta línea. Por otro lado se hacen evidentes ciertas respuestas del orden del emblema o la contraestigmatización: el despliegue de las emociones durante el ejercicio del delito, la “adrenalina” de salir a robar armado, algunas manifestaciones de violencia en el delito que tienen una función de descarga, en definitiva, cierto ejercicio del delito “bardero”, muy emocional además de instrumental, abonan esta idea.

Lo cierto es que Manuel parece pendular entre intentos de rescate, el ejercicio del delito amateur y el ejercicio de conductas barderas. Luego del “irse para el lado de la calle”, con la sola excepción de la relación que mantiene con su hermana y las parejas que ha formado, mientras duraron, la única pertenencia que parece sostenerlo es su intento de construcción identitaria alrededor de la figura de “los pibes que roban”. Sin embargo esta pertenencia es paradójica, ya que tiene por objeto una entidad más abstracta (“los pibes” como colectivo) que real, ya que no manifiesta indicios de haber construido una relación estrecha con ningún pibe en particular.

Una vez hecho este recorrido, podemos afirmar que la historia de Manuel, con sus particularidades y singularidades, está construida combinando ciertos recorridos “típicos” del presente momento histórico, caracterizado por sus trayectorias discontinuas. Dado que, en un sentido, existen muchos “Manueles”, más allá que, en otro sentido, su historia es única (estrictamente hablando, no hay dos historias iguales), ¿cuál podría ser la utilidad de este ejercicio analítico?

En principio esta historia de vida es, en cierta medida, una oportunidad para poder reflexionar en torno a las rupturas y continuidades entre el trabajo y el delito. Esta preocupación recorre la totalidad del presente trabajo, desde sus exploraciones bibliográficas iniciales, pasando por el trabajo de campo hasta la etapa final de análisis “intenso”.

Ya en el recorrido teórico plasmado en la primera parte, pudimos observar que en las fronteras del concepto de trabajo, la posibilidad de incluir a actividades delictivas es un tema poco explorado, casi invisibilizado para la sociología del trabajo. Consideramos que la necesidad de la ampliación del concepto de trabajo que varios autores plantean, incluye el tendido de puentes teóricos para establecer ciertas continuidades entre delito y trabajo. Parte de estas continuidades fueron justificadas conceptualmente y nos habilitó a hacer algunas extrapolaciones: la aplicación del concepto de “técnicas de neutralización” al mundo del trabajo, en una dirección, o el uso de la “estrategia defensiva del oficio” y la “dinámica del reconocimiento” para el análisis de aspectos delictivos de la historia de vida de Manuel, en la otra dirección.

Por otro lado, el recorrido analítico por una historia de vida individual es la oportunidad para poner en evidencia la inadecuación de un número importante de premisas de sentido común en relación al delito, trabajadas también en la primera parte teórica. En un sentido análogo a la falsación popperiana, este trabajo intenta ayudar a deconstruir la figura del delincuente como alguien esencialmente diferente (“mito del delincuente”).

Esperemos que algo de lo mencionado se haya podido reflejar en estas páginas.

Referencias bibliográficas

5.1 Bibliografía General

- Aguilar Idáñez, J. M. (1996). El trabajo como objeto sociológico. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 11, Pp. 9-24.
- Aguilera, S.; Regueiro de Giacomini, I. y Ribeiro Mieres, S. (2012). *Informe alternativo Situación de la discapacidad en argentina – 2008/2012*. REDI - CELS - FAICA - FENDIM - ADC
- Agulló Tomás, E. (2000). De la precariedad laboral a la exclusión social. En E. Agulló Tomás y A. Ovejero (Coords.), *Trabajo, individuo y sociedad*. Pirámide.
- Agulló Tomás, E. (2014). *Jóvenes, trabajo e identidad*. Universidad de Oviedo.
- Alonso, L. (2004). La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión. *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*. Universidad Autónoma de Madrid, 107, pp. 21-48.
- Anderson, J. (2014). El dispositivo psiquiátrico en el Servicio Penitenciario Federal (Avance de investigación). *Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (CESPyDH)*, Nro 3-4, Año III, Junio 2012 – Diciembre 2014, pp. 162-172.
- Antunes, R. (2001). ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo. Cortéz Editora.
- Antunes, R. (2004). *Diez Tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)*. Biblioteca Virtual Clacso.
- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Herramienta: Taller de Estudios Laborales.
- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico*. Fondo de Cultura Económica.
- Argüello, O. (1981). Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de su contenido. *Demografía y economía*, 15(2), 190-203.
- Arleo, N. (2019). La psiquiatrización como componente del sistema de gobierno penitenciario. Un abordaje exploratorio del Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA). *XIII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Arredondo Velázquez, M. y González Alcalá, J. (2014). Las estrategias de sobrevivencia de los pobres: Un repaso a su estudio en las ciencias sociales (concepto, perspectivas teóricas y acciones que implican). *Realidades*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 3 (2), Noviembre 2013 – Abril 2014, 19-31.

- Arteaga, C. (2007). Pobreza y Estrategias Familiares: Debates y Reflexiones. *Revista Mad*, Universidad de Chile, Departamento de Antropología, Septiembre 2007, 144-164.
- Ávila García, L. y Ramírez Miranda, C. (2015). ¿Estrategias de vida o estrategias de reproducción social? Hacia la reconstrucción de una racionalidad reproductiva para el desarrollo rural. *Revista Textual*. Univeridad Autónoma de Chapingo, México. (65), 55-80.
- Bajtín, M. (1998). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores.
- Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI editores.
- Benveniste, E. (1997). *Problemas de lingüística general I*. Siglo XXI Editores.
- Bergalli, R.; Bustos Ramírez, J. y Miralles, T. (1983). *El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico*. Editorial Temis.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2015). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Bialakowsky, A. y Hermo, J. (2015). Repensar la sociología del trabajo desde el Sur Global Nuevos y viejos desafíos para comprender los procesos sociales de trabajo en el capitalismo globalizado. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México. 60 (224), Mayo - Agosto de 2015, 45-70
- Blanco Illari, J. (2011). Aspectos narrativos de la identidad personal. *Tópicos, Revista de Filosofía de Santa Fe*. 21-22, pp. 31-60.
- Bláser, I. (2019). Nuestro recuerdo a Aida Graciano. *Periódico El Sol de San Telmo*. 117 (11). Agosto 2019. Buenos Aires, p.11.
- Bourdieu, P. (1988a). *Cosas dichas*. Editorial Gedisa.
- Bourdieu, P. (1988b). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bourdieu, P. (2002). Estrategias de reproducción y modos de dominación. *Colección Pedagógica Universitaria*, (37-38), 1-21
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo Veintiuno Editores.
- Busso, M. y Pérez, P. (Coord) (2010). *La corrosión del trabajo Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. Miño y Dávila Editores.
- Cabral, P. (2016). Picas y peleas: ganarse el respeto. El uso expresivo de la violencia. En E. Rodríguez Alzueta (Comp.), *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*. Malisia.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.

- Castillo, J. (2000). La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma. . En E. de La Garza Toledo (Coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económica.
- CELS – MDRI (2007). *Vidas Arrasadas. La segregación de las personas en los asilos psiquiátricos argentinos. Un informe sobre derechos humanos y salud mental*. Centro De Estudios Legales y Sociales y Mental Disability Rights International.
- CELS (2005). Violencia y abandono en la Unidad Psiquiátrica Penal nº 20 del Hospital Borda. En *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2005*. Editorial Siglo XXI.
- CELS (2008). La situación carcelaria: una deuda de nuestra democracia. En *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2008*. Editorial Siglo XXI.
- CELS (2012). El modelo de la prisión-depósito Medidas urgentes en los lugares de detención en la Argentina. En *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*. Editorial Siglo XXI.
- CELS (2013). El dilema de los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial. Entre el reconocimiento de la norma escrita y la insuficiencia de prácticas transformadoras. En *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2013*. Editorial Siglo XXI.
- Christie, N. (2004). *Una sensata cantidad de delito*. Editores del Puerto.
- Ciafardini, M. (2006). *Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*. Ariel.
- Cid, J. (2013). *La pobreza en la argentina y las estrategias de los hogares*. Reunión de discusión 194. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas.
- Daroqui, A. (Coord.) (2014). *Castigar y gobernar: hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense*. CPM y GESPyDH.
- Daroqui, A.; López, A. L. y Cipriano García, R. F. (Coords.) (2012). *Sujetos de castigos: hacia una sociología de la penalidad juvenil*. Homo Sapiens Ediciones.
- Daroqui, A.; Motto, C.; López, A.; Andersen, M.; Motta, H.; Liguori, M.; Fiuza, P.; Bolajuzón, V.; Bouilly, M. y Sancho, A. (2015). *Registro nacional de casos de tortura y/o malos tratos. informe anual 2014*. CCT/CPM, PPN, GESPyDH.
- de la Garza Toledo, E. (1999). Epistemología de las Teorías sobre Modelos de Producción. En *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. CLACSO.
- de la Garza Toledo, E. (2000). Introducción: El papel del concepto del trabajo en la teoría social del Siglo XX. En E. de La Garza Toledo (Coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económica.

- de la Garza Toledo, E. (2010). Hacia un concepto ampliado de trabajo: del trabajo clásico al no clásico. En *¿Hacia dónde va el trabajo humano?*. Anthropos.
- de la Garza Toledo, E. y Neffa, J. C. (comps.) (2010). *Trabajo y modelos productivos en América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, México, y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*. CLACSO.
- De Oliveira, O. y Salles, V. (1988). Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo. *Argumentos*. UAM Xochimilco. (4), 19-43.
- De Oliveira, O. y Salles, V. (1989). Acerca del estudio de los grupos domésticos: Un enfoque sociodemográfico. En: De Oliveira, O.; Pepin-Lehalleur, M. y Salles, V. (Compiladores). *Grupos Domésticos y Reproducción Cotidiana*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa y El Colegio de México, pp. 11-36.
- Dejours, C. (1989). *Trabajo y desgaste mental. Una contribución a la psicopatología del trabajo*. Editorial Hvmanitas.
- Del Carlo, C. (2013). ¿Es posible una cárcel respetuosa de los derechos humanos? Unidad 20: una experiencia de cambio en el seno del Sistema Penitenciario a la luz del concepto de representación social. *Revista Derecho Penal*, Nro 5.
- Del Carlo, C. (2017a). El santo pide sangre. La referencia a San la Muerte en el discurso de personas privadas de su libertad. *Memorias IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Tomo Psicología Social, Política y Comunitaria*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Del Carlo, C. (2017b). *Modos de trabajar y modos de ser. Diversos modelos productivos y sus exigencias al sujeto trabajador*. Cátedra Psicología en el Trabajo "B", Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Deleuze, G. (1999). Post-scriptum sobre las sociedades de control. En *Conversaciones*. Pre-textos.
- Dessors, D. y Guiho Bailly, M. P. (Comps.) (1998). *Organización del trabajo y salud*. Editorial Lumen.
- Dubar, C. (2001). El trabajo y las identidades profesionales y personales. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. 7 (13), pp. 5-16.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.
- Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Siglo XXI.

- Duque, J. y Pastrana, E. (1972). La movilización reivindicativa urbana de los sectores populares en Chile: 1964-1972. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), (4), 259-268.
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2009). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.
- Echeverría, B. (1984). La forma natural de la reproducción social. *Cuadernos Políticos*, Editorial Era. (41), 33-46.
- Eguía, A. (2004). Pobreza y reproducción familiar: propuesta de un enfoque para su estudio. *Caderno CRH*. Universidade Federal da Bahia, Brasil. 17 (40), 79-92.
- Eguía, A. y Ortale, M. (2004). Reproducción social y pobreza urbana. *Cuestiones de Sociología* (2), 21-49.
- Elías, N. (2003). Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros. *Reis – Revista Española de Investigaciones Sociales*. 104, pp. 219-251.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Frassa, J. (2007). Rupturas y continuidades en el mundo del trabajo: Trayectorias laborales y valoraciones subjetivas en un estudio de caso. *Cuestiones de Sociología*, 4, 243-266.
- Galvani, M. (2016). *Cómo se construye un policía: La Federal desde adentro*. Siglo XXI Editores.
- García Canclini, N. (1984). *Cultura y sociedad. Una introducción*. Cuadernos SEP.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Editorial Gedisa.
- Ghiotto, L. (2015). ¿Qué es el trabajo para la Sociología del Trabajo? Una discusión conceptual. *Bajo el Volcán*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 15, (22), Marzo – Agosto de 2015, 267-294.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Graffigna, M. (2005). Trayectorias y estrategias ocupacionales en contextos de pobreza: una tipología a partir de los casos. *Trabajo y sociedad*, 6(7), Junio – Septiembre de 2005, 1-16.
- Guber, R. (1991). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Legasa.
- Guber, R. (2014). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI Editores.
- Gutiérrez, A. (2003). La construcción social de la pobreza. Un análisis desde las categorías de Pierre Bourdieu. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (2), 29-44.

- Gutiérrez, A. (2007). *Pobre', como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreyra Editor.
- Hall, S. (2003). Introducción ¿Quién necesita "identidad"?, en S. Hall y P. du Gay (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación. Cuarta edición*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hirschi, T. (2003). Una teoría del control de la delincuencia. *Capítulo Criminológico*, 31 (4), Octubre-Diciembre 2003, 5-31.
- Imbach, A. (2012). *Estrategias de vida. Analizando las conexiones entre la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y los recursos de las comunidades rurales*. Geolatina Ediciones.
- INDEC (2003). *La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Encuesta Permanente de Hogares.
- Kessler, G. (2004a). *Sociología del delito amateur*. Paidós.
- Kessler, G. (2004b). *Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de violencia*. Serie Documentos de Trabajo. Catalina Wainerman (coord.), Buenos Aires, Universidad de San Andrés.
- Kessler, G. (2004c). De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires. *Desacatos*, 14, pp. 60-84.
- Kessler, G. (2011). La extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina: relatos, acciones y políticas en el caso argentino. *Revista de Sociología e Política*, 19, 83-97.
- Kessler, G. (2012). Trabajo, privación, delito y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires. *Docta. Revista de Psicoanálisis*, Asociación Psicoanalítica de Córdoba. 10 (8), 141-154
- Labrunée, M. (Coord.) (2010). *Historias y trayectorias. Relatos y reflexiones de la vida en el trabajo*. Ediciones Suárez.
- Laplanche, J. y Pontalis, J. B. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Paidós.
- Lea, J. y Young, J (2001). *¿Qué hacer con la ley y el orden?* Ediciones del Puerto.
- LESyC - Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre violencias urbanas (2018). Editorial. *Cuestiones Criminales*, 1 (1), 1-2.
- Ley Nacional Nro 24.660. Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad. 8 de Julio de 1996.

- Ley Nacional Nro 26.657. Ley de Salud Mental. 2 de Diciembre 2010.
- Lombría, A. (2016). Territorios psiquiátricos de la prisión: los servicios de salud mental en cárceles federales desde una perspectiva etnográfica *Revista de Historia de las Prisiones*. (3), pp. 35-52.
- Lombría, A. (2017). También es una cárcel esto, aunque más tirando a lo terapéutico: prácticas, discursos y sentidos penitenciarios en torno a los servicios psiquiátricos del SPF. *Vox Juris*, Lima, Perú. (33) ,1, pp. 53-68.
- Longo, M. E. (2004). Los confines de la integración social. Trabajo e identidad en jóvenes pobres. En O. Battistini (Coord.), *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Editorial Prometeo.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I. (2018). *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.
- Martínez, L. (2011a). *Desactivación de la U.20 y aplicación del programa Prisma a detenidos varones*. Informe de la Procuración Penitenciaria de la Nación.
- Martínez, L. (2011b). *Desactivación de la U.27 y aplicación del programa Prisma a detenidas mujeres*. Informe de la Procuración Penitenciaria de la Nación.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Siglo XXI Editores.
- Matza, D. y Sykes, G (2004). Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia. *Revista Delito y Sociedad*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 20, 127-136.
- Matza, D. y Sykes, G (2014). La delincuencia juvenil y los valores subterráneos. *Revista Delito y Sociedad*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 38, 119-129.
- Merton, R. (2002). Estructura social y anomia. En *Teoría y estructura sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Míguez, D. (2008). *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Editorial Biblos.
- Moguel Viveros, R. y Moreno Andrade, S. (2005). Estrategias sociales: de la sobrevivencia a la contingencia. *Papeles de Población*, 11(46),139-159.
- Mouzo, K. y Ríos, A. (2018). Programas de atención psiquiátrica y gobierno del espacio carcelario en el Servicio Penitenciario Federal Argentino. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Jujuy, (53), 13-37.
- Muñiz Terra, L. (2012). Carreras y trayectorias laborales: Una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. *Revista*

- Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires, 2 (1), 36-65.
- Muñiz Terra, L.; Roberti, E.; Deleo, C. y Hasicic, C. (2013). Trayectorias laborales en Argentina: una revisión de estudios cualitativos sobre mujeres y jóvenes. *Laboratorio. Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires, 25, (14), 57-79.
- Neffa, J. (Coordinador) (2014). *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. CEIL-CONICET.
- Neffa, J. C. (2001). Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo. En E. de la Garza Toledo y J. C. Neffa, *El Futuro del Trabajo. El trabajo del Futuro*. CLACSO.
- Ohman, L. (2006). *Proyecto de diagnóstico y reforma de la Unidad 20*. (Documento inédito).
- Ohman, L. y Carofile, A. (3 de Abril de 2008). Hacer, del "peligroso", un paciente. *Página 12*.
- Palma, D. (1984). Entre la moda y la ciencia. Estrategias de Supervivencia y Participación. *Revista Acción Crítica*. Centro Latinoamericano de Trabajo Social y Asociación Latinoamericana de Trabajo Social, Lima, Perú. (15), 1-14.
- Procuración Penitenciaria de La Nación (2017). *El derecho al trabajo en las prisiones federales argentinas*. Procuración Penitenciaria de la Nación.
- Procuración Penitenciaria de la Nación (2018). *Recomendación 890/PPN/18*.
- Procuración Penitenciaria de la Nación (2019). *Informe anual 2018. La situación de los derechos humanos en las cárceles federales argentinas*.
- Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (2013). *Desafíos de una práctica transformadora dentro de la política Penal. Programa de Evaluación y Tratamiento a personas con Sufrimiento Mental en Contexto de Encierro*. Ediciones Infojus.
- Recepter, C. (2008). Revisitando el concepto de 'estrategias de reproducción social'. Aportes para el estudio de construcciones identitarias en mujeres jóvenes de sectores populares. *V Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Reguillo Cruz, R. (1991). *En la calle otra vez. Las Bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. Iteso.

- Resolución 428 (2018). *Creación del Programa Integral de Salud Mental Argentino (PRISMA)*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Boletín Oficial 01/06/18.
- Resolución conjunta 1075-MJDH y 1128-MS (2011). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Ministerio de Salud de la Nación. *Creación del Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA)*. Boletín Oficial 01/08/11.
- Roberti, E. (2012a). El enfoque biográfico en el análisis social: Claves para un estudio de los aspectos teórico-metodológicos de las trayectorias laborales. *Revista Colombiana de Sociología*, 35 (1), 127-149.
- Roberti, E. (2012b). Rupturas y subjetividades: Un acercamiento a la perspectiva de las Trayectorias Laborales. *Trabajo y Sociedad*, (18), 267-277.
- Rodríguez Alzueta, E. (2007). *Vida lumpen. Bestiario de la multitud*. Universidad Nacional de La Plata.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). Humillación y transgresión: hacia una cultura de la dureza. *Revista Niños, menores e infancias*, 8 (8), Julio 2014. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Rodríguez Alzueta, E. (2016a). El blanco es el negro: La construcción del olfato social. En E. Rodríguez Alzueta (Comp.), *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*. Malisia.
- Rodríguez Alzueta, E. (2016b). *Clases. Curso Sociología del Delito*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodríguez Alzueta, E. (2016c). Consumo y delito: si no hay futuro hay joda. En E. Rodríguez Alzueta (Comp.), *Hacer bardo. Provocaciones, resistencia y derivas de jóvenes urbanos*. Editorial Malisia.
- Rodríguez Alzueta, E. (22 de Octubre de 2016). Jóvenes: estigmatización social y violencia institucional. El blanco es el negro. *El libertador en línea. Periódico plural e independiente*. <http://ellibertadorenlínea.com.ar/2016/10/22/jovenes-estigmatizacion-social-y-violencia-institucional-el-blanco-es-el-negro/>
- Rodríguez Alzueta, E. y Garibaldi Noya, N. (2016). Palabra y potencia: estrategias gramaticales contra la estigmatización. En E. Rodríguez Alzueta (Comp.), *Hacer el bardo. Provocación, resistencia y deriva de jóvenes urbanos*. Malisia.
- Rodríguez, E. y Viegas Barriga, F. (Editores) (2015). *Circuitos carcelarios. Estudios sobre la cárcel Argentina*. Universidad Nacional de La Plata.
- Rojas Machado, M. (2020). Más allá de los criterios disciplinarios. Un estudio etnográfico sobre las decisiones de admisión en un pabellón psiquiátrico-penitenciario en la República Argentina. *Papeles de Trabajo*. Centro de Estudios

- Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. (39), pp. 93-134
- Sierra, N. (2020). Proximidad y afectividad en las instituciones contemporáneas. *Revista Cátedra Paralela*, (17), 127-142.
- Souza Santos, B. (2004). Reinventar la democracia. Reinventar el Estado. Ediciones Abya Yala.
- Spink, M. J. (1999). Investigación cualitativa en salud. Superando los horrores metodológicos. En M. Bronfman y R. Castro, *Salud, cambio social y política. Perspectivas desde América Latina*. EDAMEX.
- Sutherland, E. (2011). Una exposición de la teoría. *Revista Delito y Sociedad*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 31, 119-122.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.
- Tonkonoff, S. (2001). Entrar y salir de la legalidad. Identidades popular-juveniles entre la exclusión y el delito. *Cuadernos de Antropología Social*, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, (14), 61-77.
- Tonkonoff, S. (2007). Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema. *Alegatos*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, (65), 33-46.
- Tonkonoff, S. (2012). Las funciones sociales del crimen y el castigo. Una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault. *Sociológica*, 27 (77), Septiembre-Diciembre de 2012, 109-142
- Tonkonoff, S. (2018a). Tres movimientos para explicar por qué los pibes chorros visten ropa deportiva. *Cuestiones Criminales*, 1 (1), Julio 2018, pp. 136-143.
- Tonkonoff, S. (2018b). Cultura de consumo, juventud, delincuencia. (Acerca de los Pibes Chorros y otros fantasmas). *Cuestiones Criminales*, 1 (1), Julio 2018, pp. 156-170.
- Tonkonoff, S. (Editor) (2017). *La pregunta por la violencia*. Pluriverso ediciones – CLACSO.
- Torrado, S. (1981). Sobre los conceptos de “estrategias familiares de vida” y “proceso de reproducción de la fuerza de trabajo”: Notas teórico-metodológicas. *Demografía y economía*, 15 (2), 204-233.
- Torrado, S. (1982). El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina. Orientaciones teórico metodológicas. *Cuaderno del CEUR*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Buenos Aires, Argentina. (2), 1-25.

- Vallejos, C. y Leotta, M. (2013). Apuntes teóricos y metodológicos sobre el concepto de estrategias familiares de vida. Avances de investigación sobre un estudio de caso. *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992a). *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992b). El análisis lingüístico en la recolección e interpretación de materiales cualitativos. En F. Forni, M. A. Gallart e I. Vasilachis de Gialdino, *Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación*. Centro Editor de América Latina.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Gedisa.
- Vázquez, S. (2012). Jóvenes, delito, educación y trabajo. Aportes al análisis de la cotidianeidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-penal en la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro. *Actas de la III Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes Argentina: "De las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes"*, Grupo de trabajo 10. Red de Investigadores/as en Juventudes de Argentina, Viedma, 221-234.
- Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Manantial.
- Wacquant, L. (2006). Castigar a los parias urbanos. *Antípoda*, 2, Enero - Junio de 2006, 59-66
- Wacquant, L. (2011). Forjando el Estado Neoliberal: Workfare, Prisonfare e Inseguridad Social. *Prohistoria*, 16.
- Wacquant, L. (2012). El matrimonio entre el workfare y el prisonfare en el Siglo XXI. *Astrolabio*, Universidad Nacional de Córdoba, 9, 184-205.
- Zaffaroni, E. (2013). *La cuestión criminal*. Planeta.

5.2 Bibliografía Analítica

1.1 Presentación

- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Herramienta: Taller de Estudios Laborales.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- de la Garza Toledo, E. y Neffa, J. C. (comps.) (2010). *Trabajo y modelos productivos en América Latina: Argentina, Brasil, Colombia, México, y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*. CLACSO.
- Kessler, G. (2011). La extensión del sentimiento de inseguridad en América Latina: relatos, acciones y políticas en el caso argentino. *Revista de Sociología e Política*, 19, 83-97.

1.2 Consideraciones metodológicas

- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación. Cuarta edición*. McGraw-Hill Interamericana.
- Guber, R. (1991). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Legasa.
- Guber, R. (2014). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI Editores.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. I. (2018). *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.
- Spink, M. J. (1999). Investigación cualitativa en salud. Superando los horrores metodológicos. En M. Bronfman y R. Castro, *Salud, cambio social y política. Perspectivas desde América Latina*. EDAMEX.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992a). *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992b). El análisis lingüístico en la recolección e interpretación de materiales cualitativos. En F. Forni, G. A. Gallart e I. Vasilachis de Gialdino, *Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación*. Centro Editor de América Latina.

1.3 Las estrategias sociales. De la supervivencia a la reproducción

- Argüello, O. (1981). Estrategias de supervivencia: un concepto en busca de su contenido. *Demografía y economía*, 15(2), 190-203.
- Arredondo Velázquez, M. y González Alcalá, J. (2014). Las estrategias de sobrevivencia de los pobres: Un repaso a su estudio en las ciencias sociales (concepto, perspectivas teóricas y acciones que implican). *Realidades*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 3 (2), Noviembre 2013 – Abril 2014, 19-31.
- Arteaga, C. (2007). Pobreza y Estrategias Familiares: Debates y Reflexiones. *Revista Mad*, Universidad de Chile, Departamento de Antropología, Septiembre 2007, 144-164.
- Ávila García, L. y Ramírez Miranda, C. (2015). ¿Estrategias de vida o estrategias de reproducción social? Hacia la reconstrucción de una racionalidad reproductiva para el desarrollo rural. *Revista Textual*. Univeridad Autónoma de Chapingo, México. (65), 55-80.
- Bourdieu, P. (1988a). *Cosas dichas*. Editorial Gedisa.
- Bourdieu, P. (2002). Estrategias de reproducción y modos de dominación. *Colección Pedagógica Universitaria*, (37-38), 1-21
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo Veintiuno Editores.
- Cid, J. (2013). *La pobreza en la argentina y las estrategias de los hogares*. Reunión de discusión 194. Universidad Nacional de Salta. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas.
- De Oliveira, O. y Salles, V. (1988). Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo. *Argumentos*. UAM Xochimilco, (4), 19-43.
- De Oliveira, O. y Salles, V. (1989). Acerca del estudio de los grupos domésticos: Un enfoque sociodemográfico. En: De Oliveira, O.; Pepin-Lehalleur, M. y Salles, V. (Compiladores). *Grupos Domésticos y Reproducción Cotidiana*. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa y El Colegio de México, pp. 11-36.
- Duque, J. y Pastrana, E. (1972). La movilización reivindicativa urbana de los sectores populares en Chile: 1964-1972. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), (4), 259-268.
- Echeverría, B. (1984). La forma natural de la reproducción social. *Cuadernos Políticos*, Editorial Era. (41), 33-46.
- Eguía, A. (2004). Pobreza y reproducción familiar: propuesta de un enfoque para su estudio. *Caderno CRH*. Universidade Federal da Bahia, Brasil. 17 (40), 79-92.

- Eguía, A. y Ortale, M. (2004). Reproducción social y pobreza urbana. *Cuestiones de Sociología* (2), 21-49.
- Graffigna, M. (2005). Trayectorias y estrategias ocupacionales en contextos de pobreza: una tipología a partir de los casos. *Trabajo y sociedad*, 6(7), Junio – Septiembre de 2005, 1-16.
- Gutiérrez, A. (2003). La construcción social de la pobreza. Un análisis desde las categorías de Pierre Bourdieu. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (2), 29-44.
- Gutiérrez, A. (2007). *Pobre', como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreyra Editor.
- Imbach, A. (2012). *Estrategias de vida. Analizando las conexiones entre la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y los recursos de las comunidades rurales*. Geolatina Ediciones.
- INDEC (2003). *La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Encuesta Permanente de Hogares.
- Moguel Viveros, R. y Moreno Andrade, S. (2005). Estrategias sociales: de la sobrevivencia a la contingencia. *Papeles de Población*, 11(46), 139-159.
- Neffa, J. (Coordinador) (2014). *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. CEIL-CONICET.
- Palma, D. (1984). Entre la moda y la ciencia. Estrategias de Sobrevivencia y Participación. *Revista Acción Crítica*. Centro Latinoamericano de Trabajo Social y Asociación Latinoamericana de Trabajo Social, Lima, Perú. (15), 1-14.
- Recepter, C. (2008). Revisitando el concepto de 'estrategias de reproducción social'. Aportes para el estudio de construcciones identitarias en mujeres jóvenes de sectores populares. *V Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Tonkonoff, S. (2001). Entrar y salir de la legalidad. Identidades popular-juveniles entre la exclusión y el delito. *Cuadernos de Antropología Social*, Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, (14), 61-77.
- Tonkonoff, S. (2007). Juventud, exclusión y delito. Notas para la reconstrucción de un problema. *Alegatos*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, (65), 33-46.
- Torrado, S. (1981). Sobre los conceptos de “estrategias familiares de vida” y “proceso de reproducción de la fuerza de trabajo”: Notas teórico-metodológicas. *Demografía y economía*, 15 (2), 204-233.

- Torrado, S. (1982). El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina. Orientaciones teórico metodológicas. *Cuaderno del CEUR*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Buenos Aires, Argentina. (2), 1-25.
- Vallejos, C. y Leotta, M. (2013). Apuntes teóricos y metodológicos sobre el concepto de estrategias familiares de vida. Avances de investigación sobre un estudio de caso. *X Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

1.4 Concepto ampliado de trabajo. Vecindad con el delito

- Aguilar Idáñez, J. M. (1996). El trabajo como objeto sociológico. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 11, Pp. 9-24.
- Alonso, L. (2004). La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión. *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*. Universidad Autónoma de Madrid, 107, pp. 21-48.
- Antunes, R. (2001). ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo. Cortéz Editora.
- Antunes, R. (2004). *Diez Tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)*. Biblioteca Virtual Clacso.
- Bialakowsky, A. y Hermo, J. (2015). Repensar la sociología del trabajo desde el Sur Global Nuevos y viejos desafíos para comprender los procesos sociales de trabajo en el capitalismo globalizado. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México. 60 (224), Mayo - Agosto de 2015, 45-70
- Busso, M. y Pérez, P. (Coord) (2010). *La corrosión del trabajo Estudios sobre informalidad y precariedad laboral*. Miño y Dávila Editores.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Castillo, J. (2000). La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma. . En E. de La Garza Toledo (coordinador), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económica.
- de la Garza Toledo, E. (1999). Epistemología de las Teorías sobre Modelos de Producción. En *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. CLACSO.
- de la Garza Toledo, E. (2000). Introducción: El papel del concepto del trabajo en la teoría social del Siglo XX. En E. de La Garza Toledo (coordinador), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. Fondo de Cultura Económica.

- de la Garza Toledo, E. (2010). Hacia un concepto ampliado de trabajo: del trabajo clásico al no clásico. En *¿Hacia dónde va el trabajo humano?*. Anthropos.
- Del Carlo, C. (2017b). *Modos de trabajar y modos de ser. Diversos modelos productivos y sus exigencias al sujeto trabajador*. Cátedra Psicología en el Trabajo "B", Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Deleuze, G. (1999). Post-scriptum sobre las sociedades de control. En *Conversaciones*. Pre-textos.
- Ghiotto, L. (2015). ¿Qué es el trabajo para la Sociología del Trabajo? Una discusión conceptual. *Bajo el Volcán*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 15, (22), Marzo – Agosto de 2015, 267-294.
- Neffa, J. C. (2001). Presentación del debate reciente sobre el fin del trabajo. En E. de la Garza Toledo y J. C. Neffa, *El Futuro del Trabajo. El trabajo del Futuro*. CLACSO.

1.5 Una aproximación psicológica al mundo del trabajo

- Dejours, C. (1989). *Trabajo y desgaste mental. Una contribución a la psicopatología del trabajo*. Editorial Hvmánitas.
- Dessors, D. y Guiho Bailly, M. P. (Comps.) (1998). *Organización del trabajo y salud*. Editorial Lumen.

1.6 Acerca de la noción de delito

- Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI editores.
- Bergalli, R.; Bustos Ramírez, J. y Miralles, T. (1983). *El pensamiento criminológico I. Un análisis crítico*. Editorial Temis.
- Christie, N. (2004). *Una sensata cantidad de delito*. Editores del Puerto.
- Elías, N. (2003). Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros. *Reis – Revista Española de Investigaciones Sociales*. 104, pp. 219-251.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Galvani, M. (2016). *Cómo se construye un policía: La Federal desde adentro*. Siglo XXI Editores.
- García Canclini, N. (1984). *Cultura y sociedad. Una introducción*. Cuadernos SEP.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Editorial Gedisa.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu.

- Hirschi, T. (2003). Una teoría del control de la delincuencia. *Capítulo Criminológico*, 31 (4), Octubre-Diciembre 2003, 5-31.
- Kessler, G. (2004a). *Sociología del delito amateur*. Paidós.
- Kessler, G. (2004b). *Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de violencia*. Serie Documentos de Trabajo. Catalina Wainerman (coord.), Buenos Aires, Universidad de San Andrés.
- Kessler, G. (2004c). De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires. *Desacatos*, 14, pp. 60-84.
- Kessler, G. (2012). Trabajo, privación, delito y experiencia urbana en las periferias de Buenos Aires. *Docta. Revista de Psicoanálisis*, Asociación Psicoanalítica de Córdoba. 10 (8), 141-154
- LESyC - Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre violencias urbanas (2018). Editorial. *Cuestiones Criminales*, 1 (1), 1-2.
- Longo, M. E. (2004). Los confines de la integración social. Trabajo e identidad en jóvenes pobres. En O. Battistini (Coord.), *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Editorial Prometeo.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Siglo XXI Editores.
- Matza, D. y Sykes, G (2004). Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia. *Revista Delito y Sociedad*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 20, 127-136.
- Matza, D. y Sykes, G (2014). La delincuencia juvenil y los valores subterráneos. *Revista Delito y Sociedad*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 38, 119-129.
- Merton, R. (2002). Estructura social y anomia. En *Teoría y estructura sociales*, Fondo de Cultura Económica.
- Míguez, D. (2008). *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Editorial Biblos.
- Reguillo Cruz, R. (1991). *En la calle otra vez. Las Bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. Iteso.
- Rodríguez Alzueta, E. (2007). *Vida lumpen. Bestiario de la multitud*. Universidad Nacional de La Plata.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). Humillación y transgresión: hacia una cultura de la dureza. *Revista Niños, menores e infancias*, 8 (8), Julio 2014. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.

- Rodríguez Alzueta, E. (22 de Octubre de 2016). Jóvenes: estigmatización social y violencia institucional. El blanco es el negro. *El libertador en línea. Periódico plural e independiente*. <http://ellibertadorenlinea.com.ar/2016/10/22/jovenes-estigmatizacion-social-y-violencia-institucional-el-blanco-es-el-negro/>
- Rodríguez Alzueta, E. (2016a). El blanco es el negro: La construcción del olfato social. En E. Rodríguez Alzueta (Comp.), *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*. Malisia.
- Rodríguez Alzueta, E. (2016b). *Clases. Curso Sociología del Delito*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Rodríguez Alzueta, E. (2016c). Consumo y delito: si no hay futuro hay joda. En E. Rodríguez Alzueta (Comp.), *Hacer bardo. Provocaciones, resistencia y derivas de jóvenes urbanos*. Editorial Malisia.
- Souza Santos, B. (2004). Reinventar la democracia. Reinventar el Estado. Ediciones Abya Yala.
- Sutherland, E. (2011). Una exposición de la teoría. *Revista Delito y Sociedad*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 31, 119-122.
- Tonkonoff, S. (2012). Las funciones sociales del crimen y el castigo. Una comparación entre las perspectivas de Durkheim y Foucault. *Sociológica*, 27 (77), Septiembre-Diciembre de 2012, 109-142
- Tonkonoff, S. (2018b). Cultura de consumo, juventud, delincuencia. (Acerca de los Pibes Chorros y otros fantasmas). *Cuestiones Criminales*, 1 (1), Julio 2018, pp. 156-170.
- Vázquez, S. (2012). Jóvenes, delito, educación y trabajo. Aportes al análisis de la cotidianeidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-penal en la Ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro. *Actas de la III Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes Argentina: "De las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes"*, Grupo de trabajo 10. Red de Investigadores/as en Juventudes de Argentina, Viedma, 221-234.
- Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Manantial.
- Wacquant, L. (2006). Castigar a los parias urbanos. *Antípoda*, 2, Enero - Junio de 2006, 59-66
- Wacquant, L. (2011). Forjando el Estado Neoliberal: Workfare, Prisonfare e Inseguridad Social. *Prohistoria*, 16.
- Wacquant, L. (2012). El matrimonio entre el workfare y el prisonfare en el Siglo XXI. *Astrolabio*, Universidad Nacional de Córdoba, 9, 184-205.
- Zaffaroni, E. (2013). *La cuestión criminal*. Planeta.

1.7 El Programa PRISMA. Marco institucional del trabajo de campo

- Aguilera, S.; Regueiro de Giacomini, I. y Ribeiro Mieres, S. (2012). *Informe alternativo Situación de la discapacidad en argentina – 2008/2012*. REDI - CELS - FAICA - FENDIM - ADC
- Arleo, N. (2019). La psiquiatrización como componente del sistema de gobierno penitenciario. Un abordaje exploratorio del Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA). *XIII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Anderson, J. (2014). El dispositivo psiquiátrico en el Servicio Penitenciario Federal (Avance de investigación). *Cuadernos de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (CESPyDH)*, Nro 3-4, Año III, Junio 2012 – Diciembre 2014, pp. 162-172.
- CELS – MDRI (2007). *Vidas Arrasadas. La segregación de las personas en los asilos psiquiátricos argentinos. Un informe sobre derechos humanos y salud mental*. Centro De Estudios Legales y Sociales y Mental Disability Rights International.
- CELS (2005). Violencia y abandono en la Unidad Psiquiátrica Penal nº 20 del Hospital Borda. En *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2005*. Editorial Siglo XXI.
- CELS (2008). La situación carcelaria: una deuda de nuestra democracia. En *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2008*. Editorial Siglo XXI.
- CELS (2012). El modelo de la prisión-depósito Medidas urgentes en los lugares de detención en la Argentina. En *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2012*. Editorial Siglo XXI.
- CELS (2013). El dilema de los derechos humanos de las personas con discapacidad psicosocial. Entre el reconocimiento de la norma escrita y la insuficiencia de prácticas transformadoras. En *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2013*. Editorial Siglo XXI.
- Daroqui, A.; Motto, C.; López, A.; Andersen, M.; Motta, H.; Liguori, M.; Fiuza, P.; Bolajuzón, V.; Bouilly, M. y Sancho, A. (2015). *Registro nacional de casos de tortura y/o malos tratos. informe anual 2014*. CCT/CPM, PPN, GESPyDH.
- Del Carlo, C. (2013). ¿Es posible una cárcel respetuosa de los derechos humanos? Unidad 20: una experiencia de cambio en el seno del Sistema Penitenciario a la luz del concepto de representación social. *Revista Derecho Penal*, Nro 5.
- Del Carlo, C. (2017a). El santo pide sangre. La referencia a San la Muerte en el discurso de personas privadas de su libertad. *Memorias IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Tomo Psicología Social, Política y Comunitaria*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

- Ley Nacional Nro 24.660. Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad. 8 de Julio de 1996.
- Ley Nacional Nro 26.657. Ley de Salud Mental. 2 de Diciembre 2010.
- Lombraña, A. (2017). También es una cárcel esto, aunque más tirando a lo terapéutico: prácticas, discursos y sentidos penitenciarios en torno a los servicios psiquiátricos del SPF. *Vox Juris*, Lima, Perú. (33) ,1, pp. 53-68.
- Lombraña, A. (2016). Territorios psiquiátricos de la prisión: los servicios de salud mental en cárceles federales desde una perspectiva etnográfica *Revista de Historia de las Prisiones*. (3), pp. 35-52.
- Martínez, L. (2011a). *Desactivación de la U.20 y aplicación del programa Prisma a detenidos varones*. Informe de la Procuración Penitenciaria de la Nación.
- Martínez, L. (2011b). *Desactivación de la U.27 y aplicación del programa Prisma a detenidas mujeres*. Informe de la Procuración Penitenciaria de la Nación.
- Mouzo, K. y Ríos, A. (2018). Programas de atención psiquiátrica y gobierno del espacio carcelario en el Servicio Penitenciario Federal Argentino. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Jujuy, (53), 13-37.
- Ohman, L. (2006). *Proyecto de diagnóstico y reforma de la Unidad 20*. (Documento inédito).
- Ohman, L. y Carofile, A. (3 de Abril de 2008). Hacer, del “peligroso”, un paciente. *Página 12*.
- Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (2013). *Desafíos de una práctica transformadora dentro de la política Penal. Programa de Evaluación y Tratamiento a personas con Sufrimiento Mental en Contexto de Encierro*. Ediciones Infojus.
- Procuración Penitenciaria de la Nación (2018). *Recomendación 890/PPN/18*.
- Procuración Penitenciaria de la Nación (2019). *Informe anual 2018. La situación de los derechos humanos en las cárceles federales argentinas*.
- Resolución 428 (2018). *Creación del Programa Integral de Salud Mental Argentino (PRISMA)*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Boletín Oficial 01/06/18.
- Resolución conjunta 1075-MJDH y 1128-MS (2011). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Ministerio de Salud de la Nación. *Creación del Programa Interministerial de Salud Mental Argentino (PRISMA)*. Boletín Oficial 01/08/11.

Rojas Machado, M. (2020). Más allá de los criterios disciplinarios. Un estudio etnográfico sobre las decisiones de admisión en un pabellón psiquiátrico-penitenciario en la República Argentina. *Papeles de Trabajo*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. (39), pp. 93-134

3.1 Primeros años de Manuel: familia, escuela y barrio. El declive institucional

Ciafardini, M. (2006). *Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*. Ariel.

Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.

Dubet, F. (2020). *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Siglo XXI.

Duschatzky, S. y Corea, C. (2009). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Paidós.

Kessler, G. (2004a). *Sociología del delito amateur*. Paidós.

Kessler, G. (2004b). *Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de violencia*. Serie Documentos de Trabajo. Catalina Wainerman (coord.), Buenos Aires, Universidad de San Andrés.

Lea, J. y Young, J (2001). *¿Qué hacer con la ley y el orden?* Ediciones del Puerto.

Sierra, N. (2020). Proximidad y afectividad en las instituciones contemporáneas. *Revista Cátedra Paralela*, (17), 127-142.

Tonkonoff, S. (2018a). Tres movimientos para explicar por qué los pibes chorros visten ropa deportiva. *Cuestiones Criminales*, 1 (1), Julio 2018, pp. 136-143.

3.2 Trayectoria laboral familiar y personal. Precariedad y aburrimiento

Agulló Tomás, E. (2000). De la precariedad laboral a la exclusión social. En E. Agulló Tomás y A. Ovejero (Coords.), *Trabajo, individuo y sociedad*. Pirámide.

Alonso, L. (2004). La sociedad del trabajo: debates actuales. Materiales inestables para lanzar la discusión. *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*. Universidad Autónoma de Madrid, 107, pp. 21-48.

Bläser, I. (2019). Nuestro recuerdo a Aida Graciano. *Periódico El Sol de San Telmo*. 117 (11). Agosto 2019. Buenos Aires, p.11.

Bourdieu, P. (1988b). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.

- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- Dubar, C. (2001). El trabajo y las identidades profesionales y personales. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 7 (13), pp. 5-16.
- Frassa, J. (2007). Rupturas y continuidades en el mundo del trabajo: Trayectorias laborales y valoraciones subjetivas en un estudio de caso. *Cuestiones de Sociología*, 4, 243-266.
- Kessler, G. (2004a). *Sociología del delito amateur*. Paidós.
- Kessler, G. (2004c). De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires. *Desacatos*, 14, pp. 60-84.
- Labrunée, M. (Coord.) (2010). *Historias y trayectorias. Relatos y reflexiones de la vida en el trabajo*. Ediciones Suárez.
- Muñiz Terra, L. (2012). Carreras y trayectorias laborales: Una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires, 2 (1), 36-65.
- Muñiz Terra, L.; Roberti, E.; Deleo, C. y Hasicic, C. (2013). Trayectorias laborales en Argentina: una revisión de estudios cualitativos sobre mujeres y jóvenes. *Laboratorio. Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires, 25, (14), 57-79.
- Roberti, E. (2012a). El enfoque biográfico en el análisis social: Claves para un estudio de los aspectos teórico-metodológicos de las trayectorias laborales. *Revista Colombiana de Sociología*, 35 (1), 127-149.
- Roberti, E. (2012b). Rupturas y subjetividades: Un acercamiento a la perspectiva de las Trayectorias Laborales. *Trabajo y Sociedad*, (18), 267-277.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992b). El análisis lingüístico en la recolección e interpretación de materiales cualitativos. En F. Forni, M. A. Gallart e I. Vasilachis de Gialdino, *Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación*. Centro Editor de América Latina.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Gedisa.

3.3 Trayectoria delictiva. Entre el delito amateur y el delito bardo

- Cabral, P. (2016). Picas y peleas: ganarse el respeto. El uso expresivo de la violencia. En E. Rodríguez Alzueta (Comp.), *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*. Malisia.
- Bourdieu, P. (2002). Estrategias de reproducción y modos de dominación. *Colección Pedagógica Universitaria*, (37-38), 1-21
- Dejours, C. (1989). *Trabajo y desgaste mental. Una contribución a la psicopatología del trabajo*. Editorial Hvmánitas.
- Dessors, D. y Guiho Bailly, M. P. (Comps.) (1998). *Organización del trabajo y salud*. Editorial Lumen.
- García Canclini, N. (1984). *Cultura y sociedad. Una introducción*. Cuadernos SEP.
- Kessler, G. (2004a). *Sociología del delito amateur*. Paidós.
- Kessler, G. (2004b). *Trayectorias escolares de jóvenes que cometieron delitos contra la propiedad con uso de violencia*. Serie Documentos de Trabajo. Catalina Wainerman (coord.), Buenos Aires, Universidad de San Andrés.
- Kessler, G. (2004c). De proveedores, amigos, vecinos y bardenos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires. *Desacatos*, 14, pp. 60-84.
- Laplanche, J. y Pontalis, J. B. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis*. Paidós.
- Lea, J. y Young, J (2001). *¿Qué hacer con la ley y el orden?* Ediciones del Puerto.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Siglo XXI Editores.
- Matza, D. y Sykes, G (2004). Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia. *Revista Delito y Sociedad*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 20, 127-136.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). Humillación y transgresión: hacia una cultura de la dureza. *Revista Niños, menores e infancias*, 8 (8), Julio 2014. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Rodríguez Alzueta, E. y Garibaldi Noya, N. (2016). Palabra y potencia: estrategias gramaticales contra la estigmatización. En E. Rodríguez Alzueta (Comp.), *Hacer el bardo. Provocación, resistencia y deriva de jóvenes urbanos*. Malisia.
- Sutherland, E. (2011). Una exposición de la teoría. *Revista Delito y Sociedad*. Ediciones Universidad Nacional del Litoral, 31, 119-122.
- Tonkonoff, S. (Editor) (2017). *La pregunta por la violencia*. Pluriverso ediciones – CLACSO.

Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Gedisa.

3.4 Trayectoria carcelaria. Entre el “bardeo” y el “cachivacheo”

Daroqui, A. (Coord.) (2014). *Castigar y gobernar: hacia una sociología de la cárcel. La gobernabilidad penitenciaria bonaerense*. CPM y GESPyDH.

Daroqui, A.; López, A. L. y Cipriano García, R. F. (Coords.) (2012). *Sujetos de castigos: hacia una sociología de la penalidad juvenil*. Homo Sapiens Ediciones.

Míguez, D. (2008). *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Editorial Biblos.

Procuración Penitenciaria de La Nación (2017). *El derecho al trabajo en las prisiones federales argentinas*. Procuración Penitenciaria de la Nación.

Rodríguez, E. y Viegas Barriga, F. (Editores) (2015). *Circuitos carcelarios. Estudios sobre la cárcel Argentina*. Universidad Nacional de La Plata.

Tonkonoff, S. (2018b). Cultura de consumo, juventud, delincuencia. (Acerca de los Pibes Chorros y otros fantasmas). *Cuestiones Criminales*, 1 (1), Julio 2018, pp. 156-170.

3.5 La dimensión identitaria. El peso del estigma

Agulló Tomás, E. (2014). *Jóvenes, trabajo e identidad*. Universidad de Oviedo.

Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Herramienta: Taller de Estudios Laborales.

Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico*. Fondo de Cultura Económica.

Bajtín, M. (1998). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores.

Benveniste, E. (1997). *Problemas de lingüística general I*. Siglo XXI Editores.

Berger, P. y Luckmann, T. (2015). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.

Blanco Illari, J. (2011). Aspectos narrativos de la identidad personal. *Tópicos, Revista de Filosofía de Santa Fe*. 21-22, pp. 31-60.

Dessors, D. y Guiho Bailly, M. P. (Comps.) (1998). *Organización del trabajo y salud*. Editorial Lumen.

Dubar, C. (2001). El trabajo y las identidades profesionales y personales. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. 7 (13), pp. 5-16.

Hall, S. (2003). Introducción ¿Quién necesita “identidad”?, en S. Hall y P. du Gay (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu.

- Kessler, G. (2004c). De proveedores, amigos, vecinos y barderos. Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires. *Desacatos*, 14, pp. 60-84.
- Longo, M. E. (2004). Los confines de la integración social. Trabajo e identidad en jóvenes pobres. En O. Battistini (Coord.), *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Editorial Prometeo.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Siglo XXI Editores.
- Míguez, D. (2008). *Delito y cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Editorial Biblos.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). Humillación y transgresión: hacia una cultura de la dureza. *Revista Niños, menores e infancias*, 8 (8), Julio 2014. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.
- Rodríguez Alzueta, E. (2016a). El blanco es el negro: La construcción del olfato social. En E. Rodríguez Alzueta (Comp.), *Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos*. Malisia.
- Rodríguez Alzueta, E. y Garibaldi Noya, N. (2016). Palabra y potencia: estrategias gramaticales contra la estigmatización. En E. Rodríguez Alzueta (Comp.), *Hacer el bardo. Provocación, resistencia y deriva de jóvenes urbanos*. Malisia.
- Tonkonoff, S. (2018a). Tres movimientos para explicar por qué los pibes chorros visten ropa deportiva. *Cuestiones Criminales*, 1 (1), Julio 2018, pp. 136-143.
- Tonkonoff, S. (2018b). Cultura de consumo, juventud, delincuencia. (Acerca de los Pibes Chorros y otros fantasmas). *Cuestiones Criminales*, 1 (1), Julio 2018, pp. 156-170.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Gedisa.

Anexo

Cuadro A: Actores presentes en el discurso de Manuel

El cuadro A fue elaborado relevando las oportunidades en que Manuel se refirió a otras personas. En primer lugar se agruparon los actores mencionados en diferentes ámbitos (familiar, laboral, pares en el delito, víctimas de delito, etc.). Para cada actor se consignan los diferentes modos en los que se hizo referencia al mismo, las acciones que ese actor realizó y las acciones que fueron realizadas por Manuel en relación al mismo, señalando en estas dos últimas columnas mediante flechas la dirección que va de la acción a la reacción, en todos los casos en los que existiera un encadenamiento secuencial de acciones. En “caracterización del actor” se indican los casos en los que Manuel realizó algún comentario de tipo descriptivo o calificadorio acerca del actor. Por último, en las columnas restantes se entiende por “estado” a los sentimientos u opiniones del actor hacia Manuel (en la penúltima columna) o de Manuel hacia el actor (en la última), indicando también con flechas relaciones de “acción y reacción”. Los números entre paréntesis indican la cantidad de veces que una expresión fue repetida.

Cuadro A: Actores presentes en el discurso de Manuel

Actor	Acción del actor	Acción hacia el actor	Caracterización del actor	Estado del actor	Estado de Manuel
Familia					
Mi papá	Cortaba pasto, todo (6) Iba a la colimba Tenía “una simbólica” Siempre laburó legal Lo que él me contó, no hacía nada Laburó toda la vida (2) Se daba cuenta que yo robaba (2) Me dijo “un día voy a terminar mal por ustedes” (4) Como que no me daba mucha bola Me decía que me le iba de las manos (3) No hacía ninguna (4) Me sacó la ficha al toque (2) Me dijo “si robás hacela callado” (2) Me tiraba indirectas Más o menos me sustentaba / Me daba lo que quería Estaba conmigo, me apoyaba (3) Me llevaba a entrenar No tenía para pagar el club (3) Se empezó a bajonear (2) Tenía artrosis Cayó internado Estaba en una pieza Recayó Falleció (3)	Estaba bien en la casa con él Antes no sé de qué laburaba ← Llevaba motos a la casa Me le iba de las manos → Yo a veces no entendía, no le daba bola (2) → No me hacía falta robar → Me dejaban verlo Lo tenía que cuidar (no lo hice) Pasaba más tiempo en la calle que con él	Lo veía bien (trabajo) No lo veo como uno que me enseñó a robar Está bien que haya laburado	Pensaba mal que yo robara	Cuando lo perdí... fue difícil Siento culpa No lo valoré (en vida)

Actor	Acción del actor	Acción hacia el actor	Caracterización del actor	Estado del actor	Estado de Manuel
Familia (continuación)					
Mi mamá	Laburaba (2) cuidando una señora (2) Era ama de casa Juntaba botellas (3) No pudo criar a dos de mis hermanos Falleció (5) No hacía ninguna Le dijo a mi papa “cuidá a los chicos”	Conozco poco Me acuerdo muy poco La perdí de chico → Me fui para el lado de la calle			
Mi hermana Sandra	Me aconsejaba Sabía todo (que robaba) Me decía que me deje de joder Me dijo “ándate” Está haciendo un curso de peluquería Se juntó, tuvo una nena Se fue de mi casa (3) Labura cooperativa de Lomas de Zamora – cartoneando Me apoya Me dijo que tiene una pieza para mí	Hablaba con Me quedé con ella ← Le decía que robaba → Me tuve que ir a la calle Me peleé (2) La única familia con la que puedo contar Quiero estar con ellos Le dije que precisaba de ella Le pedí que contactara la pastora → Cuando salga voy a vivir con ella		Prefería que yo laburara, que haga las cosas bien No me llevaba bien No le gustaba que lleguen citaciones a su casa (2)	→ Lo tomaba para bien, la escuchaba pero no lo tomaba
Mi cuñado		Me peleé			
Mi papá, mi mamá, mi hermana mi sobrino, mi cuñado, mis tíos		No me llevo mucho con ellos, los tengo lejos (tíos)	(En respuesta a “las personas más importantes que pasaron por tu vida”)		

Actor	Acción del actor	Acción hacia el actor	Caracterización del actor	Estado del actor	Estado de Manuel
Familia (continuación)					
Familia	Te están apoyando Están con vos (2) No te dejan solo	Estar con		Me aprecia, me quiere	Me encanta Te sentís tranquilo, acomodado
Los parientes	Te cagaban a pedos (2) Te decían que hacías las cosas mal Te decían las cosas como eran		No sabían lo que vos vivías	Te veían mal si hacías las cosas mal Te tenían como el malo de la película	→ Te sentías mal → Te hacía mal
Mi abuelo	Laburaba, era carpintero Hacía botes, barcos (2) Hacía un par de cosas Herrero, hacía rejas, todo	Lo conocí cuando era chiquito (2) No me llevaba muy bien			Sé que ahora los extraño
Hermanos	Están todos separados, por todos lados Ya tienen su familia, su trabajo Se fueron a vivir a [otras ciudades]	Tengo un hermano que es policía → Hay como dos que no conozco	Son todos re sanos (no delinquen)		
Mis hermanos		No los conozco Nunca me llevé con ellos			
Hermano Edgardo		Una sola vez lo vi			
Una pastora Marina	Vivía con unos pibitos y sus madres Me llevó a vivir con ellos Lo cuidaban a mi papá cuando estaba internado	Vivía en su casa Pasé las fiestas con ellos Quería cambiar mi vida			Era aburrido Quedó todo bien
Un vecino	Nos robaba todo (a la familia)				

Actor	Acción del actor	Acción hacia el actor	Caracterización del actor	Estado del actor	Estado de Manuel
Ambiente laboral					
La gente Los demás		Atendía a Estaba con Hablaban con (Distribuidora)			Hay que escucharlos (para trabajar)
Unos chabones	Laburaban ahí me preguntaron si yo podía participar, laburar	→ Les dije que sí			
El chabón El dueño El jefe	No me decía que hacía las cosas mal Me decía las cosas que tenía que hacer Me re exigía (2) / exigía muchas cosas Me rompía las bolas todo el día Me estaba pinchando para que yo reaccione [Hubo una discusión] Él me insultó Había bardeado Me trataba mal Puteó a mi hermana Me cagaba a pedos	→ Yo hacía lo que él me decía → Reaccioné una vez, lo mandé a la mierda [Hubo una discusión] → Lo mandé a la mierda, no me quedé atrás ← Hacía las cosas bien (4) → Dejé de ir	Muy exigente (3) Muy rompebolas Se hacía el bueno: “yo soy el que manda”	Yo no le caía bien capaz	Yo ya estaba re cansado Me sentía molesto Me hacía sentir que no servía para nada Me bajaba el orgullo Me hacía sentir bajoneado
Hijos del jefe	Me aconsejaban Me lo decían bien A veces me cagaban a pedos				

Actor	Acción del actor	Acción hacia el actor	Caracterización del actor	Estado del actor	Estado de Manuel
Delito: pares					
Pibes Pibes con los que no me tenía que juntar Los “villeros” (irónicamente)	Me enseñaron a robar No hablaba con ellos, no les explicaba las cosas que viví A veces están conmigo Algunos me siguen, me llaman, preguntan por mi, otros no (hacen la de ellos) Me iba para la esquina Fumábamos porro Íbamos a robar Ya tenían al reduce Están más en la calle, drogarse... robar No tienen nada	← Me junté (6) Seguí el camino de ellos			
Los amigos Los compañeros (de calle)	Te aconsejaban para bien Te decían “Ehhh guacho, vos estás haciendo las cosas bien, vos sólo chorro”	← Vos robabas y hacías las cosas bien			
Los demás (pibes)		No sé si sienten adrenalina al robar			
Amigos	Me prestaban (un arma) Me pasaban el fierro	Hablando conseguía el arma Les pasaba astilla de plata Les prestaba la moto			
()		Le digo “yo te lo al chabón” Le digo “no sé manejar”			
Mi compañero		Lo hacía asustar(víctimas)			

Actor	Acción del actor	Acción hacia el actor	Caracterización del actor	Estado del actor	Estado de Manuel
Delito: pares (continuación)					
()	Me entregaron a uno que tenía un maletín lleno de plata Me pasaron la data	→ Hubo que repartir			
Un compañero		Lo llamo (está preso)			
Tito	Está en cana. Robaba Iba a punta de fierro Había ganado Se había armado su moto Tenía moto, plata, porro		Le gustaba robar Era más importante		
Un amigo	Me daba un lugarcito para pegarme un baño				
Pibes rescata-dos	Estuvieron en cana y ya no hacen más ninguna (2) Laburan, tienen familia, todo Quiso cambiar su vida		Se los ve bien Las hizo en un momento y se rescató		→ eso es bueno
Los pibitos	Recién empezaban Roban celulares, chiquitaje		Menos importantes		
Vendedores Reduci		Teníamos (3)			
Un par de pibes	No robaban No hacían ninguna / nada Laburaban legal Tenían su trabajito, todo Sabían (que robábamos) Paraban con nosotros		Menos importantes		Había buena onda Nos llevamos bien

Actor	Acción del actor	Acción hacia el actor	Caracterización del actor	Estado del actor	Estado de Manuel
Delito: víctimas / “La gente”					
Todos		Robarle a			
Los demás Resto de la gente	Sabían (que robaba) Te iban a decir “este es un chorrito” Te miran mal	No podía ir a ningún lado tranquilo		Me veían como un delincuente/atrevido más Desconfían de vos	No está bueno que se enteren que andás robando
Gente	Te miran mal (2), con mala onda Me miraban con cara mala Te desprecia	Tal vez algún día les hice daño		Como que sos... ... el malo de la película (2) ... un maleducado Te miraban como un pibe delincuente	Yo me sentía como el malo de la película Te sentís como que sos el malo
Hay gente	Te ve bien			Te ve el lado bueno, que trabajás, estudiás	
Los demás (víctimas potenciales)		No los molestás (si trabajás)			
Al que se me cruzaba		Lo hacía pollo			
Los que estaban regalados		Lo hacíamos pollo (los pibes)			
()	Te pueden matar				
Chabón		Lo reducí Lo bajé del auto			

Actor	Acción del actor	Acción hacia el actor	Caracterización del actor	Estado del actor	Estado de Manuel
Delito: víctimas / “La gente” (continuación)					
La policía		Arreglaba con ellos			
Un policía	Casi me mata Me perdonó la vida Me podría haber tirado y no me tiró Me dijo que era muy guacho para querer robarle a él Me dijo “¿qué te pasa pendejo de mierda, me querés robar a mí?” Estuvimos ahí Arrancó un fierro / Me arrancó una re pistola	← Me lo crucé Yo le fui a robar ← Agarré el fierro Estuvimos ahí → Me fui			Sentí que ya estaba muerto
Uno	Tenía un maletín	→ Le saqué el maletín lleno de plata			
La gente	Te querían dar una piña Se te para de manos Reaccionaba mal	← Ibas a apretar ← Le querés robar La apavuraba (con arma)			
Uno	Se me quiso parar de mano (4) Se me plantó	← Le dí un arrebato No lo pude robar → Me tuve que subir a la moto	Todo grandote		
Pibes que no roban (que no hacen nada Pibes que no hacen ninguna	No te apoyan, no están con vos Hacen la suya No se drogan, no fuman porro, nada Hacen la de ellos	← Cuando robás o te drogás		No está todo bien conmigo Siempre quieren lo peor para vos, si le hiciste algún daño	

Actor	Acción del actor	Acción hacia el actor	Caracteriz. del actor	Estado del actor	Estado de Manuel
Delito: víctimas / "La gente" (continuación)					
Pibitos chetos Los chetos	Te desprecian Te das cuenta en la mirada, cómo te hablan Te dicen "este es un chorro" Algunos te ven bien, pero algunos ya te ven mal No hacen ninguna (3) Estudian, van a la facultad, todo Estuvieron en cuna de oro	Se me cruza un cheto, lo robo ← Salís de laburar, no estás haciendo nada	No va a querer hacer lo mismo que un chorrito Va a querer ser derecho Ser flogger Tiene plata (2)/todo Nene de mamá Para robar primero no hay que ser cheto Nenes de papá (3) No les hace falta robar	Me veían como el malo de la película Te ven como la... el negro Como que vos estás haciendo las cosas mal Siempre vas a estar en las cosas mal No entienden que vos podés laburar No les gusta que robes, no les gusta que te drogués, nada	Sentís que te desprecian Te dan ganas de robarle Te agarra bronca
Parejas					
Una chica en particular Mi novia Fernanda	Sabía (2) que estaba en cana, todo	La conocí ← No se lo expresaba Estuve con ella		Quería que labure legal No le gustaba que me drogue	Me hacía sentir agrandado (2) Me daba vergüenza, no le podía decir que robaba No se lo quería decir Estuve bien con ella
Otra piba Yesica		Yo robaba, tenía plata, porro, todo Yo andaba bardeando		Estaba todo bien cuando yo robaba Ella era feliz	Me sentía agrandado
Otras chicas				Me veían bien, ordenadito (trabajando)	
Otro genérico					
Nadie	me regalaba nada				

